INFORME FINAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO CIN – 227 - 2022

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE”

CONTRATISTA
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S

PRESENTADO A:
ING. JHON JAIRO CRISPIN
APOYO A LA SUPERVISIÓN FDLSF

INFORME FINAL DE INTERENTORÍA
01 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2022

Realizado por:	Revisado y aprobado por:
	
ING. OSCAR JULIAN MORENO C.	ING. JHON JAIRO CRISPIN.
REPRESENTANTE LEGAL ICOD S.A.S	Apoyo a la Supervisión FDLSF

PRESENTACIÓN INFORME

TÉCNICO DE INTERVENTORIA

Que de acuerdo a la resolución número 176 del 30 de noviembre de 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. FDLSF-CMA-004-2021 que el alcalde local de santa fe en uso de las facultades legales que consagran por las leyes 80 de 1993 ,1150 de 2007 y 1882 de 2018 y por el Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato, según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007. considerando Que el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 establece como atribuciones de los Alcaldes Locales, cumplir hacer cumplir la Constitución, la Ley, las demás normas nacionales aplicables, los acuerdos distritales y locales y las decisiones de las autoridades distritales; cumplir las funciones que les fijen y deleguen el Concejo, el Alcalde Mayor, las Juntas Administradoras Locales y otras autoridades distritales; coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad, entre otras. Que el Alcalde Mayor por medio del Artículo 3 del Decreto Distrital 768 de 2019, delegó en los Alcaldes Locales de manera expresa la facultad de contratar, ordenar los gastos y pagos. Que el numeral 1 del Artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva. Que el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe está interesado en adelantar el proceso para: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE.”. Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación equivale a la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($64.188.451,00). Que para atender las erogaciones que implica la presente contratación, el FDLSF cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 65177 de 24 de noviembre de 2021 con cargo Rubro No.

133011605550000002156 “PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA EN SANTA FE”, por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($64.188.451,00). Que de conformidad con lo reglado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y debido a la cuantía del contrato a celebrar, el mecanismo de Selección del contratista obedece al de CONCURSO DE MÉRITOS. En donde, el alcalde resuelve Ordenar al contrato de obra pública resultante del proceso FDLSF-LP-005-2021.que tiene por objeto: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE.”, con un presupuesto oficial por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($64.188.451,00).incluido IVA, y demás costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 65177 de 24 de noviembre de 2021 con cargo Rubro No. 133011605550000002156 “PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA EN SANTA FE” Adjudicando el día 30 de diciembre de 2021 a la empresa ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS con Nit N°. 901.172.605-1 bajo del contrato de interventoría N° 227-2021

En el presente informe se realiza en la etapa de liquidacion de labores ejecutadas por parte del contratista CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021 correspondientes al Diagnóstico de obra de reparación, mantenimiento y/o mejoramiento, requeridas en los salones comunales contratados y la interventoría ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYETOS S.A.S, comprendidas el en periodo a partir de la firma del acta de inicio la cual fue firmada el día 01 de febrero de 2022 con una duración de cinco (5) meses.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 8

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9

1.2. MARCO JURÍDICO INTERVENTORÍA 14

1.3. MARCO JURIDICO CONTRATISTA 15

1.3.1. Información Contractual 16

1.3.2. Fechas Contractuales 16

1.4. CONTROL LEGAL 16

1.5. COMITES 19

1.6. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVAS 19

2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO 31

3. INFORME FINANCIERO CONTRATISTA 52

4. INFORME FINANCIERO INTERVENTORIA 56

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1Listado de Salones Contratados. 10

Tabla 2. Información contractual de interventoría. 14

Tabla 3. Fechas Contractuales de Interventoría. 15

Tabla 4. Información Contractual de Obra 15

Tabla 5. Fechas Contractuales de Obra..... 16

Tabla 6. Información póliza de cumplimiento Entidad Estatal interventoría. 16

Tabla 7. Información póliza de responsabilidad civil extracontractual: Interventoría 17

Tabla 8. Información póliza de cumplimiento Constructor 18

Tabla 9. Consolidados de Comunicaciones Emitidas. 20

Tabla 10. Litado de salones a intervenir..... 31

Listado de Anexos

ANEXOS No.1 66

- ***Actas de comité de Obra***
- *Febrero-Junio*

ANEXOS No.2 128

- *Actas entrega de Manuales de Mantenimiento*

ANEXOS No.3 136

- ***Actas de Terminación***

ANEXOS No.4 143

- ***Hojas de vida***

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1 Atanasio Girardot 3003 11

Imagen 2 El Balcon 3008 12

Imagen 3 La Perseverancia 3017 12

Imagen 4 El Consuelo 3005 13

Imagen 5 Las Aguas 3018 13

Imagen 6 Los Laches 3020 14

Imagen 7 Localización salones CIN-227-2021 32

Imagen 8 Atanasio Girardot 3003 33

Imagen 9 El Balcón 3008 38

Imagen 10 La Perseverancia 3017 42

Imagen 11 Las Aguas 3018 44

Imagen 12 Los Laches 3020 49

INTRODUCCIÓN

Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social licitación pública cuyo objeto es:" Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable, el diagnóstico y las obras de reparación, mantenimiento y/o mejoramiento, requeridas en los salones comunales de la localidad de Santafé –Alcaldía local de santa fe., fue adjudicada a ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S. "ICOD S.A.S.", mediante el contrato N° CIN-227-2021, adjudico el fondo de Desarrollo Local de Santa Fe (FDLSF) el 30 de diciembre de 2021 con acta de inicio firmada el 01 de febrero de 2022. Igualmente, el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe (FDLSF) adjudico el 14 de diciembre de 2021, con la firma del contratista "CONSORCIO SALONES PRO-JWC 2021", el contrato No. COP-279 de 2021, con acta de inicio firmada el 01 de febrero de 2022, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable, el diagnóstico y las obras de reparación, mantenimiento y/o mejoramiento, requeridas en los salones comunales de la localidad de Santafé –Alcaldía local de santa fe El presente informe mensual de interventoría corresponde al periodo comprendido entre el 01 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022 y consta de informe compuesto de (5) CINCO en los que se describe el estado del contrato en cada uno de sus componentes. Capítulo I: Administrativo y legal, Capitulo II: Informe técnico, Capitulo III: Seguimiento y verificación componente Ambiental y seguridad y salud en el trabajo, Capitulo IV: Seguimiento y verificación componente Social, Capítulo V: Informe, estado y avance presupuestal del proyecto. Los capítulos mencionados con anterioridad muestran la descripción del proyecto, su localización y presentación del consolidado del avance del proyecto. De igual manera contiene el estado actual del proyecto en el ámbito legal y financiero, descripción de los trabajos ejecutados, aspectos técnicos (modificaciones, problemas y soluciones adoptadas).

CAPITULO I – ADMINISTRATIVO Y LEGAL

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del contrato se ejecutará las actividades necesarias para el desarrollo de las obras de intervención sobre el espacio público, dada que su naturaleza está destinada a ser un bien colectivo ,busca la generación de un espacio asociado al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura cultural, patrimonial, recreativa y deportiva de la ciudad siguiendo los parámetros y tiempos establecidos en el cronograma adjunto a la propuesta, De igual manera se llevará a cabo la dirección, control técnico y administrativo de los trabajos necesarios para la correcta realización de las obras.

De conformidad con el Artículo 83 de la ley 1474 de 2011, la interventoría consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y/o jurídico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen. La interventoría será contratada, en cumplimiento a lo emanado en la Ley 80 de 1993 articulo 32 Numeral 1 "...En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista…" En ningún caso el interventor del contrato podrá delegar sus actividades en un tercero. La interventoría deberá asegurar el cumplimiento por parte del contratista de las especificaciones técnicas contenidas en el contrato de obra. La Localidad de Santa Fe cuenta con 38 Salones comunales donde seleccionan los que necesitan de un mantenimiento preventivo. Posteriormente, la Alcaldía Local de Santa Fe realizo la Solicitud por adecuación y mantenimiento rutinario y preventivo aquellas obras que tiene como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y orden sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. Están incluidas las siguientes obras: la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento y ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas, si así lo amerita el salón comunal favorecido. La actividad de diagnóstico podrá ser repetitiva a lo largo del contrato en procura del cumplimiento

del objeto contractual. En la etapa del diagnóstico el contratista de obra y la SUPERVISIÓN orientados por el supervisor del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE conocerán los dignatarios de cada salón comunal con el fin de coordinar con ellos las labores administrativas y la logística de la ejecución de las obras.

Para el cumplimiento del objeto contractual, se priorizó los salones comunales a intervenir de la siguiente manera: Proceso de Contratación Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 65177 de 24 de noviembre de 2021 con cargo Rubro No. 13301160555000000002156 “PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA EN SANTA FE” Adjudicando el día 30 de diciembre de 2021

Para el cumplimiento del objeto contractual, se priorizó los salones comunales a intervenir de la siguiente manera:

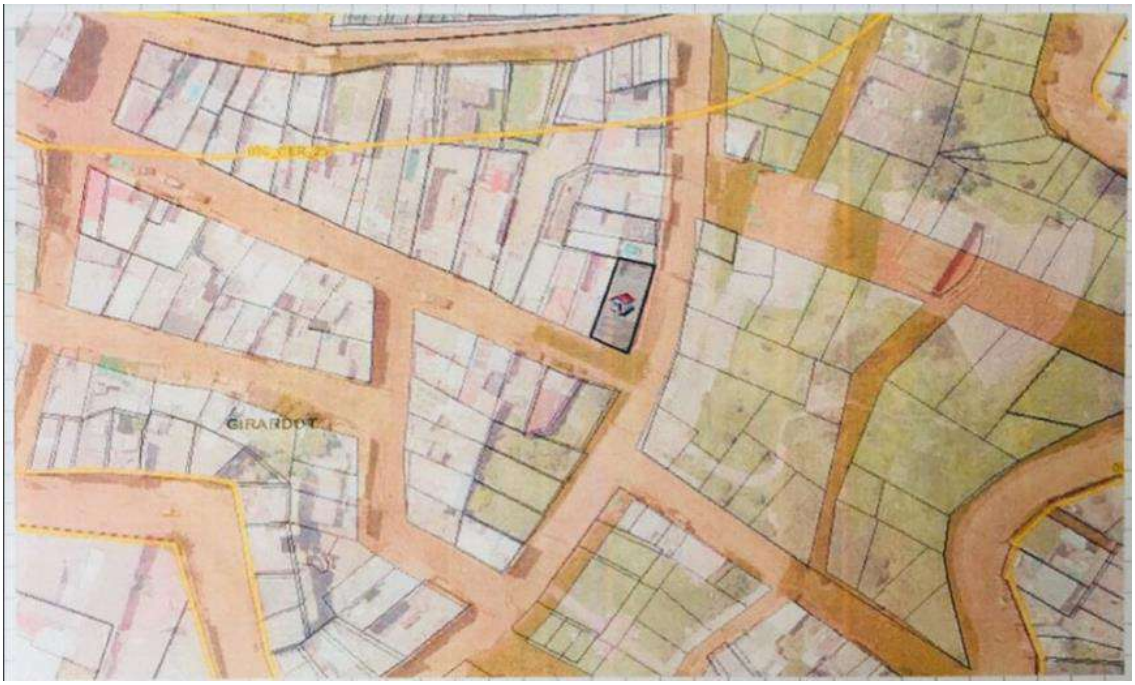
Tabla 1Listado de Salones Contratados.

NOMBRE DE LA JUNTA	DIRECCIÓN	COD_UPZ	UPZ	CERTIFICACIÓN-DADEP
BARRIO ATANASIO GIRARDOT	Calle 2 bis # 1 - 35 este	096	LOURDES	CERTIFICADO
EL BALCÓN	Carrera 1b # 1 - 45	096	LOURDES	CERTIFICADO
PERSEVERANCIA	Calle 32a # 3c - 37	092	LA MACARENA	CERTIFICADO
EL CONSUELO	Carrera 11 # 19 – 26 Este	096	LOURDES	CERTIFICADO
LAS AGUAS	Calle 22 # 0 - 10	092	LA MACARENA	CERTIFICADO
LOS LACHES	Diag 5a # 7A-77 Este	096	LOURDES	CERTIFICADO

Fuente: Anexo Técnico Fondo de Desarrollo Local De Santa Fe.

El área de influencia del proyecto se encuentra localizada en el área urbana y rural de la Localidad de Santa Fe, en la ciudad de Bogotá D.C, cuyos salones comunales mencionados son:

Imagen 1 Atanasio Girardot 3003



Fuente: Ficha técnica Consorcio Salones -pro-jwc-2021

Imagen 2 El Balcon 3008



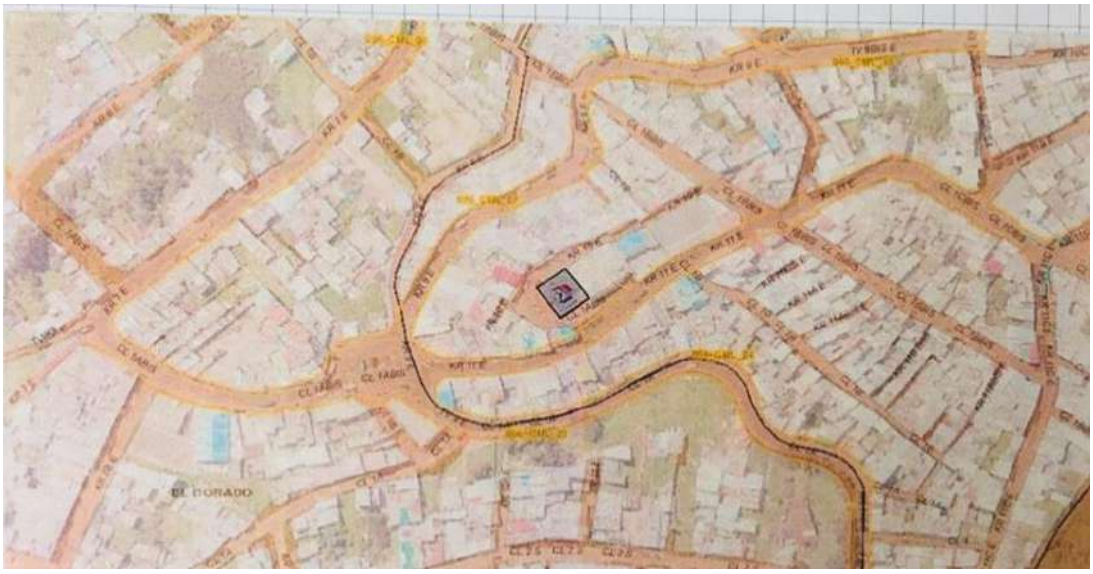
Fuente: Ficha técnica Consorcio Salones -pro-jwc-2021

Imagen 3 La Perseverancia 3017



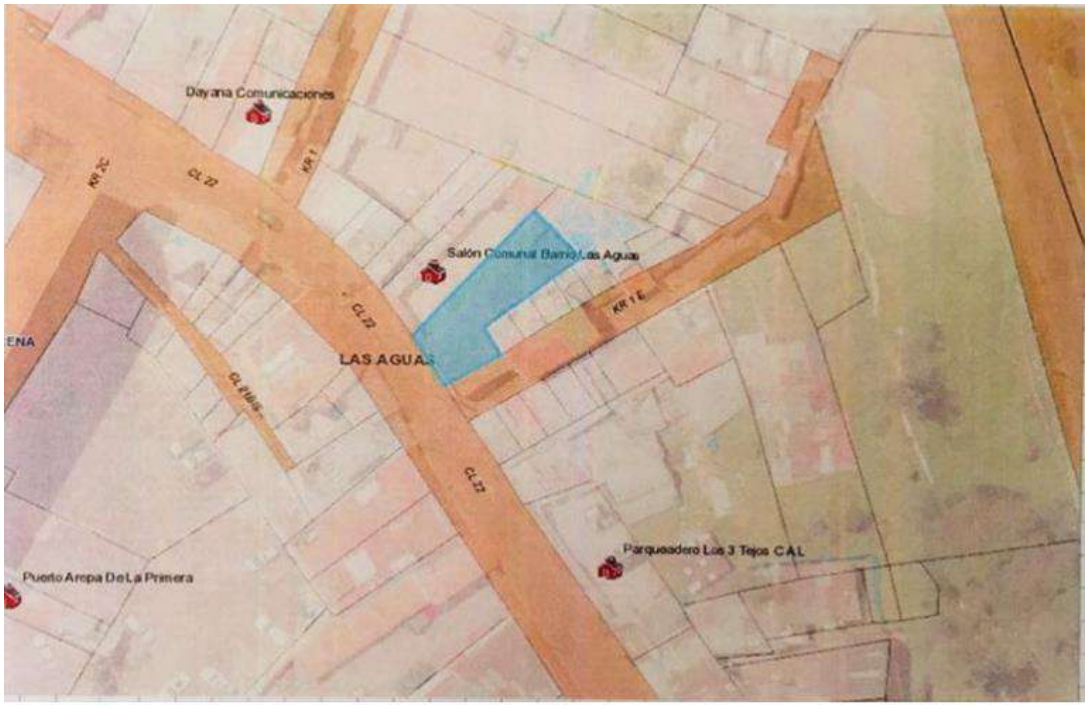
Fuente: Ficha técnica Consorcio Salones -pro-jwc-2021

Imagen 4 El Consuelo 3005



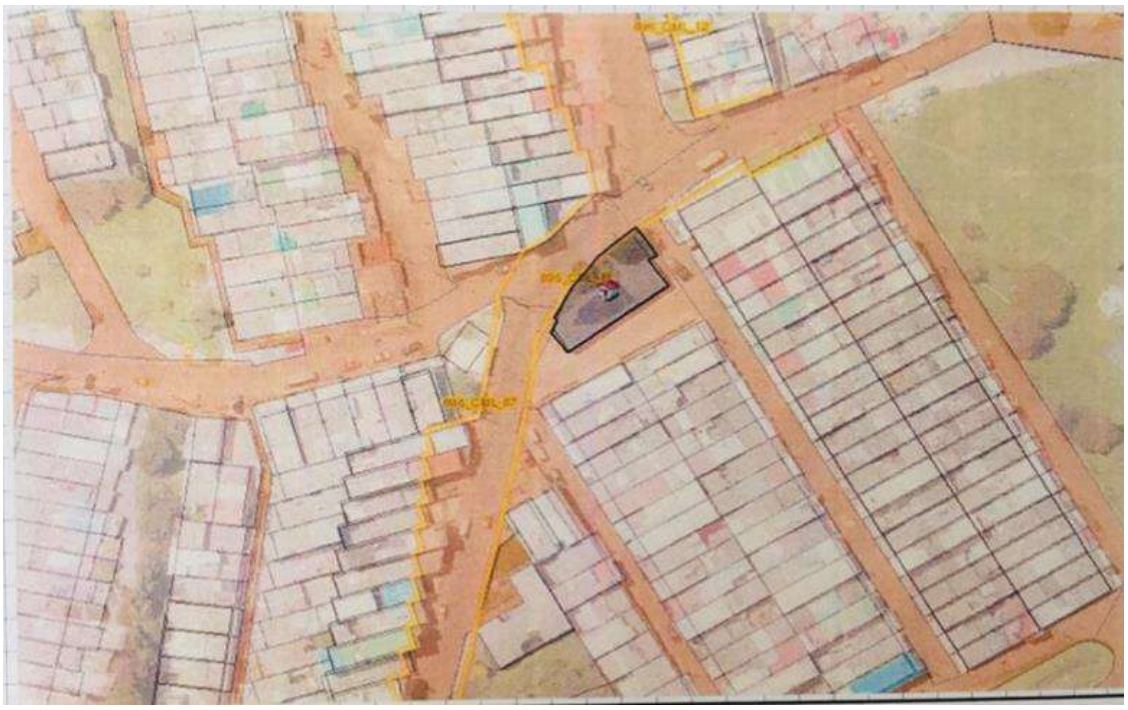
Fuente: Ficha técnica Consorcio Salones -pro-jwc-2021

Imagen 5 Las Aguas 3018



Fuente: Ficha técnica Consorcio Salones -pro-jwc-2021

Imagen 6 Los Laches 3020



Fuente: Ficha técnica Consorcio Salones -pro-jwc-2021

1.2. MARCO JURÍDICO INTERVENTORÍA

Tabla 2. Información contractual de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CI – 227 - 2021	
CONTRATISTA	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.172.605-1
CIUDAD	Bogotá D.C.
DIRECCIÓN	Calle 18 #4-91 Oficina: 307, Edificio los Andes
E-MAIL	interventoria.icodsas@gmail.com
FECHA DE INICIO	01 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2022
DURACIÓN	Cinco (5) meses
VALOR DEL CONTRATO	$ 64.188.451,00

POLIZA	Seguro de Cumplimiento a favor de la entidad estatal No. C-100017828
ESTADO	EN EJECUCIÓN

1.2.1. Información Contractual

Contratista: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S
Contratante: ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
Contrato: CI – 227 – 2021
Plazo: CINCO (5) MESES
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE."

1.2.2. Fechas Contractuales

Tabla 3. Fechas Contractuales de Interventoría.

Fecha de Inicio	Plazo	Fecha de Terminación
01 de febrero de 2022	**Cinco (5) Meses**	**30 de Junio de 2022**

1.3. MARCO JURIDICO CONTRATISTA

Tabla 4. Información Contractual de Obra

CONTRATO DE CONTRATISTA COP – 491 - 2020	
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021
IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.550.717-1
CIUDAD	Bogotá D.C.
DIRECCIÓN	Carrera 43 No. 24 A-61
E-MAIL	salones.pro.jwc@gmail.com
FECHA DE INICIO	01 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2022
DURACIÓN	Cinco (5) meses

VALOR DEL CONTRATO	$ 356.920.993
POLIZA	Seguro de Cumplimiento a favor de la entidad estatal No. 14-44-101143292 ,14-40-101041663
ESTADO	EN EJECUCIÓN

1.3.1. Información Contractual

Contratista: CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021

Contratante: ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
Contrato No.: COP – 279 -2021

Plazo: CINCO (5) MESES

Objeto: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE."

1.3.2. Fechas Contractuales

Tabla 5. Fechas Contractuales de Obra

Fecha de Inicio	Plazo	Fecha de Terminación
01 de febrero de 2022	**Cinco (5) Meses**	**30 de Junio de 2022**

1.4. CONTROL LEGAL

En el presente capítulo se encuentran las pólizas expedidas tanto para el contrato de obra e interventoría.

Tabla 6. Información póliza de cumplimiento Entidad Estatal interventoría.

INFORMACIÓN DE PÓLIZA: INTERVENTORIA
No. Póliza: CSC-100017828
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Vigencia Desde: 29-12-2021 **Hasta:** 29-05-2025
OBJETO DEL SEGURO: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO .N° FDLSF-CIN-227-2021 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL,

AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE.			
RIESGO: INTERVENTORÍA			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	29/12/2021	29/11/2022	$ 12,837,690.20
Prestaciones Sociales	29/12/2021	29/05/2025	$ 3,209,422.55
Calidad del Servicio	29/12/2021	29/05/2025	$ 12,837,690.20
		VALOR ASEGURADO TOTAL	$ 28.884.802.95

Tabla 7. Información póliza de responsabilidad civil extracontractual: Interventoría

INFORMACIÓN DE PÓLIZA: INTERVENTORIA
No. Póliza: CSC-100004357
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONASABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DIRIVADA DE CUMPLIMIENTO
Vigencia Desde: 29-12-2021 **Hasta:** 29-05-2022
OBJETO DEL SEGURO: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PPOR DOS AÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. FDLSF-CIN-227-2021, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. FDLSF-CIN-227-2021 SECOP II. REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE, -ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, EN E4STA SENTIDO SE EXCLUYE LA R .C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRA A FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO.EN ESTE SENTIDO,SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO.

RIESGO: INTERVENTORÍA			
AMPAROS	**LIMITE POR EVENTO**	**LIMITE POR VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
Predio labores y operaciones	$ 100,000,000.00	$ 200,000,000.00	$ 200,000,000.00
Patrimonial	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00
Contratistas y Subcontratistas	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00
Vehículos propios y no propios	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00
		VALOR ASEGURADO TOTAL	$ 200,000,000.00

Tabla 8. Información póliza de cumplimiento Constructor

INFORMACIÓN DE PÓLIZA: CONSTRUCTOR			
No. Póliza: 14-44-101143292			
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
Vigencia Desde: 29-05-2021 **Hasta:** 28-05-2027			
OBJETO DEL SEGURO: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PREJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° FDLSF-COP-279-2021,CUYO OBJETO ES: , CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE.			
RIESGO: CONSTRUCTOR			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	28/11/2022	$ 107,076,297.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	Se ampara 5 años, 0 meses y -1 días		$ 107,076,297.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	28/05/2025	$ 35,692,099.30
VALOR ASEGURADO TOTAL	29/12/2021	28/05/2027	$ 249,844,695.10
			$ 1,641,450.00

INFORMACIÓN DE PÓLIZA: CONSTRUCTOR			
No. Póliza: 14-40-101041663			
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
Vigencia Desde: 01-02-2022 **Hasta:** 02-07-2022			
OBJETO DEL SEGURO: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PREJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° FDLSF-COP-279-2021,CUYO OBJETO ES: , CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE.			
RIESGO: CONSTRUCTOR			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	01-02-2022	02-07-2022	$ 200,000,000
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	01-02-2022	02-07-2022	$ 200,000,000
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	01-02-2022	02-07-2022	$ 200,000,000
VALOR ASEGURADO TOTAL	01-02-2022	02-07-2022	$ 600,000,000

1.5. COMITES

En el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 30 de junio de 2022, se llevaron a dieciséis (16) comités en las instalaciones del FDLSF y en la localidad de Santa Fe, contando con la participación del supervisor del contrato, Representantes Legales, Director de obra e interventoría, profesionales especializados del constructor y la interventoría con el fin de tratar los temas relacionados con el desarrollo del contrato, y los hallazgos obtenidos durante las visitas realizadas en la zona de estudio.

1.6. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVAS

En el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 30 de junio de 2022, se realizaron las siguientes actividades administrativas; A continuación, se muestra el consolidado de

comunicaciones emitidas por parte de la interventoría a el Contratista y supervisor del contrato.

Tabla 9. Consolidados de Comunicaciones Emitidas.

Consolidado de Comunicaciones emitidas			
Fecha de Emitido	Entidad	# de Comunicado	Asunto
17/01/2022	ICOD S.A.S	CE2022001001	SOLICITUD REQUERIMIENTOS INICIALES
24/01/2022	ICOD S.A.S	CE2022001002	ENTREGA HV INTERVENTORÍA
26/01/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-001	PRESENTACION Y DATOS DE CONTACTO
26/01/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-002	ENVIO DE REQUERIMIENTOS INICIALES
27/01/2022	ICOD S.A.S	CE2022001003	INFORMACION POR PARTE DE CONTRATISTA
28/02/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-003	AVANCE ETAPA DE DIAGNOSTICO
31/01/2022	ICOD S.A.S	CE2022001004	SOLICITUD DE COMITE DE OBRA.
29/06/2022	ICOD S.A.S	CE2022001035	OBSERVACIONES No 2 ENTREGA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS SEGUNDA ENTREGA.
2/03/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-004	PLANES DE MANEJO AMBIENTAL,RCD,SST,P.B Y SOCIAL
3/03/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-005	ENTREGA PLAN DE GESTION SOCIAL
12/03/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-006	SOLICITUD ACTUALIZACION CERTIFICAFION DE BIENES DE PATRIMONIO DISTRITAL.

14/03/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-007	SUBSANACION OBSERVACIONES AL PLAN DE MANEJO RCD.
16/03/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-008	ENTREGA DE INFORME TECNICO ETAPA DE DIAGNOSTICO
20/03/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-009	RESPUESTA A SU COMUNICADO CE2022001011, ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE DIAGNÓSTICO
21/02/2022	ICOD S.A.S	CE2022001005	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO FACTOR DE CALIDAD OFRECIDOS POR EL CONTRATISTA.
21/02/2022	ICOD S.A.S	CE2022001006	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA DAR INICIO.
22/03/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-010	RESPUESTA A SU COMUNICADO CE2022001009, ENTREGA DE DOCUMENTOS AMBIENTALES Y SST
23/03/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-011	RESPUESTA OBSERVACIONES PIPMA OFICIO CE2022001010
23/03/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-012	ENTREGA PLANILLA DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES DE PERSONAL MES DE FEBRERO
25/02/2022	ICOD S.A.S	CE2022001007	SOLICITUD DE PLAN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.
25/03/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-013	ENTREGA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES, NO PREVISTOS, PROYECCION ACTA DE FIJACION DE PRECIOS Y JUSTIFICACION.

31/03/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-014	ACTA DE RECIBO PARCIAL No1 01-31 MARZO
3/03/2022	ICOD S.A.S	CE2022001008	OBSERVACIONES PALAN DE GESTION RCD.
4/03/2022	ICOD S.A.S	CE2022001009	DOCUMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS COMPONENTE AMBIENTAL Y SST
14/03/2022	ICOD S.A.S	CE2022001010	OBSERVACIONES PIPMA
14/03/2022	ICOD S.A.S	CE2022001011	INCUMPLIMIENTO CLAUSULA PRIMERA
18/03/2022	ICOD S.A.S	CE2022001012	INCUMPLIMIENTO CLAUSULA PRIMERA
28/03/2022	ICOD S.A.S	CE2022001013	APROBACION ANALISIS UNITARIOS
1/04/2022	ICOD S.A.S	CE2022001014	OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL 1
4/04/2022	ICOD S.A.S	CE2022001015	OBSERVACIONES ACTA RECIBO PARCIAL No 1
5/04/2022	ICOD S.A.S	CE2022001016	APROBACION INFORMES SOCIAL No 1 Y No 2
7/04/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-015	ENTREGA DE INFORMES AMBIENTALES Y RCD DE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO.
18/04/2022	ICOD S.A.S	CE2022001017	APROBACION INFORME AMBIENTAL No 1 Y OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL NO 2
18/04/2022	ICOD S.A.S	CE2022001018	SOLICITUD INFORMES SST No 1 Y No 2
18/04/2022	ICOD S.A.S	CE2022001019	OBSERVACIONES INFORME TECNICO No 2

18/04/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-016	RESPUESTA OBSERVACIONES ACTA No. 1.
18/04/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-017	ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022.
18/04/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-018	INFORME SST MENSUAL No 1 Y No 2
19/04/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-019	INFORME AFECTACIONES EXISTENTES SALON COMUNAL PERSEVERANCIA
18/04/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-020	ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022.
19/04/2022	ICOD S.A.S	CE2022001020	RESPUESTA ACTA RECIBO PARCIAL No 1
20/04/2022	ICOD S.A.S	CE2022001021	RADICACION FACTURA ICOD-22
26/04/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-021	RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME TECNICO No 2
3/05/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-022	MEMORIAS DE CORTE Y ACTA DE RECIBO PARCIAL No2
3/05/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-024	MEMORIAS DE CORTE Y ACTA DE RECIBO PARACIAL No 2
9/05/2022	ICOD S.A.S	CE2022001022	OBSERVACIONES MEMORIAS DE CORTE Y ACTA RECIBO PARCIAL No 2
11/05/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-023	RESPUESTA OBSERVACIONES ACTA No 2
14/05/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-025	INFORME TECNICO No 3

14/05/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-026	INFORME AMBIENTAL Y SST No 2
17/05/2022	ICOD S.A.S	CE2022001023	OBSERVACIONES ACTA RECIBO PARCIAL No 2
17/05/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-027	RESPUESTA OBSERVACIONES ACTA No2
18/05/2022	ICOD S.A.S	CE2022001025	RESPUESTA ACTA RECIBO PARCIAL No 2
18/05/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-028	ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2 FACTURA
18/05/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-029	INFORME AMBIENTAL,RCD Y SST-COVID No 3
18/05/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-030	INFORME SOCIAL No 3
18/05/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-031	ENTREGA ACTAS DE ENTREGA COMUNIDAD SALONES EL BALCON Y ATANASIO GIRARDOT
23/05/2022	ICOD S.A.S	CE2022001026	OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL 2
23/05/2022	ICOD S.A.S	CE2022001027	OBSERVACIONES INFORME SST No 1
23/05/2022	ICOD S.A.S	CE2022001028	OBSERVACIONES INFORME SST No 2
23/05/2022	ICOD S.A.S	CE2022001029	OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL 3
23/05/2022	ICOD S.A.S	CE2022001030	OBSERVACIONES INFORME SST No 3
25/05/2022	ICOD S.A.S	CE2022001030A	SOLICITUD ACTA PAGO MENSUAL

1/06/2022	ICOD S.A.S	CE2022001031	RADICACION FACTURA
8/06/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-032	INFORME TECNICO MENSUAL No 4 MAYO
22/06/2022	ICOD S.A.S	CE2022001032	INCUMPLIMIENTO CLAUSULA PRIMERA
23/06/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-033	AVANCE ACTA DE COBRO NO. 3.
24/06/2022	ICOD S.A.S	CE2022001033	OBSERVACIONES ENTREGA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS SEGUNDA ENTREGA.
24/06/2022	ICOD S.A.S	CE2022001034	OBSERVACIONES MEMORIAS DE CORTE Y ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 3 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MAYO DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2022.
24/06/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-034	ENTREGA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS SEGUNDA ENTREGA.
24/06/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-035	AVANCE ACTA DE COBRO NO. 3.
29/06/2022	ICOD S.A.S	CE2022001035	OBSERVACIONES No 2 ENTREGA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS SEGUNDA ENTREGA.
29/06/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-036	RESPUESTA CE2022001033 - RELACION ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS SEGUNDA ENTREGA.
29/06/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-037	AVANCE ACTA DE COBRO NO. 3.

30/06/2022	ICOD S.A.S	CE2022001036	APROBACION DE ENTREGA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
30/06/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-038	RESPUESTA CE2022001035 - RELACION ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS SEGUNDA ENTREGA – ACTA DE APROBACION.
30/06/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-039	RESPUESTA OBSERVACION INFORME DE GESTION SST-COVID No.1,
7/07/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-042	ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 3 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MAYO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022.
11/07/2022	ICOD S.A.S	CE2022001037	OBSERVACIONES No 2 MEMORIAS DE CORTE Y ACTA DE CECIBO PARCIAL No 3 01 MAY 30 DE JUN
13/07/2022	ICOD S.A.S	CE2022001038	INCUMPLIMIENTO MANUAL DE MANTENIMIENTO
13/07/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-044	ENTREGA INFORMES MENSUALES SST No. 4 y 5
13/07/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-045	RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE GESTIÓN SST-COVID No.1, 2 y 3
14/07/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-046	RESPUESTA OBSERVACIONES ACTA No. 3, SEGÚN OBSERVACIONES SEGÚN OFICIO CE2022001037 RECIBIDO EL 12 DE JULIO DE 2022
15/07/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-049	RESPUESTA OBSERVACIONES REQUERIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL No. 2 V-2

18/07/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-052	ENTREGA CARTILLA DE USO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL LAS AGUAS
19/07/2022	ICOD S.A.S	CE2022001039	RADICACION FACTIURA
19/07/2022	ICOD S.A.S	CE2022001040	REVISION INFORMES MENSUALES SST 1,2,3,4,5
19/07/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-054	FACTURA ACTA DE RECIBO PARCIAL No.3 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MAYO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022
19/07/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-055	ENTREGA CARTILLA DE USO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL EL BALCON
21/07/2022	ICOD S.A.S	CE2022001041	REVISION DE MANUALES DE MANTENIMIENTOS
21/07/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-056	ENTREGA CARTILLA DE USO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL EL CONSUELO
22/07/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-057	RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE GESTIÓN SST-COVID No.1, 2, 3, 4 Y 5
26/07/2022	ICOD S.A.S	CE2022001042	APROBACION INFORMES TECNICOS
26/07/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-058	ENTREGA CARTILLA DE USO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SALONES COMUNALES LOS LACHES, EL BALCON, ATANASIO GIRARDOT, LAS AGUAS, LA PERSEVERANCIA Y EL CONSUELO

26/07/2022	ICOD S.A.S	CE2022001043	MANUALES DE MANTENIMIENTO, SUPERVISION
27/07/2022	ICOD S.A.S	CE2022001044	OBSERVACIONES INFORMES SST Y BIOSEGURIDAD 1,2,3,4 Y 5
2/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001045	REVISION Y APROBACION INFORMES SST Y BIOSEGURIDAD
3/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-064	ENTREGA INFORMES AMBIENTALES MENSUALES No. 1,2,3,4 Y 5
4/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001046	REVISION Y APROBACION INFORMES No 1 SST Y BIOSEGURIDAD
4/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001047	REVISION Y APROBACION INFORMES No 2 SST Y BIOSEGURIDAD
4/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001048	REVISION Y APROBACION INFORMES No 3 SST Y BIOSEGURIDAD
4/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001049	REVISION Y APROBACION INFORMES No 4 SST Y BIOSEGURIDAD
4/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001050	REVISION Y APROBACION INFORMES No 5 SST Y BIOSEGURIDAD
4/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001051	REVISION Y APROBACION INFORMES No 1 AMBIENTAL
4/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001052	REVISION Y APROBACION INFORMES No 2 AMBIENTAL
4/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001053	REVISION Y APROBACION INFORMES No 3 AMBIENTAL
4/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001054	REVISION Y APROBACION INFORMES No 4 AMBIENTAL
4/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001055	REVISION Y APROBACION INFORMES No 5 AMBIENTAL

6/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-075	ACTA DE CORTE DE OBRA No. 4 - FINAL
8/08/2022	ICOD S.A.S	CE2022001055A	RADICACION FACTURA
11/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-077	MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL LOS LACHES
11/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-078	MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL EL BALCON
11/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-079	MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL ATANASIO GIRARDOT
11/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-080	MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL LAS AGUAS
11/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-081	MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL LA PERSEVERANCIA
11/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-082	MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL EL CONSUELO
12/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-083	RESPUESTA A SOLICITUDES POSTVENTAS A SALONES COMUNALES BALCON, ATANASIO GIRARDOT, PERSEVERANCIA Y LACHES.
23/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-084	ENTREGA INFORME FINAL SST
24/08/2022	ICOD S.A.S	N/A	SOLICITUD TRAMITE FACTURA ICOD 32

31/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-085	ENTREGA INFORME FINAL AMBIENTAL
31/08/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-086	SOLICITUD CIERRE DE PIN 21181 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO FDLSF 279 de 2021
2/09/2022	ICOD S.A.S	CE2022001056	APROBACION INFORME FINAL SST
2/09/2022	ICOD S.A.S	CE2022001057	APROBACION INFORME FINAL AMBIENTAL
2/09/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-087	ENTREGA INFORME SOCIAL – FINAL - SUBSANADO
9/09/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-088	ENTREGA DOTACION ZONA LUDICA-FACTOR CALIDAD-LACHES
9/09/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-089	ENTREGA DOTACION ZONA LUDICA-FACTOR CALIDAD-EL BALCON
9/09/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-090	ENTREGA DOTACION ZONA LUDICA-FACTOR CALIDAD-ATANASIO GIRARDOT
9/09/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-091	ENTREGA DOTACION ZONA LUDICA-FACTOR CALIDAD-LAS AGUAS
9/09/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-092	ENTREGA DOTACION ZONA LUDICA-FACTOR CALIDAD-LA PERSEVERANCIA
9/09/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-093	ENTREGA DOTACION ZONA LUDICA-FACTOR CALIDAD-EL CONSUELO
12/09/2022	ICOD S.A.S	CE2022001058	OBSERVACIONES INFORME FINAL No.6
13/09/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-094	RESPUESTA SOLICITUD TRABAJOS POSTVENTA
15/09/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-095	RESPUESTA OBSERVACIONES DE LIQUIDACION SERVICIOS PUBLICOS

28/09/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-096	ALCANCE OFICIO No. CSPJ-279-21-002 - ENVIO DOCUMENTACION
10/10/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-097	ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 4 – FINAL CONSOLIDADO
22/10/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-098	RESPUESTA OFICIO CE2022001058 - OBSERVACIONES INFORME TÉCNICO FINAL NO 6
19/10/2022	CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021	CSPJ-279-21-099	REITERACIÓN SOLICITUD REVISIÓN LIQUIDACIÓN SERVICIOS PUBLICOS

Fuente. Propia

CAPITULO II – INFORME TÉCNICO

2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El área de influencia del proyecto se encuentra localizada en el área urbana de la localidad de Santa Fe, en la ciudad de Bogotá, en la siguiente tabla se puede apreciar la localización de cada Salones que esta contractualmente.

Tabla 10. Litado de salones a intervenir.

NOMBRE DE LA JUNTA	DIRECCIÓN	COD_UPZ	UPZ	CERTIFICACIÓN-DADEP
BARRIO ATANASIO GIRARDOT	Calle 2 bis # 1 - 35 este	096	LOURDES	CERTIFICADO
EL BALCÓN	Carrera 1b # 1 - 45	096	LOURDES	CERTIFICADO
PERSEVERANCIA	Calle 32a # 3c - 37	092	LA MACARENA	CERTIFICADO

EL CONSUELO	Carrera 11 # 19 – 26 Este	096	LOURDES	CERTIFICADO
LAS AGUAS	Calle 22 # 0 - 10	092	LA MACARENA	CERTIFICADO
LOS LACHES	Diag 5a # 7A-77 Este	096	LOURDES	CERTIFICADO

Fuente: Anexo Técnico Fondo de Desarrollo Local De Santa Fe.

A continuación, se ilustra el trazado planteado por el fondo de desarrollo local de Santa Fe.

Imagen 7 Localización salones CIN-227-2021



Fuente: Google Earth

En el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2022 se realizaron las visitas de seguimiento de los cuatro (06) salones comunales. Los cuales fueron en compañía de los especialistas del CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021, la interventoría, ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S y el supervisor del contrato el ingeniero Jhon

Jairo Crispín. En donde, el objetivo de estas visitas era en primera instancia, el seguimiento del avance de obra en cada uno de los frentes iniciados, como se puede evidenciar en el



Imagen 8 Atanasio Girardot 3003

      
Las instalaciones del salón principal se encuentran deterioradas a causa de la humedad proveniente del terreno (topografía del sector) y de la falta de sello en los muros divisorios de las edificaciones vecinas, los techos también se encuentran afectados por el fallo de la impermeabilización sobre la cubierta en concreto. Sobre la tarima se encuentran instaladas unas divisiones en drywall que reducen el espacio de aprovechamiento del espacio.
Se retiran las divisiones en drywall de la tarima, haciendo recuperación de los muros afectados por la humedad, también se resanan las superficies de los muros para luego hacer el estuco de los mismos y renovación de pinturas tanto de muros como de carpinterías e instalación de acrílico faltante. No se realiza la recuperación del muro contra el cerro debido a que este trabajo deberá ser resultado de un estudio de manejo de escorrentías que se sale del alcance de los trabajos del contrato.

   	   
El acceso general del salón comunal se encuentra en muy malas condiciones provenientes de la filtración de agua de un tanque de reserva dañado sobre la placa, también se evidencia mala calidadde pintura en carpinterías y muros. El depósito se encuentra en mal estado por el deterioro de los enchapes y los mesones que quitan espacio de almacenamiento. En la cocina no existe mesón de trabajo no lavaplatos, solamente hay un lavamanos mal instalado que provee de agua el lugar. Las medias cañas de la cocina son hechizas y requieren ser reemplazadas por unas de mejor calidad constructiva. En los baños los sanitarios requieren reemplazo y mantenimiento en los lavamanos.	En los pasillos de acceso la pintura deterioradase levanta completamente y se realizan estucos impermeables para renovación de la pintura, para evitar nuevos daños en la misma, se desmonta el tanque de reserva deteriorado. El depósito se demuelen los mesones en concreto y se renueva completamente los muros, pisos y guarda escobas, también se hace instalación de puerta nueva. También se hace renovación de pintura y división de cuartode aseo. En los baños se hace reemplazo de lossanitarios y mantenimiento de los lavamanos. En cocina se hace la renovación de lamediacaña perimetral y la instalación de un mesón en granito tipo jaspe con su lavaplatos. Se hace pintura general de carpinterías y reemplazo de cerraduras averiadas.

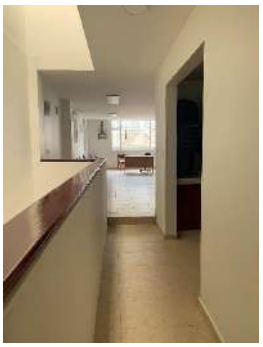
	    	    
Se encuentra cubierta en concreto dividida en tres segmentos con sistema de impermeable de manto deteriorado por la falta de mantenimiento del mismo, canales saturadas de basuras y plantas, canal lateral fisurada y desprotegida de impermeabilización. La cubierta en teja de fibrocemento se encuentra perforada por vandalismo. En el límite con la vivienda aledaña existen los muros de las dos edificaciones separados al menos 15 cm, espacio por el cuan se filtra el agua lluvia produciendo deterioro en muros internos.	Reemplazo total de la impermeabilización sobrecubierta, limpieza, resane eimpermeabilización de canales, sello de canal lateral entre viviendas colindantes, recuperación de ventanería y pintura de las mismas. Arreglo y ajuste en cubierta de fibrocemento y cubierta traslúcida. Pintura general de fachadas y espacios de ventanería, también se hace pintura del portón principal y las rejas de cerramiento.	

Se hizo entrega del manual de mantenimiento para la durabilidad de las actividades realizadas



Imagen 9 El Balcón 3008

    	  
El primer piso del salón cuenta con un espacio común con mal estado de las luminarias y de la pintura general, una oficina muy pequeña y un baño inhabilitado, con el cielo raso en mal estado y utilizado como depósito, las escaleras que comunican al segundo piso presentan fuertes humedades por tener influencia directa del terreno. Se requiere la ampliación de la oficina, impermeabilización y mejoramiento de las paredes. La pintura general de muros y carpinterías están en mal estado por la presencia de humedad.	Se realiza la unificación de los espacios de oficina y baño para ampliación del espacio de atención al público, en este espacio se hace renovación total de pisos, cielo raso, pañetes,estucos y pinturas. En el primer piso se cambian todas las luminarias por iluminación tipo LED y se hace impermeabilización de muros que presentan fuertes humedades, estucos y pinturas en muros, techos y carpinterías metálicas.

   	    
En el segundo piso encontramos que las pinturas de muros, carpinterías y techos están en mal estado, luminarias de alto consumo y el cielo raso de la cocina está a punto de desplomarse, en el baño de hombres se evidencian los puntos para funcionamiento de un orinal pero no se encuentra la porcelana sanitaria. En general se requiere el mantenimiento de pinturas, cambio de luminarias a tipo LED, instalación de cielo raso en al cocina e instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios.	Se realiza el resane general de superficies tanto de techos como de muros y pintura general, se hace también la pintura de las carpinterías metálicas y de los acabados de madera en antepechos y puertas. El cielo raso de la cocina es reemplazado por PVC y se hace cambio de luminarias por tipo LED, cambio de aparatos eléctricos también. Se instala en el baño de los hombres el orinal y se hace mantenimiento de las unidades

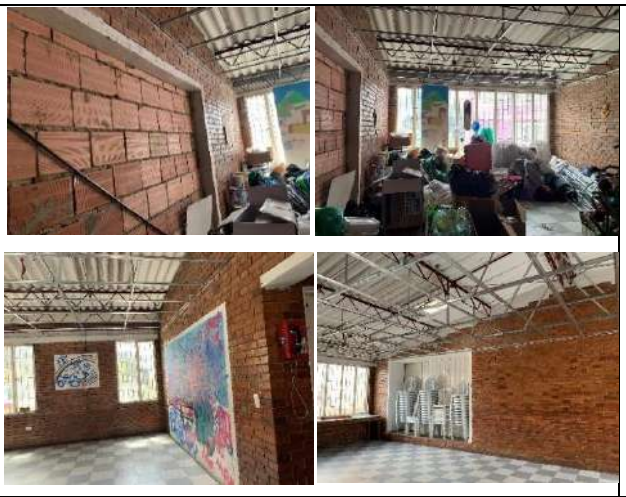
El tercer piso del salón se encuentra habitado, por lo cual no se interviene este espacio.	sanitarias. El tercer piso no es tenido en cuenta ni registrado en planos.

Fuente: Informe técnico final consorcio salones pro

Se hacen entregas de manuales de mantenimiento a la comunidad.



Imagen 10 La Perseverancia 3017



En estos espacios se evidencia la estructura de



En el espacio de la oficina principal se hace

estructura de cieloraso que ha sido desmantelada, dejando expuesta las redes de iluminación en mal estado, la cubierta tiene filtraciones por desajuste de las tejas de fibrocemento y la existencia de elementos en mampostería que no ha sido acabado. Las carpinterías metálicas tienen la pintura suelta y en mal estado. Todas las redes eléctricas (iluminación y tomas) son provisionales con cableado expuesto sobrepuesto en los muros, generando un alto riesgo de corto.	desmonte de la estructura del cieloraso antiguo para ser reemplazado por cieloraso en PVC, se construyen las redes de iluminación completas desde un tablero nuevo ubicado en el pasillo y la construcción de las redes de tomas, estas últimas son sobrepuestas en tubería EMT para no afectar el ladrillo a la vista y la iluminación es reemplazada por luminarias tipo LED. El muro en bloque es pañetado, estucado y pintado. En el salón principal se retira la estructura del cieloraso y las redes eléctricas expuestas, para el tratamiento de los techos se deja libre con cerchas expuestas y las tejas son pintadas para mejorar el acabado, esto se realiza por solicitud de la JAC. Las redes de iluminación y tomas se construyen nuevas hasta tablero nuevo ubicado en al pasillo, las luminarias instaladas son tipo LED. Se hace reemplazo y mantenimiento de tejas en fibrocemento y construcción de mediacañas contra culatas para evitar filtraciones. Las carpinterías son pintadas y renovadas, al igual que las cerchas, canales, vigas y muros que lo requerían.

Fuente: Informe técnico final consorcio salones pro

Se hizo entrega del salon comunal a la comunidad el 30 de junio de 2022

Se hacen entregas de manuales de mantenimiento a la comunidad.

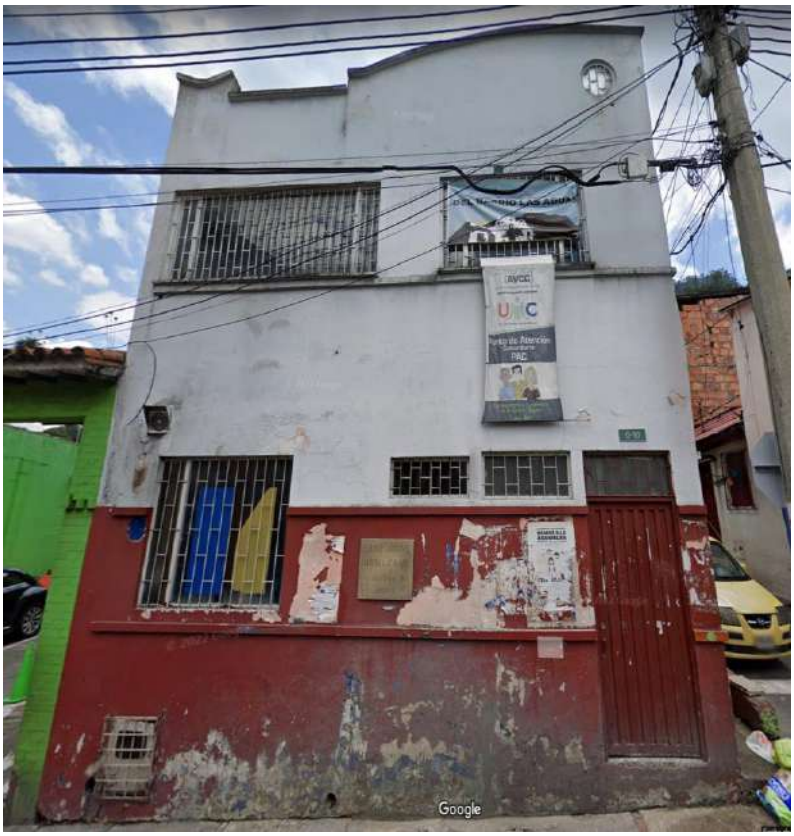
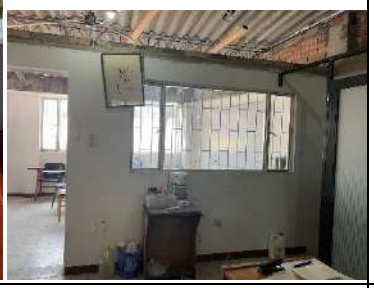


Imagen 11 Las Aguas 3018

   	    
En general se evidencia el mal estado de las pinturas y la falta de mantenimiento en las redes de iluminación que están expuestas generando un peligro latente, el cielo raso fue desprendido sin posibilidad de recuperación. En la oficina principal hay un tanque de abastecimiento de agua que amenaza desplome. Los guardas escobas están en mal estado y lasventanas presentan filtraciones de agua al interiordel salón por su mala instalación. El baño deservicio de esta área presenta redes hidráulicas expuestas.	Se desinstala el tanque de abastecimiento y se anulan los puntos de suministro de agua. Construcción de la red de iluminación completahasta tablero, reemplazo de aparatos eléctricos e instalación de cielo raso en PVC. Mantenimiento e impermeabilización general de la canal en concreto y recuperación general de pinturas en muros y carpinterías. En el baño auxiliar se hace distribución en muros de la red hidráulica y se reemplaza el lavamanos con griferías tipo Push, también se hace cambio del árbol de descarga del sanitario y se anula el punto de la ducha.

	
El estado de os acabados tanto en el acceso principal como en los baños es de pésima ejecución ya que se utilizan distintos tipos de materiales mal instalados sobre múltiples capas de pintura que causa desprendimiento de las loascerámicas. También se puede ver bordes de concreto pobre a manera de medias cañas que causan desaseo y mal aspecto general a las instalaciones, los aparatos sanitarios están deteriorados y las redes hidráulicas están expuestas. En general no presenta características sanitarias para uso del público. El piso es en tablón grano mármol de diferentes referencias.	Se hace el desmonte total de los enchapes y remoción de las diferentes capas de pintura hasta llegar a superficie estable, para reconstrucción de pañetes estucos y pinturas. Se hace el levantamiento total de los morteros de los bordes de los muros y se ralla el piso de tablón grano mármol para dar superficie de agarre a piso cerámico de alto tráfico. Construcción de red hidráulica insertada en los muros y organización de redes eléctricas. Se cambian las luminarias por tipo LED y se hace instalación de cielo raso el PVC. Cambio de aparatos sanitarios y

	lavamanos. Mejoramiento y consolidación de bodega auxiliar.	
   	   	
Las fachadas generales están en muy mal estado, las pinturas están desprendidas y existen múltiples capas que aceleraron su desprendimiento, las bases de las pinturas (pañetes) están sueltos y fisurados con presencia de humedades que afectan los zócalos a causa de la falta de agentes impermeables que los protejan del salpicado de agua por la lluvia, las ventanas y puertas tienen la pintura muy deteriorada y en muchas partes se presenta óxido profundo. La puerta de acceso al segundo piso se encuentra en muy deteriorada y oxidada,	Levantamiento total de las pinturas desadaptadas y sello de las fachadas con mortero impermeable para sanear las fisuras, impermeabilización de los zócalos y resane general de las superficies. Reparación de las ventanas en donde se encuentran oxidadas y renovación de las pinturas de rejas y ventanas. La hoja de la puerta de acceso al segundo piso es reemplazada en su totalidad y se instalan vidrios en las ventanas que carecían de ellos. Acabado final con pintura para exteriores.	

requiriendo reemplazo total de la hoja.	

Fuente: Informe técnico final consorcio salones pro

Se hacen entregas de manuales de mantenimiento a la comunidad.



Imagen 12 Los Laches 3020



















	Las fachadas son el componente principal del salón comunal que requieren ser renovadas por su mal estado en general; lo anterior debido a la mala ejecución de los acabados rústicos y de las múltiples pinturas aplicadas sobre bases que no fueron tratadas, estas capas de pintura suelta se deterioran fácilmente aumentando el daño y humedad en las fachadas. Las carpinterías metálicas se encuentran en mal estado y oxidadas en algunos puntos, requiriendo su mantenimiento y pintura general. La cubierta está en relativo buen estado pero demanda inspección para solucionar eventuales filtraciones.	Se hace el levantamiento general de las pinturas y pañetes rústicos sueltos en fachada, reemplazo de las bases de pañetes utilizando material impermeable para dar una base firme al acabado final y pintura general para exteriores. En algunos casaos se realizan pruebas de estabilidad a la pintura para evitar futuros levantamiento y extender su vida útil. Se hace recuperación de las rejas en malla ondulada, soldadura y rehabilitación de las partes sueltas, así como la pintura general de las carpinterías metálicas.Se hace revisión general de la cubierta y ajuste de algunas tejas que estaban mal posicionadas.	

  	
El estado general del salón principal es bueno, solamente requiere los resanes de algunas superficies, estuco y la renovación de pintura enmuros, puertas y ventanas. Se evidencia el daño en algunas luminarias y algunos aparatos eléctricos que demandan ser reemplazados.	Se hace el retiro y resane de partes sueltas de pintura vieja, junto con el estuco de las superficies que presentan acabado irregular, posteriormente se hace la renovación de la pintura tanto de muros como de carpinterías metálicas de puertas y ventanas, así mismo se hace renovación de la pintura del cielo raso en drywall del salón del baño de hombres. Se hace el reemplazo de los aparatos eléctricos y luminarias dañados.

Fuente: Informe técnico final consorcio salones pro

Se hacen entregas de manuales de mantenimiento a la comunidad.

3. INFORME FINANCIERO CONTRATISTA

Durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2022, y como lo expresa anexo técnico corresponde a las actividades previas y durante los periodos el contratista registra ejecución presupuestal debido al avance de las actividades ejecutadas, por medio memorias de cada uno de los frentes con sus respectivas cantidades y registro fotográfico, actualización de balance especifico y general del contrato, revisado y aprobado por esta Interventoría.

RESUMEN ACTA RECIBO PARCIAL

ACTA 1. DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA **No. 279 DE 2021**

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE".

CONTRATISTA CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021
INTERVENTOR: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
FECHA DE CORTE: 31 MARZO DE 2022

En Bogota, a los TREINTA Y UN (31) dias del mes de MARZO del año 2022, se reunieron JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO representante legal del contratista y OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO representante legal quien ejerce la Interventoría , para dejar constancia por medio de la presenta acta del recibo parcial , las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

CONSOLIDADO GENERAL

VALOR DEL CONTRATO **$ 356.920.993,00**

CORTE DE OBRA	VALOR CORTE DE OBRA	VALOR ACTA	VALOR A PAGAR
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 1		$ 67.806.963,00	67.806.963,00
FRENTE DE OBRA EL BALCON	$ 22.847.230,71		
FRENTE DE OBRA ATANASIO GIRARDOT	$ 26.882.340,66		
FRENTE DE OBRA LAS AGUAS	$ 9.435.343,09		
FRENTE DE OBRA EL CONSUELO	$ 8.642.048,54		
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 2			
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 3			
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 4			
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 5			

TOTAL A PAGAR CORTE 1 **$ 67.806.963,00**

TOTAL EJECUTADO **$ 67.806.963,00**
SALDO POR EJECUTAR **$ 289.114.030,00**

NOMBRE DE CONTRATISTA: **CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021**
C.C. O NIT: 900.961.137-8
REP. LEGAL: JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
C.C. : 79.453.948

NOMBRE DE INTERVENTORIA: **ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS**
C.C. O NIT: 901,172,605-1
REP. LEGAL: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
C.C. : 1.032.472.777

RESUMEN ACTA RECIBO PARCIAL

ACTA 2. DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 279 DE 2021.

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE".

CONTRATISTA CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021
INTERVENTOR: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
FECHA DE CORTE: 30 ABRIL DE 2022

En Bogota, a los TREINTA (30) días del mes de ABRIL del año 2022, se reunieron JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO representante legal del contratista y OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO representante legal quien ejerce la Interventoria , para dejar constancia por medio de la presenta acta del recibo parcial , las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

CONSOLIDADO GENERAL

VALOR DEL CONTRATO $ 356.920.993,00

CORTE DE OBRA	VALOR CORTE DE OBRA	VALOR ACTA	VALOR A PAGAR
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 1		$ 67.806.963,00	67.806.963,00
FRENTE DE OBRA EL BALCON	$ 22.847.230,71		
FRENTE DE OBRA ATANASIO GIRARDOT	$ 26.882.340,66		
FRENTE DE OBRA LAS AGUAS	$ 9.435.343,09		
FRENTE DE OBRA EL CONSUELO	$ 8.642.048,54		
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 2			
FRENTE DE OBRA EL BALCON	$ 6.346.057,37	$ 61.962.067,00	61.962.067,00
FRENTE DE OBRA ATANASIO GIRARDOT	$ 10.588.811,38		
FRENTE DE OBRA LAS AGUAS	$ 11.296.084,67		
FRENTE DE OBRA LA PERSEVERANCIA	$ 15.106.990,73		
FRENTE DE OBRA EL CONSUELO	$ 18.624.122,85		
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 3			
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 4			
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 5			

TOTAL A PAGAR CORTE 2 $ 61.962.067,00

TOTAL EJECUTADO $ 129.769.030,00
SALDO POR EJECUTAR $ 227.151.963,00

NOMBRE DE CONTRATISTA: **CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021**
C.C. O NIT: 900.961.137-8
REP. LEGAL: JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
C.C. : 79.453.948

NOMBRE DE INTERVENTORIA: **ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS**
C.C. O NIT: 901,172,605-1
REP. LEGAL: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
C.C. : 1.032.472.777

RESUMEN ACTA RECIBO PARCIAL

ACTA 3. DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 279 DE 2021

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE".

CONTRATISTA CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021

INTERVENTOR: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

FECHA DE CORTE: 31 MARZO DE 2022

En Bogota, a los TREINTA (30) días del mes de JUNIO del año 2022, se reunieron JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO representante legal del contratista y OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO representante legal quien ejerce la Interventoría , para dejar constancia por medio de la presenta acta del recibo parcial , las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

CONSOLIDADO GENERAL

VALOR DEL CONTRATO $ 356.920.993,00

CORTE DE OBRA		VALOR CORTE DE OBRA	VALOR ACTA	VALOR A PAGAR
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 1			$ 67.806.963,00	67.806.963,00
	FRENTE DE OBRA EL BALCON	$ 22.847.230,71		
	FRENTE DE OBRA ATANASIO GIRARDOT	$ 26.882.340,66		
	FRENTE DE OBRA LAS AGUAS	$ 9.485.348,09		
	FRENTE DE OBRA EL CONSUELO	$ 8.642.048,54		
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 2				
	FRENTE DE OBRA EL BALCON	$ 6.346.057,37	$ 61.962.067,00	61.962.067,00
	FRENTE DE OBRA ATANASIO GIRARDOT	$ 10.588.811,38		
	FRENTE DE OBRA LAS AGUAS	$ 11.296.084,67		
	FRENTE DE OBRA LA PERSEVERANCIA	$ 15.106.990,73		
	FRENTE DE OBRA EL CONSUELO	$ 18.624.122,85		
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 3				
	FRENTE DE OBRA LOS LACHES	$ 34.284.741,36	$ 191.459.800,00	191.459.800,00
	FRENTE DE OBRA EL BALCON	$ 311.573,34		
	FRENTE DE OBRA ATANASIO GIRARDOT	$ 18.430.028,32		
	FRENTE DE OBRA LAS AGUAS	$ 62.257.551,69		
	FRENTE DE OBRA LA PERSEVERANCIA	$ 56.013.985,78		
	FRENTE DE OBRA EL CONSUELO	$ 20.161.919,51		
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 4				
TOTAL EJECUTADO EN CORTE 5				
		TOTAL A PAGAR CORTE 3	**$ 191.459.800,00**	
		TOTAL EJECUTADO	**$ 321.228.830,00**	
		SALDO POR EJECUTAR	**$ 35.692.163,00**	

NOMBRE DE CONTRATISTA : **CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021**
C.C. O NIT : 900.961.137-8
REP. LEGAL : JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
C.C. : 79.453.948

NOMBRE DE INTERVENTORIA : **ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS**
C.C. O NIT : 901,172,605-1
REP. LEGAL : OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
C.C. : 1.032.472.777

4. INFORME FINANCIERO INTERVENTORIA

Durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2022, y como lo expresa el anexo técnico corresponde a las actividades previas y durante estos periodos al contratista de interventoría recibirá pago mensual con el valor de personal efectivamente utilizando en cada bloque de trabajo en el mes de ejecución objeto de cobro, el cual representa al 40% sobre el valor del contrato, distribuido en los 5 periodos de ejecución además del avance de obra aprobado por esta interventoría representa el 90% para el presente periodo.

FORMATO ACTA DE PAGO DE CONSULTORIA O INTERVENTORIA			ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CODIGO FO-IC-12	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	VERSIÓN 2.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ACTA N° 1 **De Pago N°** 4 **INTERVENTORÍA** ☑ **CONSULTORÍA** ☐

Pago del periodo ☑ **Pago de Ajustes** ☐

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PAGO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO
(Escriba el periodo del pago correspondiente)

CONTRATO No 277 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

(Indique el objeto del contrato)

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA (Indique en este espacio el tipo de contrato asociado: consultoría o interventoría)
CONTRATISTA O CONSULTOR	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista) NIT 901.172.605-1 (Escriba el NIT del contratista o consultor)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	1 (Día) DE 2 (Mes) DE 2022 (Año)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)
PRORROGA	N/A (Indique en este espacio el número de días o de meses de la prorroga)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 (Día) DE 6 (Mes) DE 2022 (Año)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 64.188.451,00 (Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)
ADICIÓN	$ 0,00 (Indique en este espacio el valor de las adiciones del contrato en numeros)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 64.188.451,00 (Indique en este espacio el valor actual del contrato en numeros)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No	277 (Número de Contrato) DE 2021 (Año de suscripción)
INTERVENTOR	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del interventor) NIT 901.172.605-1 (Escriba el NIT del interventor)
PROFESIONAL DE APOYO SUPERVISION FDLSF	**ING. JHON JAIRO CRISPIN** (Escriba los nombres y apellidos completos del(a) profesional de apoyo técnico, designado(a) por el IDU.)

VALOR DEL PAGO GLOBAL

Valor base		$13.754.668,07
Valor IVA	19,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$2.613.386,93
Valor total		$16.368.055,00

Producto(s) a pagar: Pagos mensuales (X meses) mes vencido CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2022

VALOR DEL PAGO DE PRECIOS UNITARIOS

Valor base ítems precios unitarios		$0,00
Valor IVA	0,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$0,00
Valor total ítems precios unitarios		$0,00

Precio(s) unitario(s) a pagar:

No.Ítem	Descripción	Cantidad	Valor base	Valor IVA	Valor total

VALOR PAGO DE AJUSTES

Valor a pagar de ajustes presente acta	$0,00
Valor a pagar de IVA por ajustes presente acta	$0,00
Valor total ajustes	$0,00

FORMATO
ACTA DE PAGO DE CONSULTORIA O INTERVENTORIA

CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-IC-12	INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ACTA N° 1 **De Pago N°** 4 **INTERVENTORÍA** ☑ **CONSULTORÍA** ☐

Pago del periodo ☑ **Pago de Ajustes** ☐

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PAGO **01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO**
(Escriba el periodo del pago correspondiente)

Ajuste(s) a pagar:

CONCEPTO	VALOR BASE A AJUSTAR	% DEL IPC ANUAL		VALOR A PAGAR DE AJUSTE	% IVA POR AJUSTE	VALOR DE IVA POR AJUSTE
		Año	%			
	$0,00			$0,00		$0,00
TOTALES						

RESUMEN VALORES A PAGAR

Valor base global	$13.754.668,07
Valor IVA pago global	$2.613.386,93
Valor base items precios unitarios	$0,00
Valor IVA items precios unitarios	$0,00
Valor base por ajustes	$0,00
Valor IVA de ajustes	$0,00
Valor total a pagar presente acta	$16.368.055,00
Valor facturado actas anteriores	$0,00
Valor acumulado	$16.368.055,00

En Bogotá D.C ; a los UNO (Día en letras) 1 (Día en números) días del mes ABRIL (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

acordaron dejar constancia del cumplimiento de los requisitos para pago del contrato de acuerdo con la cláusula CLAUSULA 5 (Escriba No. de Cláusula del contrato) establecida en el contrato mencionado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría y funciones del IDU.

(Firma)
(Nombre) ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal del Interventor

(Firma)
(Nombre) ING. JHON JAIRO [illegible]
Profesional de Apoyo Supervision FDLSF

FORMATO
ACTA DE PAGO DE CONSULTORIA O INTERVENTORIA

CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-IC-12	INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ACTA N° 2 **De Pago N°** 3 **INTERVENTORÍA** ☑ **CONSULTORÍA** ☐

Pago del periodo ☑ **Pago de Ajustes** ☐

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PAGO 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL
(Escriba el periodo del pago correspondiente)

CONTRATO No 227 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
(Indique el objeto del contrato)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA
(Indique en este espacio el tipo de contrato asociado: consultoría o interventoría)

CONTRATISTA O CONSULTOR ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista) **NIT** 901.172.605-1 (Escriba el NIT del contratista o consultor)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 1 (Día) DE 2 (Mes) DE 2022 (Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO CINCO (05) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

PRORROGA N/A
(Indique en este espacio el número de días o de meses de la prorroga)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 30 (Día) DE 6 (Mes) DE 2022 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 64.188.451,00
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

ADICIÓN $ 0,00
(Indique en este espacio el valor de las adiciones del contrato en números)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 64.188.451,00
(Indique en este espacio el valor actual del contrato en números)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No 227 (Número de Contrato) DE 2021 (Año de suscripción)

INTERVENTOR ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del interventor) **NIT** 901.172.605-1 (Escriba el NIT del interventor)

PROFESIONAL DE APOYO SUPERVISION FDLSF ING. JHON JAIRO CRISPIN
(Escriba los nombres y apellidos completos del(la) profesional de apoyo técnico, designado(a) por el IDU.)

VALOR DEL PAGO FIJO

Valor base		$4.315.189,92
Valor IVA	19,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$819.886,08
Valor total		$5.135.076,00

Producto(s) a pagar: Pagos mensuales (X meses) mes vencido CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2022

VALOR DEL PAGO DE AVANCE DE OBRA

Valor base ítems precios unitarios		$4.584.889,08
Valor IVA	19,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$871.128,92
Valor total ítems precios unitarios		$5.456.018,00

Precio(s) unitario(s) a pagar:

No.Ítem	Descripción	Cantidad	Valor base	Valor IVA	Valor total

VALOR PAGO DE AJUSTES

Valor a pagar de ajustes presente acta	$8.900.078,99
Valor a pagar de IVA por ajustes presente acta	$1.691.015,01
Valor total ajustes	$10.591.094,00

FORMATO ACTA DE PAGO DE CONSULTORIA O INTERVENTORIA		
CODIGO FO-IC-12	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	VERSIÓN 2.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ACTA N° 2 **De Pago N°** 3 **INTERVENTORÍA** ☑ **CONSULTORÍA** ☐

Pago del periodo ☑ **Pago de Ajustes** ☐

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PAGO 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL

(Escriba el periodo del pago correspondiente)

Ajuste(s) a pagar:

CONCEPTO	VALOR BASE A AJUSTAR	% DEL IPC ANUAL		VALOR A PAGAR DE AJUSTE	% IVA POR AJUSTE	VALOR DE IVA POR AJUSTE
		Año	%			
	$0,00			$0,00		$0,00
TOTALES						

RESUMEN VALORES A PAGAR

Valor pago fijo	$4.315.189,92
Valor IVA pago global	$819.886,08
Valor del pago avance de obra	$4.584.889,08
Valor IVA ítems precios unitarios	$871.128,92
Valor base por ajustes	$8.900.078,99
Valor IVA de ajustes	$1.691.015,01
Valor total a pagar presente acta	$10.591.094,00
Valor facturado actas anteriores	$16.368.055,00
Valor acumulado	$26.959.149,00

En Bogotá D.C ; a los UNO (Escriba letra) 1 (Escriba número) días del mes MAYO (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de la firma del acta)

acordaron dejar constancia del cumplimiento de los requisitos para pago del contrato de acuerdo con la cláusula CLAUSULA 5 (Escribe No. de Cláusula del contrato) establecida en el contrato mencionado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría y funciones del IDU.

(Firma)

(Nombre) ING. OSCAR JULIER MORRIS

Representante Legal del Interventor

(Firma)

(Nombre) ING. JHON [illegible]

Profesional de Apoyo Supervision FDLSF

FORMATO
ACTA DE PAGO DE CONSULTORIA O INTERVENTORIA

CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-IC-12	INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ACTA N° 3 **De Pago N°** 4 **INTERVENTORÍA** ☑ **CONSULTORÍA** ☐

Pago del periodo ☑ **Pago de Ajustes** ☐

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PAGO 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO
(Escriba el periodo del pago correspondiente)

CONTRATO No 227 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

(Indique el objeto del contrato)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA
(Indique en este espacio el tipo de contrato asociado: consultoría o interventoría)

CONTRATISTA O CONSULTOR ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista) **NIT** 901.172.605-1 (Escriba el NIT del contratista o consultor)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 1 (Día) DE 2 (Mes) DE 2022 (Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO CINCO (05) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

PRORROGA N/A
(Indique en este espacio el número de días o de meses de la prorroga)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 30 (Día) DE 6 (Mes) DE 2022 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 64.188.451,00
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

ADICIÓN $ 0,00
(Indique en este espacio el valor de las adiciones del contrato en numeros)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 64.188.451,00
(Indique en este espacio el valor actual del contrato en numeros)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No 227 (Número de Contrato) DE 2021 (Año de suscripción)

INTERVENTOR ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del interventor) **NIT** 901.172.605-1 (Escriba el NIT del interventor)

PROFESIONAL DE APOYO SUPERVISION FDLSF ING. JHON JAIRO CRISPIN
(Escriba los nombres y apellidos completos del(la) profesional de apoyo técnico, designado(a) por el IDU.)

VALOR DEL PAGO FIJO

Valor base		$4.315.189,92
Valor IVA	19,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$819.886,08
Valor total		$5.135.076,00

Producto(s) a pagar: Pagos mensuales (X meses) mes vencido CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2022

VALOR DEL PAGO DE AVANCE DE OBRA

Valor base ítems precios unitarios		
Valor IVA	19,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$0,00
Valor total ítems precios unitarios		

Precio(s) unitario(s) a pagar:

No.Ítem	Descripción	Cantidad	Valor base	Valor IVA	Valor total

VALOR PAGO DE AJUSTES

Valor a pagar de ajustes presente acta	$4.315.189,92
Valor a pagar de IVA por ajustes presente acta	$819.886,08
Valor total ajustes	$5.135.076,00

Formato: FO-AC-07 Versión: 2 Página 1 Vo.Bo:

FORMATO
ACTA DE PAGO DE CONSULTORIA O INTERVENTORIA

CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-IC-12	INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ACTA N° 3 **De Pago N°** 4 **INTERVENTORÍA** ☑ **CONSULTORÍA** ☐

Pago del periodo ☑ **Pago de Ajustes** ☐

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PAGO 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO
(Escriba el periodo del pago correspondiente)

Ajuste(s) a pagar:

CONCEPTO	VALOR BASE A AJUSTAR	% DEL IPC ANUAL		VALOR A PAGAR DE AJUSTE	% IVA POR AJUSTE	VALOR DE IVA POR AJUSTE
		Año	%			
	$0,00			$0,00		$0,00
TOTALES						

RESUMEN VALORES A PAGAR

Valor pago fijo	$4.315.189,92
Valor IVA pago global	$819.886,08
Valor del pago avance de obra	$0,00
Valor IVA ítems precios unitarios	$0,00
Valor base por ajustes	$4.315.189,92
Valor IVA de ajustes	$819.886,08
Valor total a pagar presente acta	$5.135.076,00
Valor facturado actas anteriores	$26.959.149,00
Valor acumulado	$32.094.225,00

En Bogotá D.C ; a los UNO (Día en letras) 1 (Día en números) días del mes JUNIO (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

acordaron dejar constancia del cumplimiento de los requisitos para pago del contrato de acuerdo con la cláusula CLAUSULA 5 (Escriba No. de Cláusula del contrato) establecida en el contrato mencionado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría y funciones del IDU.

(Firma)
(Nombre) ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal del Interventor

(Firma)
(Nombre) ING. JHON JAIRO CRISPIN
Profesional de Apoyo Supervision FDLSF

Formato: FO-AC-07 Versión: 2 Página 2 Vo.Bo:

FORMATO ACTA DE PAGO DE CONSULTORIA O INTERVENTORIA		
CODIGO FO-IC-12	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	VERSIÓN 2.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ACTA N° 4 **De Pago N°** 4 **INTERVENTORÍA** ☑ **CONSULTORÍA** ☐

Pago del periodo ☑ **Pago de Ajustes** ☐

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PAGO 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO

CONTRATO No 227 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

(Indique el objeto del contrato)

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA (Indique si hace referencia al tipo de contrato asociado: consultoría o interventoría)
CONTRATISTA O CONSULTOR	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista) NIT 901.172.605-1 (Escriba el NIT del contratista consultor)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	1 (Día) DE 2 (Mes) DE 2022 (Año)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)
PRORROGA	N/A (Indique en este espacio el número de días o de meses para la prórroga)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 (Día) DE 6 (Mes) DE 2022 (Año)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 64.188.451,00 (Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)
ADICIÓN	$ 0,00 (Indique en este espacio el valor de las adiciones del mismo en números)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 64.188.451,00 (Indique en este espacio el valor actual del contrato en números)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No	227 (Número de Contrato) DE 2021 (Año de suscripción)
INTERVENTOR	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del interventor) NIT 901.172.605-1 (Escriba el NIT del interventor)
PROFESIONAL DE APOYO SUPERVISION FDLSF	**ING. JHON JAIRO CRISPIN** (Escriba los nombres y apellidos completos del profesional de apoyo técnico designado(a) por el IDU)

VALOR DEL PAGO FIJO

Valor base		$4.315.189,92
Valor IVA	19,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$819.886,08
Valor total		$5.135.076,00

Producto(s) a pagar: Pagos mensuales (X meses) mes vencido CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2022

VALOR DEL PAGO DE AVANCE DE OBRA

Valor base ítems precios unitarios		$17.260.759,66
Valor IVA	19,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$3.279.544,34
Valor total ítems precios unitarios		$20.540.304,00

Precio(s) unitario(s) a pagar:

No.Ítem	Descripción	Cantidad	Valor base	Valor IVA	Valor total

VALOR PAGO DE AJUSTES

Valor a pagar de ajustes presente acta	$21.575.949,58
Valor a pagar de IVA por ajustes presente acta	$4.099.430,42
Valor total ajustes	$25.675.380,00

Formato: FO-AC-07 Versión: 2 Página 1 Vo.Bo:

FORMATO
ACTA DE PAGO DE CONSULTORIA O INTERVENTORIA

CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-IC-12	INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ACTA N° 3 **De Pago N°** 4 **INTERVENTORÍA** ☑ **CONSULTORÍA** ☐

Pago del periodo ☑ **Pago de Ajustes** ☐

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PAGO 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO
(Escriba el periodo del pago correspondiente)

CONTRATO No 227 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE
(Indique el objeto del contrato)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA
(Indique en este espacio el tipo de contrato asociado: consultoría o interventoría)

CONTRATISTA O CONSULTOR ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del contratista) **NIT** 901.172.605-1 (Escriba el NIT del contratista o consultor)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 1 (Día) DE 2 (Mes) DE 2022 (Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO CINCO (05) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

PRORROGA N/A
(Indique en este espacio el número de días o de meses de la prorroga)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 30 (Día) DE 6 (Mes) DE 2022 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 64.188.451,00
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

ADICIÓN $ 0,00
(Indique en este espacio el valor de las adiciones del contrato en números)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 64.188.451,00
(Indique en este espacio el valor actual del contrato en números)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No 227 (Número de Contrato) DE 2021 (Año de suscripción)

INTERVENTOR ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 901.172.605-1 (Escriba el NIT del Interventor)

PROFESIONAL DE APOYO SUPERVISION FDLSF ING. JHON JAIRO CRISPIN
(Escriba los nombres y apellidos completos del(la) profesional de apoyo técnico, designado(a) por el IDU.)

VALOR DEL PAGO FIJO

Valor base		$4.315.189,92
Valor IVA	19,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$819.886,08
Valor total		$5.135.076,00

Producto(s) a pagar: Pagos mensuales (X meses) mes vencido CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2022

VALOR DEL PAGO DE AVANCE DE OBRA

Valor base ítems precios unitarios		
Valor IVA	19,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$0,00
Valor total ítems precios unitarios		

Precio(s) unitario(s) a pagar:

No.Ítem	Descripción	Cantidad	Valor base	Valor IVA	Valor total

VALOR PAGO DE AJUSTES

Valor a pagar de ajustes presente acta	$4.315.189,92
Valor a pagar de IVA por ajustes presente acta	$819.886,08
Valor total ajustes	$5.135.076,00

Formato: FO-AC-07 Versión: 2 Página 1 Vo.Bo:

FORMATO
ACTA DE PAGO DE CONSULTORIA O INTERVENTORIA

CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-IC-12	INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ACTA N° 3 **De Pago N°** 4 **INTERVENTORÍA** ☑ **CONSULTORÍA** ☐

Pago del periodo ☑ **Pago de Ajustes** ☐

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PAGO 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO
(Escriba el periodo del pago correspondiente)

Ajuste(s) a pagar:

CONCEPTO	VALOR BASE A AJUSTAR	% DEL IPC ANUAL		VALOR A PAGAR DE AJUSTE	% IVA POR AJUSTE	VALOR DE IVA POR AJUSTE
		Año	%			
	$0.00			$0.00		$0.00
TOTALES						

RESUMEN VALORES A PAGAR

Valor pago fijo	$4.315.189,92
Valor IVA pago global	$819.886,08
Valor del pago avance de obra	$0,00
Valor IVA ítems precios unitarios	$0,00
Valor base por ajustes	$4.315.189,92
Valor IVA de ajustes	$819.886,08
Valor total a pagar presente acta	$5.135.076,00
Valor facturado actas anteriores	$26.959.149,00
Valor acumulado	$32.094.225,00

En Bogotá D.C ; a los UNO (Día en letras) 1 (Día en número) días del mes JUNIO (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

acordaron dejar constancia del cumplimiento de los requisitos para pago del contrato de acuerdo con la cláusula CLAUSULA 5 (Escriba No. de Cláusula del contrato) establecida en el contrato mencionado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría y funciones del IDU.

(Firma)
(Nombre) ING. OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal del Interventor

(Firma)
(Nombre) ING. JHON JAIRO CRISPIN
Profesional de Apoyo Supervision FDLSF

Formato: FO-AC-07 Versión: 2 Página 2 Vo.Bo:

ANEXOS No.1

- ***Actas de comité de Obra***

  · *Febrero - Junio*

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL SANTA FE

FECHA: 2-06-2022 **VIRTUAL:** __ **PRESENCIAL:** _x_ **LUGAR (El lugar debe ser preciso para presencial)** SALON COMUNAL EL CONSUELO PERSEVERANCIA

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES COP-279-2021 CIN-227-2021

HORA DE INICIO: 11:40 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
John W Casallas.			X						X	Consorcio Salones Pro JWC	jwcingeniero@outlook.com	3613508979	
Paola Capaban			X						X	ICOD. SAS.	paolacapaban@gmail.com	3187758274	
Jose Daniel Abrcon			X						X	FDJG	jose.abrcon@gobierno	3213731132	JOSE A
Estela Cante			X							Comunidad Representante JAC		3506442222	Stella Cante
Andres Felipe Andrade Acuña			X						X	Consorcio Salones Proyec	ing.civil.apa@gmail.com	3225913979	
DIEGO DIAZ			X						X	ICOD SAS.	icod.interventoria@gmail.com		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DANDO COMIENZO AL COMITE DE OBRA No 12. DE 2 DE JUNIO DEL 2022 SIENDO LAS 11:40 AM, ENCONTRANDOSE POR PARTE DEL FDLSFEL SUPERVISOR DEL CONTRATO JHON LARO CRISPIN, POR PARTE DEL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE LEGAL JHON WILLIAN CASALLAS Y POR PARTE LA INTERVENTORIA EL INGENIERO DIEGO DIAZ.

DANDO COMIENZO AL COMITE SE DA REVISION A LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITE ANTERIOR DEL 19 DE MAYO DE 2022 DONDE ESTA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE NO SE HAN ALLEGADO CON TODOS LOS COMPROMISOS COMO LA ENTREGA DE INFORMES Y MANUALES DE MANTENIMIENTO PARA LOS FRENTES YA ENTREGADOS A LA COMUNIDAD.

SE HACE RECORRIDO A LOS SALONES PROGRAMADOS PARA ENTREGA A SUPERVISION, INTERVENTORIA Y COMUNIDAD (EL CONSUELO JAC 3005) POR OTRA PARTE SE DA INICIO AL PRESENTE COMITE DEJANDO CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS. (LA PERSEVERANCIA JAC 3017)
AVANCE DE OBRA.

1. SALON COMUNAL EL CONSUELO JAC 3005
POR MEDIO DE LOS VOLANTES DE REUNION DE FINALIZACIÓN REPARTIDOS EN EL SECTOR, LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA REUNIDA JUNTO A LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESTELA CANTE, EL CONTRATISTA EXPLICA A DETALLE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, COMO EL SISTEMA ELECTRICO EL CUAL FUE REFORMADO PARA HACERLAS SEGURAS A LA COMUNIDAD, LA PINTURA Y ADECUACION DE LA CUBIERTA EXISTENTE. EL CAMBIO Y SUMINISTRO DE CIELO RASO. PINTURA DE MUROS EXISTENTES, ADECUACION Y ENCHAPE DE COCINA CAMBIO DE APARATOS SANITARIOS Y ADECUACION NECESARIA DE SISTEMA HIDRAULICO Y SISTEMA DE DESAGUE ENTRE OTRAS, SE SOCIALIZA A SU VEZ EL PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO. LA COMUNIDAD

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EXPRESA SU AGRADECIMIENTO CON LA ENTIDAD (ALCALDIA LOCAL SANTA FE) EL CONTRATISTA (CONSORCIO SALONES PRO) LA INTERVENTORIA (ICOD SAS), POR LOS RESULTADOS POSITIVOS EN LA EJECUCION, SE REQUIEREN AJUSTES EN REMATES DE PINTURA E INSTALACION DE PUERTAS DE BAÑOS Y COCINA. EL CONTRATISTA A ENTREGAR EL MANUAL DE MANTENIMIENTO, PARA AMPLIAR LA DURABILIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN ESTE CONTRATO.

2. SALON COMUNAL LA PERSEVERANCIA 3017
SE OBSERVA EL AVANCE DE OBRA EN PINTURAS, IMPERMEABILIZACIONES, DONDE SE TIENE DIFICULTAD CON MURO DE OFICINA COLINDANTE CON TERRENO Y ESPACIO PUBLICO, ESTE PRESENTA MAYOR INFILTRACION DE HUMEDAD POR GRIETAS EN SENDERO PEATONAL DEL ESPACIO PUBLICO COLINDANTE, SE DEFINE IMPERMEABILIZAR Y HACER MEDIA CAÑA EN CONCRETO A LA ZONA PRESENTADA PARA DETENER LAS FILTRACIONES QUE AFECTAN EL MURO, SE SOLICITA POR PARTE DE INTERVENTORIA AUMENTAR EL PERSONAL EN OBRA PARA CULMINAR LA INTERVENCIÓN EN TIEMPO CONTRACTUAL.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	MANUAL DE MANTENIMIENTO.	CONSORCIO SALONES PRO	2/06/2022
2.	ACTA DE SOCIALIZACION. FINALIZACIÓN	CONSORCIO SALONES PRO	2/06/2022
3.	SUBSANACION DE OBSERVACIONES	CONSORCIO SALONES PRO	2/06/2022
4.	PROGRAMACION ENTREGAS. SALONES.	CONSORCIO SALONES PRO	2/06/2022
5	AUMENTAR PERSONAL EN PERSENERIA	CONSORCIO SALONES PRO	2/06/2022

Elaborada por: INTERVENTORIA

Fecha de la próxima reunión: 9/06/2022 Lugar de la próxima reunión: Recreo Salones

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL SANTA FE

FECHA: 05 - 05 - 2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(En caso de ser presencial):** SALONES. LACHES GIRARDOT

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES COP-279-2022 CIN-227-202

HORA DE INICIO: 11:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
John W Carvallo J.			X						X	Consorcio Salones Pro	jwc ingenieria@h	3013508979	
Jhon J Crespin			X						X	FOLST	jhon.crespin@folsf.com	3502765772	
Jose D. Alarcon			X						X	FOLSF	jose.alarcon@	3213731132	Jose A
Diego Diaz.			X						X	ICOD SAS	interventoria.icodsas@gmail.com		Diego Diaz
Liliana Melo			X						X	ICOD SAS	interventoria.icodsas@gmail.com		Liliana Melo

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DANDO COMIENZO AL COMITE DE OBRA No. 9, DEL 5 DE MAYO DE 2022 SIENDO LAS 11:00 AM, ENCONTRANDOSE POR PARTE DEL #DLSF EL SUPERVISOR DEL CONTRATO JHON JAIRO CRISPIN, POR PARTE DEL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE LEGAL JHON WILLIAM CASALLAS Y POR PARTE DE LA INTERVENTORIA EL INGENIERO DIEGO ALEXANDER DIAZ

DANDO COMIENZO AL COMITE SE DA REVISION A LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITE ANTERIOR DEL 21 DE ABRIL DE 2022, DONDE ESTA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE SE HAN ALLEGADO DIFERENTES DOCUMENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AJUSTADOS A LO REQUERIDO POR LA SUPERVISION Y LA INTERVENTORIA.

SE HACE RECORRIDO POR LOS SALONES CON INICIO DE OBRA (LACHES JAC: 3020, GIRARDOT JAC: 3003) POR OTRA PARTE, SE DA INICIO AL PRESENTE COMITE DEJANDO CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS A LA SUPERVISIÓN.

1. SALON COMUNAL LACHES JAC: 3020
SE REALIZA REUNION CON EL NUEVO PRESIDENTE DE LA JUNTA JOHN BARON PARA INDICARLE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS Y PRESUPUESTADAS EN EL SALON, DONDE SE REITERA QUE EL MANTENIMIENTO D' EMPIEZA INTERNAMENTE EN EL AREA DE LA COCINA - DEMOLICION DE MURO PARA AMPLITUD Y ADECUACION EN SUMINISTRO DE SERVICIOS PINTURA GENERAL INTERNA, RETIRO DE FACHADA EN DETERIORO COMO - PAÑETE Y PINTURA, PARA MEJORAR LA ADHERENCIA DE NUEVO PAÑETE Y PINTURA, EL CAMBIO DE CANALES Y BAJANTES EN DETERIORO, REVISION DE CUBIERTA PARA MITIGAR FILTRACIONES, EL PRESIDENTE Y LA COMUNIDAD EXPRESAN QUE EL MURO SOBRE LA EL ANTEJARDIN PRESENTA FISURAS DETERIORO E INCLINACIÓN, LO CUAL REQUIERE ATENCION, LA SUPERVISION, INTERVENTORIA Y CONTRATISTA EXPLICAN QUE EL OBJETO DEL CONTRATO NO CUBRE ESTA ACTIVIDAD SIN EMBARGO SE ESTUDIARA A DETALLE EL ALCANCE DEL

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

CONTRATO Y LOS LINEAMIENTOS DEL PREDIO CON RELACIÓN AL ESPACIO PUBLICO

2. SALON COMUNAL GIRARDOT JAC 3003
SE OBSERVA EL AVANCE DEL MANTENIMIENTO DONDE SE REQUIEREN DETALLES DE REMATE EN PINTURA CAMBIO DE COLOR EN RAMPAS EXISTENTES, REMPO DE ESCOMBROS REUTILIZABLES POR LA COMUNIDAD, INTALACIÓN DE ACRILICOS FALTANTES, INSTALACION DE ACCESORIOS DE LAVAPLATOS.

3. SALON COMUNAL CONSUELO JAC 3005
SE OBSERVA EL AVANCE DEL MANTENIMIENTO DONDE SE REQUIERE AJUSTAR REMATES DE PINTURA, LIMPIEZA LA IMPLEMENTACION DE TOMAS PROPUESTAS, TERMINACION EN COCINA, ENCHAPE, MESON, ACCESORIOS, PUNTOS HIDRAULICOS Y DESAGUE

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	MEJORAR REMATES' PINTURA	CONSORCIO SOLORES PTO	05/05/2022
2.	PROGRAMA CON ENTREGA	CONSORCIO SOLORES PTO	05/05/2022
3.	ACTA DE COBRO N.2. PARA REVISIÓN	CONSORCIO SOLORES PTO	05/05/2022
4	INICIO DE ACTIVIDADES LACHES.	CONSORCIO SOLORES PTO	05/05/2022

Elaborada por: Interventoría

Fecha de la próxima reunión: 12/05/2022 Lugar de la próxima reunión: Recorrido

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

FECHA: 07/04/2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(En caso de ser presencial):** SALONES GIMNASIO DEL AGUAS

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES COP-279-2022 CIN-227-2022

HORA DE INICIO: 12:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JHON JAIRO CRISPIN			X						X	ALCF	jhon.crispine gobiernobogota.gov.co	3821640	
John W Casallas			X						X	Consorcio Salones	swcingenieros@outlook.com	3013506971	
Diego Diaz			X						X	INTERV. ICOD	interventoria.icodsas@gmail.com		
Liliana Melo			X						X	INTERV. ICOD	interventoria.icodsas@gmail.com		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN 1

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

A los 7 días del Mes de Abril del 2022. Se realizo visita tecnica de seguimiento de calidad. en representación del FDLS Juan Crispin y por la Interventoria el Arquitecto

Se visitaron los salones Balcones, Conuelo, Girardot. Aguas.

Conuelo: Se evidencia la presencia de 2 personal de 1 personal de obra, no hay presencia del personal Ambiental y Siso

Se evidencia la ejecución de las actividades programadas tales como: instalación de redes electricas,

Se aprueba la ubicación y tramo del breaker electrico el cual se recibe de la escalera al hall cumpliendo con requisitos retie

Se evidencia atraso en concordancia con el cronograma de obra en las siguientes actividades; Pinturas; hay atraso en la preparación de superficies y pinturas de muros.

No se atendio los requerimientos del muro

Girardot.: Se evidencia la presencia de personal en obra., no se evidencia personal Ambiental y Siso

Se evidencia la ejecución de obras programadas tales como. demoliciones, pinturas muros iluminación

la obra presenta atraso en la programación

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN 2

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se aprueba la reparación de reja, la cual fue afectada durante el fin de semana por delincuentes que accedieron al Salón.

Aguas: Se evidencia la presencia de 2 trabajadores en la ejecución de obra.

No se evidencia la presencia de personal Ambiental y S.so

Se evidencia la presencia y ejecución de las siguientes Actividades

Pintura, demoliciones de paretes.

La interventoría solicita la protección de los pretiles durante la ejecución de la demolición pared y pintura

Se aprueba la ubicación de los ductos de evacuación y la recirculación parcial, adjunto de la aprobación de este paso.

La obra presenta atraso en la programación

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	El contratista debe presentar plan		11 de Abril
	de contingencia para cumplir con		11 de Abril
	la programación de obra		
2	El contratista debe documentar		11 de Abril
	la disposición de los RCD		11 de Abril
3	Documentar los analisis de		11 de Abril
	precios no previstos		11 de Abril
4	Documentar y cuantificar las		11 de Abril
	Obras ejecutadas en la visita		11 de Abril
5	Presentar el Plan para proteger		11 de Abril
	el Mobiliario puertas y Ventanas		11 de Abril
	durante las actividades de pintura		11 de Abril

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

FECHA: 10-03-2022 LUGAR: ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES COP-279-2022 CM-227-2022

HORA DE INICIO: 10:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yerson M. Turcan Alarcon			X						X	C Salones-Pro-Juc	licitaciones sas@outlook	3014279429	
Andres Felipe Andrade Arias			X						X	Consorcio Salones-Pro-Juc	ing. civil. 9pag@gmail.com	3226913974	
John W Casallas			X						X	Consorcio Salones Pro-Juc	jwc ingeniero@outlook.com	3013508979	
JHON JAIRO CRISPIN N			X						X	DLSF	jhon.crispin@gobiernobogota.gov.co	3021640	
Erzabeth Rocio Rojas B			X						X	Consorcio Salones Pro Juc	rsrojas@procivil.com.	3105811522	
Jose Daniel Alarcon C									X	FDLSF	jose.alarcon@gobiernobogota.gov.co	3213731132	
DIEGO ALEXANDER DIAZ			X						X	ICOD	interventoria.icodsas@gmail.com		
Uliana Melo			X						X	ICOD	interventoria.icodsas@gmail.com		
Paola Andrea Copaban			X						X	ICOD	interventoria.icodsas@gmail.com		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue tantas filas como sean necesarias para registrar todos los asistentes y los demás campos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

MARZO 10 → INICIO MANTENIMIENTO SALON COMUNAL BALCON
→ LACHES SOLICITA TIEMPO PARA EJECUTAR MANTENIMIENTO
→ NO SE INTERVIENE MURO EN LACHES
→ SOCIALIZACIÓN CRONOGRAMA - PRESUPUESTO
→ LACHES → SE MANTIENEN LOS PUNTOS DE MANTENIMIENTO
→ REVISAR ITEM DE LAVADO
→ EL BALCON VARIA PRESUPUESTO POR ML
→ LAS AGUAS → SE CAMBIA PISO DE COCINA
→ PERSEVERANCIA → CAMBIO S DE MANTENIMIENTO EN BODEGA
→ SE SOCIALIZA EL PRESUPUESTO VERSION 1 DONDE SE TOMAN LOS PUNTOS MENSIONADOS PENDIENTES POR APROBACIÓN DE INTERVENTORIA
→ ENVIO DIGITAL DE PRESUPUESTO ACTUAL
→ ENVIO DIGITAL DE CRONOGRAMA
→ ENVIO DIGITAL DE DIAGNOSTICO

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	DEFINIR INICIO DE MANTENIMIENTOS	CONSORCIO SALONES	10/03/2022
2	ENVIO DIGITAL CRONOGRAMAS	CONSORCIO SALONES	10/03/2022
3	ENVIO DIGITAL DIAGNOSTICOS	CONSORCIO SALONES	10/03/2022

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL SANTA FE

FECHA: 12-05-2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR LUGAR (En caso de ser presencial)** SALONES EL BALLON GIRARDOT.

(En caso de ser presencial): ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES LOP-279-2021 CIN-227-2022

HORA DE INICIO: 10:30 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
[illegible]										IAC Bolivar	Presidente Bolivar	3134596017	
Jose G. Sarmiento										A GIRARDOT.	Presidente-Girardot	3202945862	
John W Caballero J.			X						X	Consorcio Salones Pro	Jwcingeniero@outlook.com	3013508979	
Bob Capador			X						X	ICOD SAS	Interventoria.icodsas@gmail	3187758274	
Jose Daniel Alarcon									X	FDLSF	jose.alarcon@gobierno	3213731132	
Jhon Jairo Crispin			X						X	FDLSF	jhon.crispin@gob.	3502765772	
Carolina Bello Calixto			X						X	F.D.L.S.F.	[illegible]	3138960844	
Julieth Diaz Buitrago					X				X	F.D.L.S.F	[illegible]	3108527483	
Liliana Melo			X						X	ICOD SAS	Interventoria.icodsas@gmail		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DANDO COMIENZO AL COMITE DE OBRA No. 10 DEL 12 DE MAYO DE 2022 SIENDO LAS 10:30 AM., ENCONTRANDOSE POR PARTE DEL FDLSF EL SUPERVISOR DEL CONTRATO JHON JAIRO CRISPIN, POR PARTE DEL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE LEGAL JHON WILLIAN CASALLAS Y POR PARTE LA INTERVENTORIA EL INGENIERO DIEGO DIAZ

DANDO COMIENZO AL COMITE SE DA REVISION A LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITE ANTERIOR DEL 25 DE MAYO DE 2022 DONDE ESTA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE SE HA ALLEGADO DIFERENTES DOCUMENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AJUSTADOS A LO REQUERIDO POR LA SUPERVISION Y LA INTERVENTORIA

SE HACE RECORRIDO A LOS SALONES PROGRAMADOS PARA ENTREGA A SUPERVISION, INTERVENTORIA Y COMUNIDAD (EL BALCON JAC. 3008, JAC 3003 GIRARDOT) POR OTRA PARTE SE DA INICIO AL PRESENTE COMITE DEJANDO CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS

1. SALON COMUNAL EL BALCON JAC 3008.
POR MEDIO DE LOS VOLANTES DE REUNION DE FINALIZACIÓN REPARTIDOS EN EL SECTOR, LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA REUNIDA JUNTO AEL PRESIDENTE DE LA JUNTA. ALVARO PINILLA, EL CONTRATISTA EXPLICA A DETALLE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, COMO MANTENIMIENTO DE HUMEDADES, ADECUACION DE OFICINA, INSTALACION DE VENTANA Y PUERTA DE LA MISMA PINTURA GENERAL, CAMBIO DE LUMINARIAS TOMAS E INTERRUPTORES, SE SOCIALIZA A SU VEZ EL PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO, LA COMUNIDAD EXPRESA SU AGRADECIMIENTO CON LA ENTIDAD (ALCALDIA LOCAL SANTAFE) EL CONTRATISTA (CONSORCIO SALONES PRO) LA INTERVENTORIA (ICOD SAS) POR LOS RESULTADOS POSITIVOS EN LA EJECUCION, SE REQUIEREN AJUSTES EN REMATES DE PINTURA, Y SE COMPROMETE EL CONTRATISTA A

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENTREGAR EL MANUAL DE MANTENIMIENTO, PARA AMPLIAR LA DURABILIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN ESTE CONTRATO.

2. SALON COMUNAL ATANASIO GIRARDOT JAC 3003.
POR MEDIO DE LOS VOLANTES DE REUNION DE FINALIZACIÓN REPARTIDOS EN EL SECTOR, LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA REUNIDA JUNTO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA JOSE SOLETO EL CONTRATISTA EXPLICA A DETALLE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, COMO EL MANTENIMIENTO DE LA HUMEDAD, EN DONDE SE MANIFIESTA LA COMPLEJIDAD QUE GENERA EL PREDIO YA QUE SE ENCUENTRA A DESNIVEL DEL TERRENO AUN ASI SE HACE CAMBIOS EN CUBIERTA Y REFUERZOS INTERNAMENTE PARA MITIGAR ESTA PROBLEMATICA, SE HACE EL MANTENIMIENTO DE LOS MUROS AFECTADOS PARA REFORZAR ESTA PROBLEMATICA Y MEJORAR LA PRESENTACIÓN, SE ADECUAN ESPACIOS COMO LA COCINA, BODEGA Y SE HACE CAMBIOS DE SANITARIOS SE REQUIEREN AJUSTES EN RENGLES DE PINTURA LA COMUNIDAD EXPRESA SU SATISFACION EN LOS ADECUACIONES REALIZADAS, YA QUE SE HACE UN REFORZAMIENTO EN LA SEGURIDAD DEL SALON EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR EL MANUAL DE MANTENIMIENTO, PARA AMPLIAR LA DURABILIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN ESTE CONTRATO.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	AJUSTES DE ACTA DE COBRO No. 2.	CONSORCIO SALONES PRO	12/05/2022
2.	MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA REVISIÓN	CONSORCIO SALONES PRO	12/05/2022
3.	AJUSTES EN RENATES DE PINTURA	CONSORCIO SALONERO	12/05/2022
4.	PROGRAMACION DE ENTREGA DE SALONES FALTANTES.	CONSORCIO SALONES PRO	12/05/2022
5.	INICIO DE ACTIVIDADES LACHES	CONSORCIO SALONEPRO	12/05/2022

Elaborada por: INTERVENTORIA

Fecha de la próxima reunión: 19/05/2022 Lugar de la próxima reunión: RECOBRO.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL SANTA FE

FECHA: 17/06/2022 **VIRTUAL:** __ **PRESENCIAL:** _x_ **LUGAR** **(El LUGAR (En caso de ser presencial)** SALON COMUNAL AGUAS - PERSEV

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES COP-279-2021 CIN-227-2021

HORA DE INICIO: 3:30 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:50

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Elizabeth Rocio Rojas			X						X	Consorcio Salones Pro.	rrojas@procivin.com	3105811572	
John W Castillo J.			X						X	Consorcio Salones Pro.	Jwcingeniero@outlook.	3013508974	
Jhan Jairo Celpia			X						X	ALSF	jhon.gestion@alsf.gov.co	3821640	
Fernando Chaparro										Comunidad JAC.	Familia.Pchaparro@yahoo.es	3016040710.	
Diego Diaz			X						X	ICOD SAS	interventoria.icod@gmail.com		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DANDO COMIENZO AL COMITE No 13 DE 17 DE JUNIO DEL 2022 SIENDO LAS 3:30PM, ENCONTRANDOSE POR PARTE DEL FDLSF EL SUPERVISOR DEL CONTRATO JHON JAIRO CRISPIN POR PARTE DEL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE LEGAL JHON WILLIAN CASALLAS Y POR PARTE LA INTERVENTORIA EL INGENIERO DIEGO DIAZ

DANDO COMIENZO AL COMITE SE DA REVISION A LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITE ANTERIOR DEL 2 DE JUNIO DE 2022 DONDE ESTA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE NO SE HAN ALLEGADO CON TODOS LOS COMPROMISOS COMO LA ENTREGA DE MANUALES DE MANTENIMIENTO PARA LOS PARA LOS FRENTES YA ENTREGADOS A LA COMUNIDAD

SE HACE RECORRIDO A LOS FRENTES (EL SALON LAS AGUAS JAC. 3018), (LA PERSEVERANCIA JAC. 3017). PARA HACER SEGUIMIENTO AL AVANCE DE OBRA Y PROGRAMAR DIA DE ENTREGA A COMUNIDAD, POR OTRA PARTE SE DA INICIO AL PRESENTE COMITE DEJANDO CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

1. SALON COMUNAL LAS AGUAS JAC 3018
SE OBSERVA EL AVANCE EN OBRA EN PINTURAS, REMATES DE ENCHAPE, INSTALACION DE SANITARIOS, INTALACION DE LUMINARIAS, INSTALACION DE CIELO RASO, TRATAMIENTO DE FACHADA, SE REQUIERE SEGUIMIENTO A HUMEDAD PRESENTADA EN EL NIVEL SUPERIOR, PARA AMINORAR LA FILTRACION, SE SOLICITA POR PARTE DE INTERVENTORIA AUMENTAR PERSONAL PARA CULMINAR CON LAS ACTIVIDADES ATES DE LA FINALIZACON DEL CONTRATO

2. SALON COMUNAL LA PERSEVERANCIA JAC 3017.
SE OBSERVA EL AVANCE EN OBRA EN PINTURAS, IMPERMEABILIZACION EN AREA CON DIFICULTAD DE HUMEDAD (OFICINA)

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DONDE SE OBSERVA QUE POR PARTE DEL COLEGIO NO SE HAN SOLUCIONADO LAS AFECTACIONES PRESENTADAS, LAS CUALES DETERIORAN LOS MATERIALES SUMINISTRADOS EN ESTE CONTRATO - COMO EL CIELO RASO DEL AREA OFICINA LA CUAL PRESENTA GOTERA DE ESPACIO SUPERIOR. (COLEGIO ELKIN PATARROYO), SE OBSERVA LA INTALACION DE URINARIAS. CIELO RASO, MAMPOSTERIA PARA MESON DE COCINA, SE SOLICITA POR PARTE DE INTERVENTORIA AUMENTAR PERSONAL PARA CULMINAR ACTIVIDADES EN TIEMPO CONTRACTUAL.

3. BALANCE GENERAL. SE EXPRESA EL CONTRATISTA CON LA NOVEDAD DE POSIBLE EXCEDENTE EN RECURSOS DONDE SE SOLICITA EMPLEARLOS EN ACTIVIDADES NECESARIAS EN LOS FRENTES CONTRACTUALES.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	MANUALES DE MANTENIMIENTO	CONSORCIO SALONES PRO	17/06/2022
2.	AUMENTO DE PERSONAL EN FRENTES	CONSORCIO SALONES PRO	17/06/2022
3.	AJUSTE DE BALANCE GENERAL	CONSORCIO SALONES PRO	17/06/2022
4	ACTIVIDADES DEFINIDAS PARA APROVECHAMIENTO RECURSOS	CONSORCIO SALONES PRO	17/06/2022

Elaborada por: Interventoría

Fecha de la próxima reunión: 23/06/2022 Lugar de la próxima reunión: Redondo Salones

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: LOCALIDAD SANTAFE / ING. JHON JAIRO CRISPIN

FECHA: 19/05/2022 **LUGAR:** ALCALDIA LOCAL SANTA FE

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES CDP-279-2022 CN-227-2022

HORA DE INICIO: 11:00 AM. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 PM.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Eryzabeth Rocio Rojas B			X						X	Consorcio Salones Proj Juc.	rrojas@procivin.com	3105816722	
John W Cavallin J.			X						X	Consorcio Salones Proj Juc	Jwcingenieria@outlook.com	3013508474	
Jhon Jairo Crispin			X						X	ALCALDIA LOCAL SANTAFE	jhon.crispin@gobiernobogota.gov.co	3821640	
Andres Felipe Andrade Acuña			X						X	Consorcio Salones Proj Juc	ingcivil.cpa@gmail.com	3229139929	
Diego Diaz			X						X	ICOD SAS	interventoria.icodsas@gmail.com		Diego Diaz
Liliana Neb			X						X	ICOD SAS	interventoria.icodsas@gmail.com		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Dando Comienzo al Comite de obra N° 11 de 19 de mayo del 2022 Siendo las 11:00 am, encontrandose por parte del FDLSF el Supervisor del Contrato Jhon Jairo Crispin, por Parte del contratista se encuentra el representante legal Jhon William Casallas y por parte de la interventoria El ingeniero Diego Diaz

Dando Comienzo al comite se da revision a los Compromisos pactados en el Comite anterior del 10 de mayo del 2022 donde esta interventoria manifiesta que se Ha allegado diferentes documentos por parte del Contratista ajustados a los requerimientos en fecha, por parte de la supervisión se solicita mejorar el proceso de subir los documentos a la plataforma del secop por parte de las contratistas en el cual se tenga un orden en los Nombres de los documentos, y solicita a la interventoria el enviar oficios cada que se presenten retrasos en la radicación de documentos por parte del Contratista.

Se procede con una descripción por parte del contratista y de la interventoria de los estados de las obras a intervenir, se empieza por la perseverancia en el cual se avanza en la pintura de muros de la oficina, el muro estructural en cocineta, y Redes electricas, por otra parte se informa por parte de la supervisión en la aprovación en la instalación de Cielo Raso

Por otra parte se informa que se puede programar la entrega del Salon Comunal del consuelo, debido a que se hablo inicialmente que se entregarian dos salones por entrega entonces el contratista informa que la Finalización de la perseverancia se puede programar junto al consuelo

Se Finaliza la reunion recomendando por parte de la supervisión la agilidad en la radicación de las cuentas y los informes teniendo en cuenta que se tienen 5 dias de Revisión por parte del la interventoria.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Determinar las Fechas de entrega	CONSORCIO SALONES PRO	19/05/2022
2	Agilizar la entrega de informes y cuentas	CONSORCIO SALONES PRO	19/05/2022
3.	Presentar Manuales de Mantenimiento para revision	CONSORCIO SALONES PRO	19/05/2022

Elaborada por: INTERVENTORIA

Fecha de la próxima reunión: 26/05/2022 Lugar de la próxima reunión: Alcaldia Santa fe

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

FECHA: 21/04/2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (Ubicación (Ser preciso) presencial)** SALON PERMANENTE

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES COP-279-2022 CIN-227-2022

HORA DE INICIO: 11:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Arq. Elizabeth Rocio Rojas			X						X	Consorcio Salones Juc	rrojas@procivin.com	3105816522	
Ing. John W Castillo S.			X						X	Consorcio Salones JWC	jwcingenieros@outlook.com	3013508979	
JHON JAIRO CRISPIN			X						X	DLSF	jhon.crispin@gobiernobogota.gov.co	3821640	
DIEGO ALEXANDER D.			X						X	INT. ICOD	interventoria.icodsas@gmail.com		
LILIANA MELO			X						X	INT. ICOD	interventoria.icodsas@gmail.com		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DANDO COMIENZO AL COMITÉ DE OBRA No. 8, DEL 21 de ABRIL DE 2022 SIENDO LAS 11:00 AM, ENCONTRANDOSE POR PARTE DEL FDLSF EL SUPERVISOR DEL CONTRATO JHON JAIRO CRISPÍN, POR PARTE DEL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE LEGAL JHON WILLIAM CASALLAS Y POR PARTE DE LA INTERVENTORIA EL INGENIERO DIEGO ALEXANDER DIAZ.

SE DA REVISION A LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITE ANTERIOR DEL 7 DE ABRIL DE 2022, DONDE EL CONTRATISTA SE ENCONTRA EN CORRECCION DE MEMORIAS PARA CORTE Y A SU FECHA NO SE HAN ALLEGADO A INTERVENTORIA

1 LA PERSEVERANCIA JAC 3017

SE OBSERVAN LOS ESCOMBROS DEL RETIRO DEL CIELO RASO Y SE EVIDENCIA UNA MALA EJECUCION DE LIMPIEZA POR PARTE DEL NIVEL SUPERIOR [(COLEGIO DISTRITAL) MANUEL ELKIN PATARROYO] YA QUE AFECTA LA DURABILIDAD DEL CIELO RAZO, POR LO CUAL SE DEFINE QUE EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO DEL SALON COMUNAL, DONDE SE PUNTUALIZARA EL ASEO, EL CUAL DEBE SER COMPATIBLE CON EL TIPO DE PISO EXISTENTE EN EL NIVEL SUPERIOR, EL CUAL REQUIERE HACER ASEO A CUBRIR CON PAÑOS HUMEDOS QUE EVITEN EL ARROSAMIENTO DE AGUA.

EN EL BAÑO SE EVIDENCIA QUE LA TEJA ETERNIT TIPO C90 NO COMPLETA EL AREA A CUBRIR PERMITIENDO EL PASO DE AGUAS LLUVIAS, SE REQUIERE SOLUCION PARA NO AFECTAR LAS OBRAS EN EL PRIMER NIVEL

EN LA ACTUAL COCINA SE EVIDENCIA LA INSTALACIÓN INAPROPIADA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LAS CUALES POSIBLEMENTE GENERAN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

LA HUMEDAD, SE REQUIERE REVISAR SU ESTADO Y HACER LOS AJUSTES PARA NO AFECTAR LAS OBRAS DEL PRIMER NIVEL

POR LOS INCIDENTES CON LA ACTUAL UBICACION DE LA COCINA. LA PRESIDENTE DE LA JUNTA SOLICITA EL CAMBIO DE USO DEL ESPACIO A UN DEPOSITO E IMPLEMENTAR LA NUEVA COCIA A EL ESPACIO DEL FRENTE, DONDE SE REQUIEREN CAMBIOS PARA SU ADECUACIÓN, COMO DEMOLICIONES, PINTURAS, HABILITACION DE PUNTOS HIDRAULICOS Y GAS. SE SOLICITA POR PARTE DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION REVISAR EL PRESUPUESTO PARA DEFINIR QUE ACTIVIDADES SE PUEDEN EJECUTAR EN EL NUEVO REQUERIMIENTO.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA ASEO ADECUADO PISO NIVEL SUPERIOR.	CONSORCIO SALONES PRO SUC	21/04/2022
2.	REVISAR TEJA ETERNIT PARA SOLICITAR SOLUCIÓN	CONSORCIO SALONES PRO SUC	21/04/2022
3.	REVISION TANQUES ACTUAL COCINA	CONSORCIO SALONES PRO SUC	21/04/2022
4.	ACTIVIDADES A REALIZAR EN NUEVA COCINA- (PRESUPUESTO	CONSORCIO SALONES PRO SUC	21/04/2022

Elaborada por: Interventoría

Fecha de la próxima reunión: 28 de Abril 2022 Lugar de la próxima reunión: Salones

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

FECHA: 24-03-2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial)** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES CDP-279-2022 CIN-227-2022

HORA DE INICIO: 11:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:00

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
John W Castillo			X						X	Consorcio Salones Pro Jerc	jwcingeniero@outlook.com	3013508991	
Elizabeth Rocio Rojas			X						X	Consorcio Salones Pro Jerc	rrojas@procivil.com.co	3105816522	
Hon Jairo Crispin			X						X	ALSF	jhon.crispin@gobiernobogota.gov.co	3821640	
Diego Alexander Diaz			X						X	Interventoria	interventoria.icodsas@gmail.com		Diego Diaz
Liliana Melo			X						X	Interventoria	interventoria.icodsas@gmail.com		Liliana M.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: 01

1. VISITA

Dando comienzo al comite de Obra N°6 del 24 de Marzo del 2022 siendo las 11AM encontrandose por parte de IDLSF el supervisor del contrato Jhon Jairo Crispin por parte del contratista el representante legal Jhan Willian Casallas y por parte de la interventoria el Ingeniero Diego Alexander Diaz Director del proyecto.

Se da inicio al comite para la revision de los compromisos pactados en el comite anterior del 10 de Marzo del 2022, donde esta interventoria manifiesta que se han allegado diferentes documentos por parte del contratista ajustados a lo requerido por la supervisión y la interventoria

Se hace recorrido por salones con inicio de obra El Balcan JAC 3008, Girardot JAC 3003 Aguas JAC 3018 por otra parte se da inicio al presente comite dejando la constancia de los siguientes puntos a la supervisión

1 Salon Comunal El Balcan JAC 3008

Se observa el avance del mantenimiento donde las actividades planteadas van en adecuada ejecución, se comenta las soluciones de humedad de los muros de la escalera por terreno y en el muro del pasillo por filtracion de aguas lluvias provenientes de la cubierta. se observo en la vivienda colindante se instala plancha perteneciente a su cubierta, esta accion colabora a mitigar la infiltracion y aumenta la durabilidad del mantenimiento

2 Salon comunal Girardot JAC 3003.

Se observa Avance en el mantenimiento del Area de cubierta en un 75% de las actividades programadas

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

(A) Se adelantan las actividades de limpieza y pintura en rejas de ventanas y cerramiento, limpieza de canales se construye desagüe, se atienden humedades en muros divisorios en el primer piso, el avance es el 70% de las actividades programadas

(B) Socializacion de las condiciones tecnicas en el Segundo piso, solicitud de la comunidad

(C) El presidente de JAC 3003 informa sobre la legalizacion de humedades en las areas areas de Acceso, cocina, hall y banos.

Se realizo una inspeccion en donde se realizo una inspeccion en donde se encontro filtraciones entre la teja y el muro por ausencia de flanche

Se evidencian juntas en los tanques de almacenamiento de agua potable ubicada en la cubierta

Se determina cancelar el tanque de reserva, se hacen las adecuaciones en la teja para el cese de filtraciones

3) Salon comunal Aguas JAC: 3018

(A) Se observa el avance de las actividades para el mantenimiento en las areas de cocina donde se hizo la adecuacion de los nuevos lugares de las Areas: Lavado, destaja y lavaplatos

(B) Se expuso el estado del Nivel de Superboard el cual presenta deterioro causado por humedad y perdida de material generando juntas, debido a estas condiciones se concluye demoler y da disposicion fin

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

retido el Muro., el Area. se amplia y evita divisiones

C) Se desgrollan las actividades de demolición y aseo de las areas intervenidas. retiro del muro en superboard y la respectiva disposición final.

Se desarrollan actividades de demolición de enchapes en muros

D) Se adelantan Actividades de retiro de luminarias fluorescentes en el segundo Nivel

E) Se solicita al contratista los documentos administrativos completos para revisión por la interventoria.

hacer los Ajustes necesarios y presentar a las partes interventoria y Supervisión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Entregar la cuantificación de las actividades solicitadas en la visita	Consorcio Salares pro SWC	31 de Marzo.
	Entregar Analisis de precios unitarios	Consorcio Salares pro SWC	31 de Marzo
	Documentar la disposición final. de los RCD.	Consorcio Salares pro SWC	31 de Marzo.
	Documentar. las solicitudes a los		
	Siguientes planes y actividades		
	-Plan Ambiental.		
	- RCD.		
	- Polizas.		
	- Analisis de precios no previstos	Consorcio. pro Salares SWC	31 de Marzo.
	- Validar y Aprobar. documentos		
	administrativos. sus Semanales.	Icod.	31 de Marzo

Elaborada por: Interventoria

Fecha de la próxima reunión: 31 de Marzo Lugar de la próxima reunión: Salares

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 03-03-2022 **LUGAR:** Alcaldía Local Santa Fe

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES COD-279-2022 CIN-227-2022

HORA DE INICIO: 11:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Andres Felipe Andrade Acuña			X						X	C. salones pro JWC	ing.civil.afaa@gmail.com	3228113174	
Yerson Turon Atencia			X						X	C salones PO - JWC	Vacionescas@outlook	3014294243	
John William Casallas			X						X	Csalones pro-JWC	JWCingeniero@outlook.com	3013508979	
JHON JAIRO CRISPIN			X						X	FDLSF	jhon.crispin@gobiernobogota.gov.co	3821610	
Erzabeth Lucia Rojas B.			X						X	C. Salones Pro. JWC	rojaju@procivin.com	3105811522	
Jose Daniel Abreon									X	FDLSF	jose.abreon@gobiernobogota.gov.co	3213731132	Jose Abreon
DIEGO ALEXANDER DIAZ			X						X	ICOD	interventoria.icodsas@gmail.com		Diego Diaz
Uliana Melo			X						X	ICOD	interventoria.icodsas@gmail.com		Liliana M
Paola Andrea Capabon.			X						X	ICOD	interventoria.icodsas@gmail.com		Paola Capabon

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- REVISION DE PRESUPUESTO
- LACHES SALON COMUNAL - PINTURA - REHABILITAR COCINA → MAYOR ACTIVIDAD.
- REVISION N.P TOTAL
- REVISION LAVADO FACHADA.
- REVISION POSETA EN COCINA. →
- PRIORIZAR MANTENIMIENTO EN FACHADA - SECUNDARIO MANT. INTERIOR.
- REVISION REJAS, VENTANAS FACHADA
- REVISION PINTURA INTERNA
- REVISION PINTURA EN PUERTAS INTERNAS
- EL BALCON SALON COMUNAL
- DEMOLICION INTERIOR
- IMPERMEABILIZACION MUROS COLINDANTES A BARRANCO
- RENOVACION DE LUMINARIAS
- GIRARDOT SALON COMUNAL.
- IMPERMEABILIZACION - CANALES - MURO COLINDANTE
- PINTURA FACHADA.
- REVISION SEGURIDAD → CERRAMIENTO ACCESO
  - → CUBIERTA EN MAL ESTADO.
- REVISION EXTRACTOR
- MESON COCINA. → EN GRANITO
- DEMOLICION MEDIA CAÑA → REEMPLAZAR POR FIBRA
- REVISION PINTURA CERRAMIENTO EXTERNO
- LA PERSEVERANCIA SALON COMUNAL
- REVISION MANTENIMIENTO COCINA → ENCHAPE.
- IMPERMEABILIZACION MUROS EXTERNOS
- REVISAR PULIDA PISO.
- REVISAR SISTEMA ELECTRICO
- REVISAR. CIELO RAZO
- REVISION MANTENIMIENTO DEPOSITO
  - → ARREGLAR MURO ENTRADA
  - → INSTALACION CIELO RAZO
  - → LUMINARIAS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- EL CONSUELO SALON COMUNAL
- REVISION MANTENIMIENTO COCINA
- REVISION BAÑOS → APARATOS SANITARIOS
- SISTEMA ELECTRICO - CAMBIO
- DESMONTE Y REEMPLAZO DE CIELO RAZO
- PINTURA TECHOS Y CERCHAS
- LAS AGUAS SALON COMUNAL
- SEGUNDO NIVEL SOLO CIELO RAZO Y LUMINARIAS
- INTERVENCION EN COCINA → NO ENCHAPE
- IMPLEMENTACIÓN DE RAMPA POR DIFICULTAD DE ACCESO
- INICIO OBRA - AGUAS, PERSEVERANCIA

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	REVISION PRESUPUESTO	CONSORCIO SALONES	03/03/2022
2	CRONOGRAMA	CONSORCIO SALONES	03/03/2022
3	SOCIALIZACIONES COMUNIDAD	CONSORCIO SALONES	03/03/2022
4	ENVIO PRESUPUESTO	CONSORCIO SALONES	03/03/2022

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL SANTA FE

FECHA: 5/07/2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial):** SALON LAGUNES, AGUAS PERSEVERANCIA

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES CDP-279-2021 CDN-223-2021

HORA DE INICIO: 11:20 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:00

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
John W Casallas J.									X	Consorcio Salones PRO JAC	Jwcinyenieria@outlook.com	3013850891	
Paola Cardenas Rico			x						x	ICOD.SAS	gtaveladora.icod@gmail.com	3187753274	
Carolina Bello Cabrato			x						x	AL.S.F.-Participación	yeimy.bello@gobierno bogota-gov.co	3138160244	
Marlon Cruz										JAL Edil	cruzmarlonedil@gmail.com		
JHON JAIRO CRISPIN			x						x	AISF	jhon.crispin@gobierno bogota.gov.co	3821640	
DIEGO DIAZ			x						x	Interventoria ICOD SAS	interventoria.icodsas@gmail.com		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DANDO COMIENZO AL COMITE No. 17. DEL 5 DE JULIO DEL 2022 SIENDO LAS 11:20 AM. ENCONTRANDOSE POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL EL EDIL MARION CRUZ, DEL IDLSF EL SUPERVISOR DEL CONTRATO JHON JAIRO CRISPIN, POR PARTE DEL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE LEGAL JHON WILLIAM CASALLAS Y POR PARTE DE LA INTERVENTORIA EL INGENIERO DIEGO DIAZ.

DANDO COMIENZO AL COMITE SE DA REVISION A LOS PUNTOS EN COMPROMISO PACTADOS EN EL COMITE ANTERIOR DEL 30 DE JUNIO DEL 2022 DONDE ESTA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE NO SE HAN ALLEGADO CON TODOS LOS COMPROMISOS COMO LOS MANUALES DE MANTENIMIENTO

SE HACE RECORRIDO A LOS FRENTES (SALON COMUNAL LOS LACHES JAC 3020, LAS AGUAS JAC 3018, LA PERSEVERANCIA JAC 3017) PROGRAMADOS PARA EL RECORRIDO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO DE OBRA COP-279-2021 POR OTRA PARTE SE DA INICIO AL PRESENTE COMITE EN COMPAÑIA DE EDILES, SUPERVISION, INTERVENTORIA Y COMUNIDAD. DEJANDO CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS

1. SALON COMUNAL LOS LACHES JAC 3020
POR MEDIO DEL CONTRATISTA SE EXPLICAN LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, COMO MODIFICACION Y ADECUACION DE COCINA EXISTENTE, QUEDANDO ESTA FUNCIONAL PARA EL USO DE LA COMUNIDAD, EL MANTENIMIENTO EN PINTURA, CAMBIO DE LUMINARIAS AVERIADAS, LAVADO Y PINTURA DE FACHADA, LA COMUNIDAD EXPRESA LA INSEGURIDAD DEL MURO COLINDANTE AL SENDERO PEATONAL EL CUAL PRESENTA UNA GRIETA DONDE SE EXPLICA QUE GESTION DE RIESGO HARA EL ANALISIS PARA LA MODIFICACION NECESARIA DE ESTE ESPACIO URBANO.

2. SALON COMUNAL LAS AGUAS JAC 3018
SE EXPLICAN LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS COMO ADECUACION EN RED ELECTRICA, HIDRAULICA, SANITARIA, INSTALACION DE

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

CIELO RASO, ENCHAPES, MEDIAS CAÑAS, MESON EN COCINA CON POSETAS, IMPERMEABILIZACIONES, INSTALACION Y CAMBIO DE SANITARIOS Y LAVAMANOS, DEMOLICIONES DE MUROS EN SUPERBOARD, CONTRUCCION DE MUROS EN BLOQUE, PAÑETES, ESTUCO, PINTURA, INSTALACION DE PUERTAS EN PRIMER NIVEL, CAMBIO DE PUERTA D ACCESO DE SEGUNDO NIVEL, SUMINISTRO DE VIDRIOS FALTANTES.

3. LA PERSEVERANCIA JAC 3017

DESHONTE DE CIELO RASO, ENCHAPES, INSTALACION DE LAVAMANO, ESPEJOS. MEJORAMIENTO DE PINTURAS, IMPERMEABILIZACIONES, ADECUACION DE ILUMINACION INSTALACION DE MESON EN COCINA. INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC, INTERVENCION EN FACHADA PARTE INFERIOR, NO ES POSIBLE REALIZAR ACTIVIDADES EN EL AREA SUPERIOR DE LA FACHADA YA QUE CORRESPONDE AL COLEGIO UBICADO ENCIMA DEL SALON COMUNAL.

4. POR ULTIMO EL EDIL MARLON CRUZ EXPRESA EL RECONOCIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, YA QUE REFLEJAN EL MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	ENTREGA DE MANUALES DE MANTENIMIENTO	CONSORCIO SALENES	5/07/2022
2.	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES TECNICO. SOCIAL. AMBIENTAL. SST.	Consorcio Salenes	5/07/2022
3.	ACTA DE COBRO MENSUAL	Consorcio Salenes	5/07/2022

Elaborada por: Interventoría

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL SANTA FE

FECHA: 12/07/2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial):** SALON COMUNAL LA PERSEVERANCIA

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES

HORA DE INICIO: 5:00 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 6:20 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paola Andrea Cepeda			X						X	Interventora ICOD	interventora.icod@gmail.	3187758274	
JHON JAIRO CRESPIN			X						X	DCSF	jhon.crespin@gobiernobogota.go	382 1640	
Carolina Bello Cabrato			X						X	A.L.S.F.	carolina.bello@gobiernobogota.gov.co	3138960294	
Jose Daniel Alarcon			X						X	A.L.S.F	jose.dlarcon@g66..	3213731132	
Gisell Sanchez.			X						X	Consorcio Salones	[illegible]	3162330	
John W Casallas J.			X						X	jwcingmec@outlook	con Consorcio Salones.	3013508479	
Elizabeth Leon Rojas B			X						X	mejas@procivin.com.	Consorcio Salones	3105811772	
Liliana Melo			X						X	Interventora ICOD	interventora.icod@gmail.com	3208501	
Paola Millán Ortiz			X							JAC LA PERSEVERANCIA	jaclaperseverancia@gmail.com		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DANDO COMIENZO AL COMITE No. 18 DEL 12 DE JULIO DEL 2022 SIENDO LAS 5:00 PM., ENCONTRANDOSE POR PARTE DE LA ALCALDIA FDLSF, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO JHON JAIRO CRISPIN, POR PARTE DEL CONTRATISTA EL REPRESENTANTE LEGAL, JOHN WILLIAM CASALLAS Y POR PARTE DE LA INTERVENTORIA EL INGENIERO DIEGO DIAZ

SE HACE REUNION EXTRAORDINARIA CON EL OBJETIVO DE NUEVAMENTE ABORDAR LOS TEMAS TRATADOS EN LA REUNION DE SOCIALIZACION INICIAL DONDE SE PROYECTA A LA COMUNIDAD UNA PRESENTACION EXPLICANDO LOS SIGUIENTES TEMAS, LOCALIZACION DEL SALON COMUNAL LA PERSEVERANCIA, INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO, LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO PRESUPUESTO Y RECURSOS, RESOLVIENDO DUDAS DE LA COMUNIDAD Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL.

LA PRESENTACION MENCIONADA FUE COMPARTIDA A LA INTERVENTORIA Y A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA PRICILA MILLAN POR VIA ELECTRONICA.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	MANUALES DE MANTENIMIENTO	CONSORCIO SALONES	12/07/2022

Elaborada por: Interventoria

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 24-02-2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(En caso de ser presencial):** FDLSF 3er piso

OBJETO DE LA REUNIÓN: Avance y observaciones SALONES COMUNALES COP-279-2022 CIO-229-2022

HORA DE INICIO: 11:00 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/TECNOLO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBR.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Enrabeth Rocio Rojas B.			X						X	Consorcio Salones Pro-JUAC - 2021	rrojas@procivin.com.	3105811622.	
Andres Felipe Andrade Acuña			X						X	Consorcio Salones Pro-JUAC 2021	ing.civil.0499@gmail.com	3228413979	
John W Carolles J.			X						X	consorcio salones Pro JUAC	juaningenieros@outlook.com	3013508979	
Jhon Jairo Crispin			X						X	jhon.crispin@gobierno bogota.gov.co	ALSF	3821640	
Jose David Abaco			X						X	FDLSF	jose.abaco@gobierno..	3213731132	Jose D. Abaco
LAURA MORALES			X						X	ICOD CONSTRUCCIONES Y PPA	interventoria.icodsas@gmail	3208051721	
Diego Alexander Diaz			X						X	ICOD construcciones Y Proyectos	interventoria.icodsas@gmail		Diego Diaz
Uliana Melo			X						X	ICOD construcciones Y Proyect	interventoria.icodsas@gmail.com		Uliana M
Paola Andrea Capador			X						X	ICOD construcciones Y Proye	interventoria.icodsas@gmail.com		Paola Capador
Yasmin Catarine Barbano			X						X	ICOD construcciones y Proyec	interventoria.icodsas@gmail.com		Yasmin B

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO. El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogotagov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	FICHA TECNICA SALONES- POR CADA UNID. REGISTRO DE DIAGNOSTICO	CONSORCIO SALONES	24-02-2022
2	COMPLETOS DE PRESUPUESTOS PARA EN OCHO DIAS	CONSORCIO SALONES	03-03-2022
3	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EN OCHO DIAS	CONSORCIO SALONES	03-03-2022
4	SOCIALIZACION CON INICIO DE ACTIVIDADES - PIEZAS COMUNICATIVAS	CONSORCIO SALONES	24-02-2022
5	COMPARTIR - PLANOS COMPLETOS VIA DIGITAL	CONSORCIO SALONES	24-02-2022
6	REGISTRO FOTOGRAFICO	CONSORCIO SALONES	24-02-2022

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- FICHA TECNICA SALONES - POR CADA UNIDAD REGISTRO DE DIAGNOSTICO
- PRESUPUESTO - SOCIALIZACION POR CADA SALON ITEN DE DOTACION - NP. REVISION INTERV
- OBRAS ADICIONALES PARA SALONES - SOLO MUROS Y DESMONTASE DE DOTACION EXISTENTE.
- ORGANIZACION DE INTERVENCIÓN POR ZONAS
- CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES
- SOCIALIZACION CON PRESIDENTES DE ACCION COMUNAL
- PIEZAS COMUNICATIVAS - DEPARTE DE CONTRATISTA
- ESPECIFICAR FECHAS DE INICIO
- REGISTRO FOTOGRAFICO

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL SANTAFE

FECHA: 24/06/2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR LUGAR (En caso de ser presencial)** SALONES.

(En caso de ser presencial): LACHES, ~~AGUAS~~, ~~PERSEVERA~~

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES COP-779-2021 CIN-227-2021

HORA DE INICIO: 11:40 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:20 PM.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JHON JAIRO CRISPIN			X						X	DLSF	Jhon.crispin@gobiernobogota.gov	3821640	
John W Caselles J.			X						X	Consorcio Salones Pro-JAC	jwcaselles@outlook.com	3013050897	
ALEXANDER SANDOVAL			+							" " "		3132908600	
Fernando Chaparro										J.A.C. Vecino ciudadano	familia.policarpa@yahoo.es	3017042	
Paula Millán Ortiz			X							JAC La Perseverancia	jacdaperseverancia@gmail.com	3057819274	Paula Millán
DIEGO DIAZ			X						X	ICOD SAS	interventoriaicod@gmail.com		Diego Diaz

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DANDO COMIENZO AL COMITE No 14 DE 24 DE JUNIO DEL 2022 SIENDO LAS 11:40 AM. ENCONTRANDOSE POR PARTE DEL FDLSF EL SUPERVISOR DEL CONTRATO JHON JAIRO CRISPIN POR PARTE DEL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EL REPRESENTE LEGAL JHON WILLIAM CASALLAS Y POR PARTE DE LA INTERVENTORIA EL INGENIERO DIEGO DIAZ.

DANDO COMIENZO AL COMITE SE DA REVISION A LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITE ANTERIOR DEL 17 DE JUNIO DE 2022 DONDE ESTA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE NO SE HAN ALLEGADO CON TODOS LOS COMPROMISOS COMO LA ENTREGA DE MANUALES DE MANTENIMIENTO PARA LOS FRENTES YA ENTREGADOS A LA COMUNIDAD

SE HACE RECORRIDO A LOS FRENTES (SALON COMUNAL LOS LACHES, LAS AGUAS, LA PERSEVERANCIA) PARA HACER SEGUIMIENTO AL AVANCE DE OBRA Y PROGRAMAR DIA DE ENTREGA A COMUNIDAD, POR OTRA PARTE SE DA INICIO AL PRESENTE COMITE DEJANDO CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

1. SALON COMUNAL LOS LACHES IAC 3020
SE OBSERVA AVANCE EN OBRA CON PINTURAS, ENCHAPES, INSTALACIONES HIDRAULICAS, ELECTRICAS, PINTURA EN FACHADA, SE HACEN OBSERVACIONES POR PARTE DE INTERVENTORIA A UBICACION DE REDES, ENCHAPES, REMATES DE PINTURA

2. SALON COMUNAL LAS AGUAS IAC 3018
SE OBSERVA AVANCE EN OBRA DE PINTURAS, INTALACIONES DE LAVAMANOS, TRATAMIENTO DE FACHADA, SE HACEN OBSERVACIONES POR PARTE DE INTERVENTORIA A REMATES, RESANES, INTALACIONES.

3. SALON COMUNAL LA PERSEVERANCIA IAC 3017.
SE OBSERVA AVANCE EN OBRA DE PINTURAS, INTALACION DE CIELO RASO, TRATAMIENTO DE FACHADA, POR PARTE DE

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

LA VEEDURIA CIUDADANA SE SOLICITA INTERVENIR LAS BAJANTES Y CANALES, PARA NO AFECTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN FACHADA, EL CAMBIO DE ESPEJO Y LAVAMANOS DEL AREA DE LOS BAÑOS, SE EXPLICA AL CONTRATISTA QUE EL MANTENIMIENTO EN BAJANTES Y CANALES NO CUMPLE CON EL ALCANCE DEL CONTRATO COP-279-2021, YA QUE EL AREA DONDE SE ENCUENTRA LA SOLICTUD ES PARTE DEL COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO. LAS DEMAS SOLICITUDES ENTRAN EN ESTUDIO DE PRESUPUESTO PARA SU EJECUCIÓN.

4. CON EL PROPOSITO DE DETERMINAR EL RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL, EL CONTRATISTA PRETENDE TENER EL CIERRE PRESUPUESTAL ANTES DE LA TERMINACION CONTRACTUAL DEL CONTRATO.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	CULMINAR ACTIVIDADES EN SALONES COMUNALES	CONSORCIO SALONES	24/06/2022
2.	MANUALES DE MANTENIMIENTO	CONSORCIO SALONES	24/06/2022
3.	CIERRE PRESUPUESTAL	CONSORCIO SALONES	29/06/2022
4.	PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS	CONSORCIO SALONES	24/06/2022

Elaborada por: Interventoría

Fecha de la próxima reunión: 29/06/2022 Lugar de la próxima reunión: Remoto.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL SANTA FE

FECHA: 29/06/2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial):** SALONES LACHES, AGUAS, PERSEVERANCIA

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES CO2279-2021 CIN-227-2021

HORA DE INICIO: 9:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 13:30

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paola Copatzan Rua									X	Interventoria ICOD	interventoria.icod@gmail.com	3187758274	
Jhon Jairo Cespe			X						X	ALS+	jhon.cris@gobsen	3821640	
John W Ovalles J.			X						X	JWC Ingeniero@outlook.com	JWC Ingeniero@outlook.com	3013508979	
DIEGO DIAZ			X						X	Interventoria ICOD	interventoria.icod@gmail.com		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DANDO COMIENZO AL COMITE No 15 DE 29 DE JUNIO DEL 2022 SIENDO LAS 9:00AM, ENCONTRANDOSE POR PARTE DEL FDLSF EL SUPERVISOR DEL CONTRATO JHON JAIRO CRISPIN, POR PARTE DEL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE LEGAL JHON WILLIAM CASALLAS Y POR PARTE DE LA INTERVENTORIA EL INGENIERO DIEGO DIAZ.

DANDO COMIENZO AL COMITE SE DA REVISION A LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITE ANTERIOR DEL 24 DE JUNIO DE 2022 DONDE ESTA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE NO SE HAN ALLEGADO CON TODOS LOS COMPROMISOS COMO LA ENTREGA DE MANUALES DE MANTENIMIENTO PARA LOS FRENTES YA ENTREGADOS A LA COMUNIDAD.

SE HACE RECORRIDO A LOS FRENTES (SALON COMUNAL LAS AGUAS, LA PERSEVERANCIA) PARA HACER SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE ACTIVIDADES PARA ENTREGA A LA COMUNIDAD SE DA INICIO AL PRESENTE COMITE DEJANDO CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

1. SALON COMUNAL LAS AGUAS JAC 3018.

SE OBSERVA EL AVANCE EN DETALLES DE PINTURA, SE SOLICITA LA INSTALACION DE VIDRIOS, PERFECCIONAMIENTO EN PINTURA DE FACHADA, AVANCE EN RESANES, SE SOLICITA SOCIALIZACION DE ENTREGA FINAL CON LA COMUNIDAD

2. SALON COMUNAL LA PERSEVERANCIA JAC 3017.

SE OBSERVA EL AVANCE EN REMATES DE PINTURAS, REMATES EN CIELO RASO, REMATES EN FACHADA, CAMBIO DE CAUCHANOS, ESPEJO DE BAÑO, REMATES EN PISO, SE SOLICITA SOCIALIZACION DE ENTREGA FINAL CON LA COMUNINAD.

3. CIERRE PRESUPUESTAL, PARA CORTE 90% DE CONTRATO.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	SOCIALIZACION DE ENTREGA COMUNIDAD	CONSORCIO SALONES	29/06/2022
2	MANUALES DE MANTENIMIENTO.	CONSORCIO SALONES	29/06/2022
3.	CIERRE PRESUPUESTAL	CONSORCIO SALONES	29/06/2022

Elaborada por: Interventoria

Fecha de la próxima reunión: 30 de Junio 2022. Lugar de la próxima reunión: Recondo.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

* Reunion Informativa Final Obra.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL SANTA FE

FECHA: 30/06/2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(En caso de ser presencial):** • SALONES VACHES • PERSEVERANCIA • AGUAS

OBJETO DE LA REUNIÓN: AVANCE Y OBSERVACIONES SALONES COMUNALES COP-279-2021 CIN-227-2021

HORA DE INICIO: 9:40 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 2:20PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Erquabeth Rocio Rojas B.			X						X	Consorcio Salones Juc.	rrojas@proaivin.com	3105811522	
Jaime Varon										Presidente J.A.C Ltda	jfvaron2@hotmail.com	3143094405	
Jose Daniel Alarcon			X						X	FDLSF	joseolarcon@gobierno	3215731132	
Carolina Bello Calixto			X						X	FDLSF.	yeimy.bello@gobierno bogota.gov.co	3138962294	
Luis. Fernando Chaparro.										Veedor Ciudadano.	Familia.Policarpa@yahoo.es	3017046570	
John W Castillo J.			X						X	Consorcio Salones Ato JMC	JMCingeniero@outlook	3013508979	
Francisco Trejos									X	ALSF	francisco.trejos@gob	3017777729	
Paola Cepeda Ruiz			X						X	ICOD, Interventoria Social.	interventoria.icod@gmail.	3187758274	
Ma. Angelica Rodriguez										JAC LAS AGUAS			
DIEGO DIAZ			X						X	ICOD. SAS	interventoria.icod@gmail.com		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DANDO COMIENZO AL COMITE No. 16 DE 30 DE JUNIO DEL 2022. SIENDO LAS 9:40 AM, ENCONTRANDOSE POR PARTE DEL FDLSF EL SUPERVISOR DEL CONTRATO JHON JAIRO CRISPIN, POR PARTE DEL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE LEGAL JHON WILLIAM CASALLAS Y POR PARTE DE LA INTERVENTORIA EL INGENIERO DIEGO DIAZ.

DANDO COMIENZO AL COMITE SE DA REVISION A LOS PUNTOS EN COMPROMISO PACTADOS EN EL COMITE ANTERIOR DEL 29 DE JUNIO DE 2022 DONDE ESTA INTERVENTORIA MANIFIESTA QUE NO SE HAN ALLEGADO CON TODOS COMPROMISOS COMO YA ENTREGADOS A LA COMUNIDAD.

SE HACE RECORRIDO A LOS FRENTES. (SALON COMUNAL, LOS LACHES JAC 3020, LAS AGUAS JAC 3018, LA PERSEVERANCIA JAC 3017) PROGRAMADOS PARA ENTREGA A SUPERVISION, INTERVENTORIA Y COMUNIDAD POR OTRA PARTE SE DA INICIO AL PRESENTE COMITE DEJANDO CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

1. SALON COMUNAL LOS LACHES JAC 3020
POR MEDIO DE LOS VOLANTES DE REUNION DE FINALIZACION REPARTIDOS EN EL SECTOR, LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA REUNIDA JUNTO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA JOHN VARON, EL CONTRATISTA EXPLICA A DETALLE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, COMO MANTENIMIENTO DE PINTURAS, ADECUACION DE COCINA, CON MESON EN GRANITO, LAVA PLATOS Y AMPLIACION DE ESPACIO, RED ELECTRICA, SANITARIA E HIDRAULICA, ADEMAS DEL TRATAMIENTO DE FACHADA RETIRANDO EL PAÑETE EN MAL ESTADO Y PINTURA SOBRANTE, PAÑETANDO, ESTUCANDO Y PINTANDO LA FACHADA EN SU TOTALIDAD, SE EXPLICA EL AVANCE DEL MURO REQUERIDO POR LA COMUNIDAD EL CUAL SE ENCUENTRA EN DETERIORO E INCLINACION UBICADO EN EL LINDERO DEL SALON COMUNAL Y EL SENDERO PEATONAL GENERANDO RIESGO AL PEATON QUE TRANSITA POR LA ZONA. DONDE EL OBJETO DEL CONTRATO COP-279-2021 NO CUBRE ESTA ACTIVIDAD, POR TANTO LA ALCALDIA PROGRAMA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

REUNION CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA DAR PRONTA SOLUCION A LA PROBLEMATICA DE RIESGO QUE PRESENTAN LOS HABITANTES DEL SECTOR, LA COMUNIDAD SOLICITA CERRAMIENTO A LA COCINA POR INSEGURIDAD, SE EXPLICA QUE POR AREA Y SALUBRIDAD NO ES POSIBLE EL CERRAMIENTO, LA COMUNIDAD EXPRESA SU AGRADECIMIENTO CON LA ENTIDAD, (ALCALDIA LOCAL SANTA FE) EL CONTRATISTA (CONSORCIO SALONES PRO) LA INTERVENTORIA (ICOD SAS) POR LOS RESULTADOS POSITIVOS EN LA EJECUCION, SE REQUIEREN AJUSTES DE REDES Y PINTURA, ENTREGA DE MANUAL DE MANTENIMIENTO, PARA AMPLIAR LA DURABILIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN ESTE CONTRATO.

2. LA PERSEVERANCIA IAC 3017.
POR MEDIO DE LOS VOLANTES DE REUNION DE FINALIZACION REPARTIDOS EN EL SECTOR, LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA REUNIDA, EL CONTRATISTA EXPLICA A DETALLE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, COMO MANTENIMIENTO EN CIELO RASOS, CAMBIO E INSTALACION DE ESTOS, MANTENIMIENTO DE HUMEDADES EN MUROS, PINTURA DE PUERTAS, REJAS, MARCOS, COLUMNAS, MANTENIMIENTO EN COCINA (ADECUACION), INSTALACION DE MESON EN GRANITO, ADECUACION DE REDES HIDRAULICA, SANITARIA, ELECTRICA, EL MANEJO A EL DETERIORO DE LA VIGA CON RIESGO A DESPLOME, DONDE SE RESOLVIO CON UN ELEMENTO ADICIONAL ESTRUCTURAL EL CUAL CONSISTE EN UNA U METALICA ASEGURANDO LA TERMINACION SEGURA DE VIGA EN MADERA CON DETERIORO ADEMAS SE CONSTRUYO UN MURO PORTANTE PARA SUPLIR EL PILAR RETIRADO ANTERIORMENTE, DANDO MAYOR ESTABILIDAD AL AREA DE LA COCINA. PINTURA EN ESTRUCTURAS METALICAS, MADERA, MARCOS Y PUERTAS, TRATAMIENTO DE FACHADA, CAMBIO DE ESPEJOS, CAMBIO DE LAVAMANOS, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A LA ENTREGA DE MANUAL DE MANTENIMIENTO, PARA AMPLIAR LA DURABILIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS, POR OTRO LADO LA COMUNIDAD EXPRESA SU AGRADECIMIENTO, CON LA ENTIDAD (FONDO DESARROLLO LOCAL SANTA FE), EL CONTRATISTA (CONSORCIO SALONES PRO), Y LA INTERVENTORIA (ICOD SAS)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

* EL VEEDOR DE LA COMUNIDAD LUIS FERNANDO CHAPARRO, RAYA LA PLANILLA DE ASISTENCIA SIN AUTORIZACIÓN DE INTERVENTORIA, NI SUPERVISION

3. SALON COMUNAL LAS AGUAS JAC 3018
POR MEDIO DE LOS VOLANTES DE REUNION DE FINALIZACION REPARTIDOS EN EL SECTOR, LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA REUNIDA JUNTO A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA YHA ANGELICA RODRIGUEZ, EL CONTRATISTA EXPLICA A DETALLE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, COMO DEMOLICIONES DE MUROS EN MALAS CONDICIONES - DE SUPERBOARD - DESMONTE DE CIELO RASOS, DESMONTE DE TANQUE EXISTENTE, ARMADO DE MURO EN MAMPOSTERIA DELIMITANDO LOS ESPACIOS DE CUARTO DE ASEO Y BAÑO, CON HALL DE REPARTICION A COCINA Y AREA DE ALMACENAMIENTO, ADECUACIÓN DE RED HIDRAULICA, SANITARIA, ELECTRICA, PINTURAS EPOXICA, KORASA Y ESMALTE, CAMBIO DE POCETAS LAVAPLATOS EN ACERO, CAMBIO Y SUMINISTROS DE VIDRIOS, MEDIAS CAÑAS EN ZONAS DE ALIMENTOS, IMPERMEABILIZACIONES, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A LA ENTREGA DE MANUAL DE MANTENIMIENTO, PARA AMPLIAR LA DURABILIDAD, LA COMUNIDAD EXPRESA SU AGRADECIMIENTO CON LA ENTIDAD FDLSF (FONDO DESARROLLO LOCAL SANTA FE), EL CONTRATISTA (CONSORCIO SALONES PRO), Y LA INTERVENTORIA (ICOD SAS)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	MANUAL DE MANTENIMIENTO	CONSORCIO SALONES	30/06/2022
2.	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	CONSORCIO SALONES	30/06/2022

Elaborada por: Interventoría

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXOS No.2

- ***Actas de entrega de Manuales de Mantenimiento***

Si no maneja consecutivo coloque N.A.		DD	MM	AA
ACTA No.	Entrega manuales de mantenimiento	13	06	2022.

LUGAR: Salones Comunales. **HORA DE INICIO:** 9:00 am **HORA FIN:**

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Kevin Leonardo Garcia	Representante JAC	
Alvaro Pinilla	Presidente JAC	
Alba Lucia Acevedo R.	Secretaria JAC Tapad	
Luis Fernando Chaparro	Afiliado Junta Accion Comunal	
Jorge Prodavitz Lopez	presidente JAC	Jorge Prodavitz

ORDEN DEL DIA

1. Entrega manuales de mantenimiento.	4.
2.	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

Por medio de la presente el Contratista CONSORCIO SALONES PRO-JAC-2021, con sus representantes Arq. Rocio Rojas y la profesional social Gisel Sánchez realizan la entrega de los manuales de mantenimiento de acuerdo con lo mencionado en las reuniones de finalizacion con el fin de que la comunidad conozca los procedimientos de mantenimiento y conservacion de las obras ejecutadas.

Actividad que se realiza para los salones Comunales: El Consuelo, El Balcon, las Aguas y la Perseverancia. los Lacheres y Atanasio Girardot

Salón comunal los Lacheres, se entrega el manual de mantenimiento pero se niega a firmar el recibido y el acta presente, en este caso se envia por correo certificado, se adjunta evidencia del envio.

CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021
NIT: 901.550.717-1

Bogotá, 11 de agosto de 2022

OFICIO No. CSPJ-279-21-079

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL ATANASIO GIRARDOT
CALLE 2 BIS No. 1-40 ESTE
Bogotá, D.C.

Ref.: Contrato No. 279 de 2021
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE."

Asunto: MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL ATANASIO GIRARDOT

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hace entrega del manual de uso y mantenimiento del salón comunal Atanasio Girardot, el cual tiene como objetivo brindar la descripción de actividades y la formulación de recomendaciones prácticas sobre las acciones del mantenimiento rutinario y preventivo que garanticen la estabilidad de las obras.

Sin otro particular nos suscribimos a ustedes.

Cordialmente,

JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Director de obra

Jorge Prechonita Lopez
cc 80 229 831 Bta
Recibido 24/08/22

Anexo: - Lo enunciado en medio magnético en (41) folios.
C.C: - Archivo.

E-mail:
PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS
NIT 900.961.137-8
CARRERA 43 No. 24A - 61 - TEL 3 68 55 64 - 4 92 92 35

CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021
NIT: 901.550.717-1

Bogotá, 11 de agosto de 2022

OFICIO No. CSPJ-279-21-081

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PERSEVERANCIA
CALLE 32A No. 3C -36
Bogotá, D.C.

Ref.: **Contrato No. 279 de 2021**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE."

Asunto: MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL LA PERSEVERANCIA

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hace entrega del manual de uso y mantenimiento del salón comunal La Perseverancia, el cual tiene como objetivo brindar la descripción de actividades y la formulación de recomendaciones prácticas sobre las acciones del mantenimiento rutinario y preventivo que garanticen la estabilidad de las obras.

Sin otro particular nos suscribimos a ustedes.

Cordialmente,

JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Director de obra

Anexo: - Lo enunciado en medio magnético en (41) folios.
C.C: - Archivo.

Recibí
ce 79330135
Afiliado J.A.C.
Barrio La Perseverancia
Veedor Ciudadano

E-mail: ;
PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS
NIT 900.961.137-8
CARRERA 43 No. 24A - 61 - TEL 3 68 55 64 - 4 92 92 35

CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021
NIT: 901.550.717-1

Bogotá, 11 de agosto de 2022

OFICIO No. CSPJ-279-21-080

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL LAS AGUAS
KR 1 ESTE No. 22-05
Bogotá, D.C.

Ref.: **Contrato No. 279 de 2021**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE."

Asunto: MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL LAS AGUAS

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hace entrega del manual de uso y mantenimiento del salón comunal Las Aguas, el cual tiene como objetivo brindar la descripción de actividades y la formulación de recomendaciones prácticas sobre las acciones del mantenimiento rutinario y preventivo que garanticen la estabilidad de las obras.

Sin otro particular nos suscribimos a ustedes.

Cordialmente,

JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Director de obra

Anexo: - Lo enunciado en medio magnético en (42) folios.
C.C: - Archivo.

Recibí pero no a satisfacción pues el salón de la JAC se inundo por falencias en el mantenimiento dañando documentos y el computador de la JAC de las Aguas.
C.C 51846670
Secretaria Temporal JAC

E-mail: ;
PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS
NIT 900.961.137-8
CARRERA 43 No. 24A - 61 - TEL 3 68 55 64 - 4 92 92 35

CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021
NIT: 901.550.717-1

Bogotá, 11 de agosto de 2022

OFICIO No. CSPJ-279-21-078

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL EL BALCON
KR 1 D No. 1-18
Bogotá, D.C.

Ref.: Contrato No. 279 de 2021
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE."

Asunto: MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL EL BALCON

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hace entrega del manual de uso y mantenimiento del salón comunal El Balcón, el cual tiene como objetivo brindar la descripción de actividades y la formulación de recomendaciones prácticas sobre las acciones del mantenimiento rutinario y preventivo que garanticen la estabilidad de las obras.

Sin otro particular nos suscribimos a ustedes.

Cordialmente,

JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Director de obra

Anexo: - Lo enunciado en medio magnético en (35) folios.
C.C: - Archivo.

Alvaro Pinilla
CC+ 19051824

E-mail:
PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS
NIT 900.961.137-8
CARRERA 43 No. 24A - 61 - TEL 3 68 55 64 - 4 92 92 35

CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021
NIT: 901.550.717-1

Bogotá, 11 de agosto de 2022

OFICIO No. CSPJ-279-21-082

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CONSUELO
KR 11 ESTE No. 1A-73
Bogotá, D.C.

Ref.: Contrato No. 279 de 2021
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE."

Asunto: MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL EL CONSUELO

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hace entrega del manual de uso y mantenimiento del salón comunal El Consuelo, el cual tiene como objetivo brindar la descripción de actividades y la formulación de recomendaciones prácticas sobre las acciones del mantenimiento rutinario y preventivo que garanticen la estabilidad de las obras.

Sin otro particular nos suscribimos a ustedes.

Cordialmente,

JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Director de obra

KEVIN GONCIA
1000802773

Anexo: - Lo enunciado en medio magnético en (40) folios.
C.C: - Archivo.

E-mail:

PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS
NIT 900.961.137-8
CARRERA 43 No. 24A - 61 TEL 3 68 55 64 - 4 92 92 35

CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021
NIT: 901.550.717-1

Bogotá, 11 de agosto de 2022

OFICIO No. CSPJ-279-21-077

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS LACHES
KR 8 ESTE No. 4-30
Bogotá, D.C.

Ref.: **Contrato No. 279 de 2021**
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE."

Asunto: MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO SALON COMUNAL LOS LACHES

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hace entrega del manual de uso y mantenimiento del salón comunal Los Laches, el cual tiene como objetivo brindar la descripción de actividades y la formulación de recomendaciones prácticas sobre las acciones del mantenimiento rutinario y preventivo que garanticen la estabilidad de las obras.

Sin otro particular nos suscribimos a ustedes.

Cordialmente,

JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Director de obra

Anexo: - Lo enunciado en medio magnético en (41) folios.
C.C: - Archivo.

E-mail: ;
PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS
NIT 900.961.137-8
CARRERA 43 No. 24A - 61 - TEL 3 68 55 64 - 4 92 92 35

ANEXOS No.3

- ***Actas de Terminación***
  - *Contrato Interventoría CIN-227-2021*
  - *Contrato Obra COP-279-2021*

ACTA DE TERMINACION INTERVENTORIA

CIN-277-2021

Fecha		
30	JUNIO	2022
DD	MM	AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. CIN-227-2021

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No 227 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA ☑ **CONCURSO DE MERITOS** ☐

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ **FDLSF-CMA-004-2021**

(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE."

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE SANTA FE

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CINCO (5) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 1 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2022 (Año)

A. PRORROGAS

Prórroga No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A	N.A
-	-

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Suspensiones No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A	N.A
-	-
-	-
-	-

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 30 (Día) **DE** JUNIO (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 64.188.451,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
-	

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 64.188.451,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

CONTRATISTA ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S

(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

APOYO SUPERVISIÓN INGENIERO JHON JAIRO CRISPIN NIETO

(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

En Bogotá D.C ; a los TREINA (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) 30 dias del mes JUNIO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2022 se reunieron

OSCAR JULIAN MORENO

(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

representante legal de la interventoría, y el INGENIERO JHON JAIRO CRISPIN NIETO (Nombre del Coordinador FDLSC) Ing Apoyo supervision por parte del Fondo de desarrollo local de Santa Fe.

Con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo del contrato de obra anteriormente citado, y que el contratista

Cumplió con el objeto contratado en el plazo establecido.

Nota; Una vez terminado el plazo contractual para la adecuada ejecucion del contrato en cuestion, Realizar Interventoria tecnica, Administrativa, Financiera, Juridica, Ambiental y Social al contrato de obra publica resultante del proceso de licitacion publica cuyo objeto es: contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formilua de reajuste, a mosto agotable, el diagnostico y las obras de reparacion, mantenimiento y/o mejoramiento, requeridas en los salones comunales, en compañia del contratista; ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S, con el objeto de verificar la culminacion de las obras realizadas en la localidad de santa fe y a su vez realizada las observaciones pertinentes en cuanto a terminacion de la obra, como se evidencia a continuación:

Fecha		
30	JUNIO	2022
DD	MM	AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. CIN-227-2021

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA

SALON COMUNALES		OBSERVACION
ATANASIO GIRARDOT CALLE 2 BIS # 1-35 ESTE JAC		
1. Se deben hacer unos remates de pintura 2. Se deben hacer unos remates de estuco 3. Se requiere seguimiento de humedades sin curar 4.Manuales de mantenimiento	Presupuesto $ 58.395.286,33	**SUBASANADO** **OK**
EL BALCON CARRERA 1B # 1 - 45 JAC		
1. Se deben hacer unos remates de pintura 2. Se deben hacer unos remates de estuco 3. Se requiere seguimiento de humedades sin curar 4. Se requiere revision de luminaria 5.Manuales de mantenimiento	Presupuesto $ 29.504.861,42	**SUBASANADO** **OK**
LA PERSEVERANCIA CALLE 32 A # 3 C- 37 JAC		
1. Se deben hacer unos remates de pintura 2. Se deben hacer unos remates de estuco 3. Se requiere seguimiento de humedades sin curar 4.Ajustar llaves de lavamanos con escape de agua 5.Cambio de sifon roto 6.Instalacion de manija en oficina 7.Cambio de arbol en sanitario con mal funcionamiento 8.Manuales de mantenimiento	Presupuesto $ 80.862.845,57	**SUBASANADO** **OK**
EL CONSUELO CARRERA 11 # 19 - 26 ESTE JAC		
1. Se deben hacer unos remates de pintura 2. Se deben hacer unos remates de estuco 3. Revison y reparacion de gotera 4.Cambio de vidrio roto 5.Manuales de mantenimiento	Presupuesto $ 48.618.099,58	**SUBASANADO** **OK** .Cambio de sifon roto
LAS AGUAS CALLE 22 # 0 - 10 JAC		
1. Se deben hacer unos remates de pintura 2. Se deben hacer unos remates de estuco 3.Manuales de mantenimiento	Presupuesto $ 95.577.953,42	**SUBASANADO** **OK**
LOS LACHES DIAG 5 A - 77 JAC		
1. Se deben hacer unos retoques de pinturas. 2. Entrega de manual de mantenimiento. 3. Se debe revisar la red de gas, para su modificacion	Presupuesto $ 43.082.388,69	**SUBASANADO** **OK**

Nota. El contrato CIN- 227-2021, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE.", en donde, se ejecutaron seis (6) de los salones y siendo seis (6) salones contractualmente, como se evidencio en los informes mensuales de obra e inteventoría la justificación y su vez siendo un contrato a monto agotable.

La terminación de los trabajos no releva al contratista e interventoria de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría. en Bogotá. D.C., a los

TREINTA (Día en letras) (30) (Día en números) días del mes de JUNIO (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal Interventoria
ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS
EGS SAS

(Vo Bo)

(Nombre) JHON JAIRO CRISPIN NIETO
Ingeniero Supervisor de Contrato
Fondo de Desarrollo Local Santa Fe.

ACTA DE TERMINACION OBRA

COP-279-2021

Fecha		
30	JUNIO	2022
DD	MM	AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. COP-279-2021

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No 279 (Número de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA ☑ **CONCURSO DE MERITOS** ☐

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ **FDLSF-LP-005-2021**

(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE."

(Indique el objeto del contrato de ejecución que se cita)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE SANTA FE

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CINCO(5) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 1 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2022 (Año)

A. PRORROGAS

Prórroga No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A	N.A
-	-

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Suspensiones No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A	N.A
-	-
-	-
-	-

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 30 (Día) **DE** JUNIO (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 356.920.993,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
-	

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 356.920.993,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

CONTRATISTA CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021

(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S

(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

APOYO SUPERVISIÓN INGENIERO JHON JAIRO CRISPIN NIETO

(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

En Bogotá D.C ; a los TREINTA (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) 30 días del mes JUNIO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2022 se reunieron

JHON WILLIAM CASALLAS (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de interventoria, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante legal del contratista, OSCAR JULIAN MORENO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoria)

representante legal de la interventoría, y el JHON JAIRO CRISPIN NIETO , (Nombre del Coordinador FDLSC) Ing Apoyo supervision por parte del Fondo de desarrollo local de Santa Fe.

Con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo del contrato de obra anteriormente citado, y que el contratista

Cumplió con el objeto contratado en el plazo establecido.

Nota; Una vez terminado el plazo contractual para la adecuada ejecucion del contrato en cuestion, la interventoria realizo la revision y aprobacion de las obras de reparacion, mantenimiento y/o mejoramiento, requeridas en los salones comunales, en compañía del contratista; CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021, con el objeto de verificar la culminacion de las obras realizadas en la localidad de santa fe y a su vez realiazada las observaciones pertinentes en cuanto a terminacion de la obra, como se evidencia a continuación:

SALON COMUNALES		OBSERVACION
ATANASIO GIRARDOT CALLE 2 BIS # 1-35 ESTE JAC		
1. Se deben hacer unos remates de pintura 2. Se deben hacer unos remates de estuco 3. Se requiere seguimiento de humedades sin curar 4.Manuales de mantenimiento	Presupuesto $ 58.395.286,33	SUBSANADO OK

Fecha			**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
30	JUNIO	2022		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. COP-279-2021

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA

EL BALCON CARRERA 1B # 1 - 45 JAC		
1. Se deben hacer unos remates de pintura 2. Se deben hacer unos remates de estuco 3. Se requiere seguimiento de humedades sin curar 4. Se requiere revision de luminaria 5.Manuales de mantenimiento	Presupuesto $ 29.504.861,42	**SUBSANADO OK**
LA PERSEVERANCIA CALLE 32 A # 3 C- 37 JAC		
1. Se deben hacer unos remates de pintura 2. Se deben hacer unos remates de estuco 3. Se requiere seguimiento de humedades sin curar 4.Ajustar llaves de lavamanos con escape de agua 5.Cambio de sifon roto 6.Instalacion de manija en oficina 7.Cambio de arbol en sanitario con mal funcionamiento 8.Manuales de mantenimiento	Presupuesto $ 80.862.845,57	**SUBSANADO OK**
EL CONSUELO CARRERA 11 # 19 - 26 ESTE JAC		
1. Se deben hacer unos remates de pintura 2. Se deben hacer unos remates de estuco 3. Revison y reparacion de gotera 4.Cambio de vidrio roto 5.Cambio de sifon roto 6.Manuales de mantenimiento	Presupuesto $ 48.618.099,58	**SUBSANADO OK**
LAS AGUAS CALLE 22 # 0 - 10 JAC		
1. Se deben hacer unos remates de pintura 2. Se deben hacer unos remates de estuco 6.Manuales de mantenimiento	Presupuesto $ 95.577.953,42	**SUBSANADO OK**
LOS LACHES DIAG 5 A - 77 JAC		
1. Se deben hacer unos retoques de pinturas. 2. Entrega de manual de mantenimiento. 3. Se debe revisar la red de gas, para su modificacion 4.Manuales de mantenimiento	Presupuesto $ 43.082.388,67	**SUBSANADO OK**

Nota. El contrato COP 279-2021, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE - ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE.", en donde, se ejecutaron seis (6) de los salones, siendo seis (6) salones contractualmente, como se evidencio en los informes mensuales de obra e inteventoría la justificación y su vez siendo un contrato a monto agotable.

La terminación de los trabajos no releva al contratista e interventoría de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

TREINTA (Día en letras) (30) (Día en números) días del mes de JUNIO (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año se firma del acta)

V° B°

(Nombre) JOHN WILLIAM CASALLAS
Representante Legal
CONSORCIO SALONES-PRO-JWC 2021

(Firma)

(Nombre) OSCAR JULIAN MORENO
Representante Legal Interventoria
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S

V° B°

(Nombre) JHON JAIRO CRISPIN NIETO
Ingeniero Supervisor de Contrato
Fondo de Desarrollo Local Santa Fe.

ANEXOS No.4

- ***Hojas de Vida***

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DIEGO ALEXANDER DIAZ BRIÑEZ

INGENIERIO CIVIL



Calle 9 N° 8-30 Barrio Centro – Guamo Tolima
El Guamo Tolima, 11 de Mayo de 1986
C.C. No 1.070.585.999 de Girardot Cundinamarca

Correo Electrónico: ddiaz860511@hotmail.com
Celular (310)6131210

Perfil Profesional

Como Ingeniero Civil me he desempeñado en la parte administrativa con manejo de personal y poseo conocimiento acerca de programas que conforma mi carrera tales como El Autocad (Dibujo Arquitectónico), Epanet 2.0 (Diseños Hidráulicos).

Las obras civiles está muy atada a mi profesión ya que estamos para la solución de problemas para el buen funcionamiento y la toma de decisiones.

En la parte constructiva me he desempeñado como una persona idónea y capaz de alcanzar metas con objetivos propuestos que en la realidad no son más que voluntad y esfuerzo para sacar a delante lo propuesto.

ESTUDIOS REALIZADOS

Universidad Piloto de Colombia, Seccional Alto Magdalena Girardot - Cundinamarca, Facultad de ingeniería de Civil.

Universidad Minuto de Dios "Uniminuto Seccional Villavicencio – Facultad Especialización Gerencia En Proyectos.

Universidad Minuto de Dios " Uniminuto " Seccional Villavicencio – Diplomado en Alta Gerencia. 2016

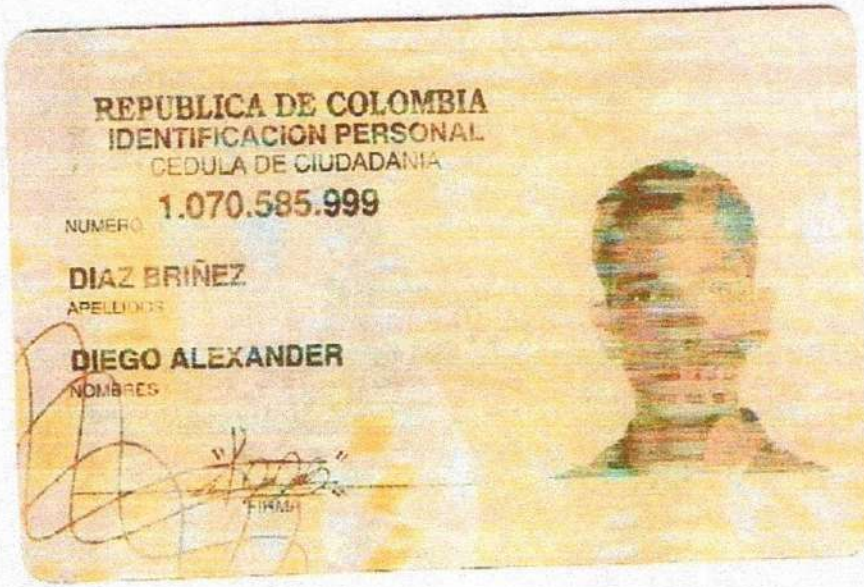
OTROS ESTUDIOS

Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, Curso de (40) horas Sistemas Básico. 2005.

Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, Curso de (40) horas Sistemas Avanzado. 2005.

Universidad Piloto de Colombia, Seminario La contaminación ambiental causas y efectos profundos. 2005

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Actualización en Mampostería y Revoques. 2004



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.070.585.999

DIAZ BRIÑEZ
APELLIDOS

DIEGO ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1986

GUAMO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-AGO-2004 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1510600-39130882-M-1070585999-20041020 01352 34294A 02 147902996



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

86051152923

DIAZ BRIÑEZ
DIEGO ALEXANDER

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2018	31 - DIC. 2028	31 - DIC. 2038

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 02-ABR-2003



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte, ingresar a la universidad
2. En [illegible] convocado a reservas, de llamamiento especial o de movilización debe presentarse a prestación inmediata en el cuerpo de tropa [illegible] Guarnición de Bogotá con el fin de recibir instrucciones.

0473341

MAY. JOSE ANTONIO ESPINOSA
Comandante de Zona

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERIA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 005481 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962. MINISTERIO DE JUSTICIA.

SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA



CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Diego Alexander Díaz Briñez

CÉDULA DE C. No. 1.070.585.999 EXPEDIDA EN Girardot

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Girardot , EL DÍA 30 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2008

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. IC - 071
LIBRO DE REGISTRO No. 13
FOLIO No. 0 477

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

ACTA DE GRADO No. IC-071

En la ciudad de Girardot, el día 30 de mayo del año 2008, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Decano Académico de la Facultad, Director de Registro Control Académico y el suscrito Secretario General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto No. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES No. 9528 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

a:

DIEGO ALEXANDER DÍAZ BRIÑEZ

identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.070.585.999 de Girardot, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Vicerrectoría Académica del 1° de febrero de 2008 y debidamente aprobado por Resolución No. 03-2008 del día 7 de mayo de 2008, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Girardot, a los 30 días del mes de mayo de 2008.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretario General de la Corporación; (fdo) DIEGO ALEXANDER DÍAZ BRIÑEZ, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretario General
de la Corporación

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos

Vicerrectoría Regional Llanos

CERTIFICA QUÉ

Diego Alexander Díaz Briñez

c.c. 1.070.585.999

Asistió y aprobó el Diplomado en:

ALTA GERENCIA Y LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES

Con una intensidad de 120 horas.

Villavicencio, Marzo de 2016

MYRIAM FABIOLA BENAVIDES TORRES
DIRECTORA ACADEMICA
VICERRECTORIA REGIONAL –LLANOS
UNIMINUTO

JENIFER LORENA BARRERA MONGUE
COORDINADOR ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS
VICERRECTORÍA REGIONAL LLANOS
UNIMINUTO

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Diego Alexander Diaz Briñez

C.C. No. 1.070.585.999

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 12145 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 184 del Libro de Registro No. 006
Villavicencio, 11 de Mayo de 2015
No. 40041

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No.026

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta; el día trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** *a* ***Diego Alexander Diaz Briñez*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1070585999*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***40041*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio* ***184*** *del Libro No.* ***006*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90887*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta; el día trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016).

Marelen Castillo Torres
Rector UVD

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1257269

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO ALEXANDER DIAZ BRIÑEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1070585999, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-159134 desde el 24 de Septiembre de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 871.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

BYGGER

Nit. 900.518.291-6

CERTIFICA

Que el señor DIEGO ALEXANDER DIAZ BRIÑEZ, identificado con C.C. No. 1.070.585.999 de GIRARDOT y M.P. No. 25202-159134; laboró para esta empresa como Director de Interventoria en el contrato No. 694-2015, con la siguiente información:

Entidad contratante:	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL RETEN – MAGDALENA.
Fecha de iniciación:	05 de enero de 2015
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2015
Valor contrato:	$ 74.581.634,00

Se expide la presente certificación a los dieciocho (18) días del mes de julio del año 2017.

Cordialmente,

CARLOS MORENO
REPRESENTATE LEGAL

CERTIFICA

Que el señor DIEGO ALEXANDER DIAZ BRIÑEZ, identificado con C.C. No. 1.070.585.999 de GIRARDOT y M.P. No. 25202-159134; laboró para esta empresa como Director de Interventoria en el contrato No. 058-2014, con la siguiente información:

Entidad contratante:	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS ESTUDIOS , DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN-MAGDALENA.
Fecha de iniciación:	03 de febrero de 2014
Fecha de terminación:	29 de Septiembre de 2014
Valor contrato de diseño:	$ 170.254.859,00

Se expide la presente certificación a los cinco (05) dias del mes de enero del año 2015.

Cordialmente,

CARLOS MORENO
REPRESENTATE LEGAL

CERTIFICACIÓN

Que la empresa EGS SAS Identificado con Nit. 900.573.269-7, certifica que el ingeniero DIEGO ALEXANDER DIAZ BRIÑEZ, identificado con cedula No. 1.070.585.999 de Girardot, con Tarjeta Profesional No. 25202-159134, laboro para la empresa como Director de Interventoria para el siguiente proyecto:

Contrato de interventoría	273 DE 2018
Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Objeto:	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,JURIDICA,SOCIAL,AMBIENTAL Y SISO A LA CONSTRUCCION DE OCHO PARQUES VECINALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS , ANEXO TECNICO Y APENDICES".
Fecha de Inicio:	15 ENERO DE 2019
Fecha de terminación final :	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Valor del Contrato :	$ 40.000.000,00

Dada en Bogotá, a los (02) días del mes de marzo de 2020.

CORDIALMENTE,

ANGIE MILDRED JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE EGS SAS

CERTIFICACIÓN

Que la empresa EGS SAS Identificado con Nit. 900.573.269-7, certifica que el ingeniero DIEGO ALEXANDER DIAZ BRIÑEZ, identificado con cedula No. 1.070.585.999 de Girardot, con Tarjeta Profesional No. 25202-159134, laboro para la empresa como Director de interventoria, para el siguiente proyecto:

Contrato de interventoría	CIN No. 217 DE 2017
Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA ,SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA QUE TENDRA POR OBJETO CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO NO REAJUSTABLE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCION DE MALLA VIAL , Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ZONAS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL".
Fecha de Inicio:	18 DE ENERO DE 2018
Fecha de terminación final :	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Valor del Contrato :	$ 138.785.696,00

Dada en Bogotá, a los (29) días del mes de marzo de 2019.

CORDIALMENTE,

ANGIE MILDRED JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE EGS SAS

IVAN ARTURO PACHON SOTO
Ing. Civil - Nit. 19.399.960-8

CERTIFICA

Que el ingeniero DIEGO ALEXANDER DIAZ BRIÑEZ, identificado con C.C. No. 1.070.585.999 de Girardot, con matricula profesional No. 25202-159134; laboró para esta empresa como Director de Interventoria en el siguiente proyecto:

Objeto: " REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA , ADMINISTRATIVA , FINANCIERA ,JURIDICA , SOCIAL , AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TENDRA POR OBJETO ELABORACION DE ESTUDIOS , DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA "

Contrato No. 02-27-2015
Lugar de ejecución: MUNICIPIO DE DUITAMA
Entidad Contratante: MUNICIPIO DE DUITAMA
Fecha de iniciación: 18 de enero de 2016
Fecha de terminación: 20 de febrero de 2017
Valor contrato de obra: $ 422.818.000,00

Se expide la presente certificación a los veintitres (23) días del mes de junio de 2020.

IVAN ARTURO PACHON SOTO
GERENTE GENERAL
C.C 19.399.960 DE BOGOTA
M.P 2520223240 CND

CERTIFICA

Que el ingeniero DIEGO ALEXANDER DIAZ BRIÑEZ, identificado con C.C. No. 1.070.585.999 de Girardot, con matricula profesional No. 25202-159134; laboró para esta empresa como Director de Interventoria en el contrato No. CMA – 14 de 2013, con la siguiente información:

Entidad contratante:	P&P DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto:	"INTERVENTORÍA TECNICA Y OTROS DE LOS ESTUDIOS , DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE MITIGACION DE RIESGOS Y OBRAS DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE UTICA".
Fecha de iniciación:	04 de febrero de 2013
Fecha de terminación:	26 de abril de 2013
Valor contrato:	$ 52.985.000,00

Se expide la presente certificación a los dieciocho (18) días del mes de junio del año 2013.

Atentamente,

JESUS ANTONIO OLAYA MORENO
CC 79.142.519 DE BOGOTA
Representante legal P&P DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS

CERTIFICA

Que el ingeniero DIEGO ALEXANDER DIAZ BRIÑEZ, identificado con C.C. No. 1.070.585.999 de Girardot, con matricula profesional No. 25202-159134; laboró para esta empresa como Director de interventoria en el contrato No. CMA – 108 de 2012, con la siguiente información:

Entidad contratante:	P&P DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S
Objeto:	"INTERVENTORÍA TECNICA Y OTROS DE LOS ESTUDIOS,DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE UTICA".
Fecha de iniciación:	01 de marzo de 2012
Fecha de terminación:	12 de julio de 2012
Valor contrato:	$ 112.700.000,00

Se expide la presente certificación a los cinco (05) días del mes de febrero del año 2014.

Atentamente,

JESUS ANTONIO OLAYA MORENO
CC 79.142.519 DE BOGOTA
Representante legal P&P DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS

RESIDENTE DE INTERVENTORIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.515.897
MELO QUIROGA
APELLIDOS
LILIANA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

03-JUL-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00199909-F-0052515997-20091121 0018188498A 1 1480306845

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Liliana Patricia Melo Quiroga

C.C. 52515897 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Arquitecta

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010)

Rector

Secretario General

Decano

Anotado al Folio No. 392 14 A Libro 2 del 10 de diciembre de 2010

Universidad Colegio Mayor de Cundinan

RESOLUCIÓN No. 828 DEL 13 DE MARZO DE 1996 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
ACUERDO No. 024 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1998 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnólogo en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería

A

Liliana Patricia Melo Quiroga

C.C. No. 52.515.897 DE Santafé de Bogotá, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 27 DE junio DE 2003

DECANO

RECTOR(E)

SECRETARIO GENERAL

Libro 02 Folio 002 Registro 5450
Bogotá D.C. Día 27 Mes 06 Año 2003

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecta

LILIANA PATRICIA MELO QUIROGA

C.C. 52.515.897 de Bogotá D.C.

Universidad Católica de Colombia

Matrícula Profesional

A20992011-52515897

Fecha de expedición
03/03/2011

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

10332

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares,
Certificado digital con Nº de serie: 51 00 21 15 AA E8 0E D1 55 F0 9D 12 7B F4 E3 61
Emisor del certificado: Certicamara SA, Entidad de Certificación Digital Abierta autorizada por la SIC.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E442992

CERTIFICA

Que la Arquitecta LILIANA PATRICIA MELO QUIROGA con cédula de ciudadanía No. 52515897 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A20992011-52515897, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 99 del 3 de Marzo de 2011 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 15 dias del mes de Diciembre de 2021.

ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital] y digite el siguiente código de verificación 61Mh8fx

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

icontec ISO 9001 SC 5502-1
IQNet

CERTIFICA

Que la Arquitecta LILIANA PATRICIA MELO QUIROGA identificado con C.C No. 52515897 de BOGOTA D.C, laboro para esta empresa como Residente de interventoria en el siguiente proyecto:

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA , ADMINISTRATIVA , FINANCIERA , JURIDICA , SOCIAL , AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA QUE TENDRA POR OBJETO: "MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PARQUES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIA A TODO COSTO".

N° De contrato de : 2016-CT 434

Entidad Contratante: MUNICIPIO DE CHIA

Fecha de iniciación: 02 DE MAYO DE 2016

Fecha de terminación: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Valor contrato de obra: $ 38.989.918,28

Se expide la presente certificación a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2016.

Cordialmente,

IVAN ARTURO PACHON SOTO
GERENTE GENERAL
C.C 19.399.960 DE BOGOTA
M.P 2520223240 CND
CEL:3204929619

IVAN ARTURO PACHON SOTO
Ing. Civil - Nit. 19.399.960-8

CERTIFICA

Que la Arquitecta LILIANA PATRICIA MELO QUIROGA identificado con C.C No. 52515897 de BOGOTA D.C, laboro para esta empresa como Residente de interventoriaen el siguiente proyecto:

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ,ADMINISTRATIVA ,FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL,AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA QUE TENDRA POR OBJETO:"MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PARQUES PÚBLICOS INFANTILES Y JUVENILES, DEL MUNICIPIO DE CHIA".

N° De contrato : 2017-CT 602

Entidad Contratante: MUNICIPIO DE CHIA

Fecha de iniciación: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Fecha de terminación: 05 DE ABRIL DE 2018

Valor contrato de obra: $ 40,816,000.00

Se expide la presente certificación a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2018.

Cordialmente,

IVAN ARTURO PACHON SOTO
GERENTE GENERAL
C.C 19.399.960 DE BOGOTA
M.P 2520223240 CND
CEL:3204929619

UNION TEMPORAL UMBRELLA
NIT. 900.804.773-0

SE PERMITE CERTIFICA QUE:

Que la Ingeniera LILIANA PATRICIA MELO QUIROGA, identificada con C.C. No. 52.515.897 de Bogotá, con matricula profesional No. A20992011-52515897; Trabajo para esta empresa como Residente de interventoría en el contrato No.566 de 2015, con la siguiente información:

Entidad contratante:	ALCALDIA LOCAL DEl MUNICIPIO DE DUITAMA
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y SST PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITOS DEL CENTRO POBLADO RURAL Y ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA"
Fecha de iniciación:	31 de marzo de 2015
Fecha de terminación:	21 de abril de 2016
Valor contrato de obra:	$ 195.635.429,00

Se expide la presente certificación a los catorce (14) dias del mes de Octubre del año 2016.

ANDREA CONTRERAS
GERENTE
UNION TEMPORAL UMBRELLA

ARQUICIVILES

NIT .900.453.672-8

CERTIFICA

Que la arquitecta LILIANA PATRICIA MELO QUIROGA, identificada con C.C. No. 52515897 de Bogotá D.C; laboró para esta empresa como Residente de interventoria en el contrato No. CTO-290-2011, con la siguiente información:

Entidad contratante:	ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Contratista:	ARQUICIVILES S.A.S
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES BIOCLIMÁTICAS EN DIFERENTES ZONAS RURALES EN LAS CERCANÍAS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN"
Fecha de iniciación:	05 DE MARZO DE 2012
Fecha de terminación:	10 DE DICIEMBRE DE 2012
Valor del contrato de obra:	$ 105.320.270,00

Se expide la presente certificación a los catorce (14) días del mes de febrero del año 2013.

Atentamente,

ORLANDO DIAZ GOMEZ
CC 85.448.168
Representante legal ARQUICIVILES SAS

GMA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

LA EMPRESA GMA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CERTIFICAMOS:

Que la Ingeniera LILIANA PATRICIA MELO QUIROGA, identificada con C.C. No. 52.515.897 de Bogotá, la cual cuenta con matricula profesional No. A20992011-52515897, Laboro para nuestra empresa desempeñándose como RESIDENTE DE INTERVENTORIA para el siguiente proyecto:

Objeto:	"REALIZA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE ZONAS PEATONALES, AREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DENTRO DEL COMPLEJO DEPORTIVO CLUB LA FORTALEZA".
Contrato No.:	016-FT-2011
Contratante:	FORTALEZA
Fecha de iniciación:	01 DE FEBRERO DE 2011
Fecha de terminación:	22 DE DICIEMBRE DE 2011
Valor contrato de obra:	$ 123.435.000,00

Se expide la presente certificación a los diecisiete (17) días del mes de Febrero de 2012.

Cordialmente,

GUSTAVO MAHECHA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 19.274.209 De Bogotá
GMA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES
NIT:830005739-8

RESIDENTE SOCIAL

Paola Andrea Copaban Rico — paolacopaban@gmail.com



Magister en Ciencias de la Educación y Procesos Cognitivos en la Universidad de Cuauhtémoc, México, Especialista en Adicciones de la Fundación Universitaria Luis Ámigo y Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el año 2003, cuento con habilidades de liderazgo y trabajo en equipo con amplia capacidad de comprensión de la dimensión humana dentro de su desarrollo individual, grupal y comunitario brindando herramientas profesionales que mejoren el tejido social; enmarcando mi labor profesional en un enfoque sistémico e interdisciplinario con alto sentido de compromiso, honestidad, responsabilidad, ética e idoneidad.

Mi experiencia laboral se ha enfocado en aportar a la comunidad elementos que fomenten la convivencia, la responsabilidad y el respeto a su entorno social, familiar y personal por medio de intervenciones a población en alto riesgo y en circunstancias vulnerables vinculadas a la problemática de las adicciones.

También tengo experiencia como Interventora Residente del Componente Social, el cual está enfocado en el trabajo comunitario con estrategias de concertación y conciliación para la ejecución de obras públicas en los sectores determinados por de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Participo de forma activa en las actividades académicas del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), fortaleciendo mis conceptos y metodologías como también aportando las experiencias de las diversas investigaciones que llevo a cabo para gobiernos municipales y las diferentes estrategias de intervención que se ejecutan.
También soy invitada constante a diversos espacios académicos como conferencista para la socialización de la metodología que formule para "Profesionales de Terreno" la cual tiene como fin llevar a los propios territorios comunitarios (barrios, calles, etc.) las estrategias de intervención específicas de la metodología a población adicta parte de profesionales expertos"

Así mismo tengo permanente participación en medios de comunicación masivos como son televisión y radio nacional, lo que me permite hacer replica de mis conocimientos profesionales para la orientación en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y problemáticas conexas a esta situación. De igual modo realizo los manuales de intervención profesional a diversas clínicas privadas de Colombia para la intervención de población adicta bajo un enfoque diferencial y basado en derechos humanos que permita no solo la superación de la enfermedad adictiva sino la comprensión social de la problemática como enfermedad y no como evento enmarcado en la criminalidad.

Soy asesora externa de la Policía Nacional de Colombia para el Mayor General José Vicente Segura en asuntos de intervención terapéutica a la comunidad adicta desde la perspectiva de los derechos humanos y la búsqueda de construcción de paz por medio de la comprensión de las realidades de cada contexto social.

PERFIL

Paola Andrea Copaban Rico — paolacopaban@gmail.com

PROFESIONALES

Universidad De Cuauhtémoc
Aguas Calientes, México
Maestría en Ciencias de la Educación y Procesos Cognitivos
En espera fecha de grado.

Fundación Universitaria Luis Amigó
Especialista en Adicciones
Bogotá- Colombia, 2013

Natural Learning Corporation NCL
Segunda Lengua, Ingles 2006

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Trabajadora Social
Bogotá- Colombia, 2003

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Técnico en Pecuaria
Mosquera-Colombia, 1998

OTROS

World Association on Dual Disorden WADD, Centros de Integración Juvenil, International Society of Substance Use Professionals ISSUP: 19° Congreso Internacional en Adicciones, Cancún, México 6 al 8 de diciembre de 2017

Checkup Neuroacademico S.C, Curso Modelos y Políticas Internacionales en Prevención e Intervención en el tratamiento de enfermedad adictiva. Tijuana México, San Diego California USA Mayo 2017

OPS/OMS, Facultad Nacional de Salud Publica Universidad de Antioquia, Ministerio de Protección Social: Desarrollo de capacidades mediante estrategias de Atención Primaria en Salud Mental mhGAP. 2016

CICAD*OES/AECID: Seguimiento Del Proceso De Integración Social De Infractores Dependientes De Droga, 2016
http://cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/fortalecimiento_institucional/dtca/activities/colombia/photos_integracionsocial_supervicionjudicial_spa.asp

Universidad El Bosque: Curso Métodos de Investigación para la Ciencia de la Prevención, 2015

CICAD-OEA: Viabilidad del modelo de tribunales de tratamiento de Drogas. 2015

Ministerio de Defensa, ODC, UNODC, 2do Encuentro nacional de regionalización de la Política de Drogas, 2015

CIDER Universidad de los Andes, RAPE: Foro Regional sobre Competitividad, 2015.

CICAD, OEA, Ministerio de Defensa de Colombia: Taller de Discusión Modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas en Colombia, 2015

Ministerio de Justicia de Colombia y Global Commission on Drug Policy, Presentación Informe "Asumiendo el Control: Cambio hacia políticas eficientes de Drogas"2015.

ODC Observatorio de Drogas de Colombia: Presentación de Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia, 2014

ATS, Intercambios, IV Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas, 2012

ESTUDIOS

Padre Blas Alberto Pardey Zúñiga
PH Derecho Canónico
Presbítero Arquidiócesis de Palmira, Valle de Cauca
Movil:322376-2423

Adriana Cardozo Rojas
Ingeniera Civil
SAVIMAC SAS
Móvil: 311268-2379

Paola Andrea Copaban Rico
C.C. 52335172

REFERENCIAS PERSONALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.335.172**
COPABAN RICO

APELLIDOS
PAOLA ANDREA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1976**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01109551-F-0052335172-20191110 0068868776A 2 9910669043

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución No. 038 del 13 de marzo de 1995 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Acuerdo No. 025 del 14 de diciembre de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario

En atención a que:

Paola Andrea Copaban Rico

C.C. No. 52.335.172 *de* Santafé de Bogotá D.C.

Ha cumplido los requisitos y disposiciones legales, para optar al Título de

Trabajador Social

le otorga el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de ello se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. - República de Colombia, el día 19 de Diciembre de 2003

Rector (E)

Decano

Secretario General

Libro No. 5 *Folio* 100 *Folio* 1 *Registro* 5078

PAOLA ANDREA COPABAN RICO

PAOLA ANDREA COPABAN RICO

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981

TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 098285212-R



Registro: 52.335.172

Nombres: Paola Andrea

Apellidos: Copabán Rico

Inscripción: 4 de junio de 2004

Vigencia: 12 de junio de 2024

CERTIFICADOS: DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que PAOLA ANDREA COPABAN RICO identificada con cédula de ciudadanía número 52335172 de Bogotá, D.C., se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 52335172 con código interno 098285212-R y con fecha de inscripción 04 de Junio de 2004, resolución de inscripción 0213 del 30 de Junio de 2004.
3. Que el registro profesional tiene vigencia hasta el 12 de Junio de 2024.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el *Comité de ética*, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 15 de Diciembre de 2021.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código 5Kc2xBvU44 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

RESIDENTE AMBIENTAL

Hoja de Vida

Yasmin Caterine Burbano Narváez



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre:	Yasmin Caterine Burbano Narvaez
Fecha de nacimiento:	15 marzo 1990
Nacionalidad:	Colombiana
Documento de identidad:	C.C.1123325183 Orito Putumayo
Teléfono:	Casa 3878472 Celular: 3209022038
e-mail:	katybur90@yahoo.es

PERFIL PROFESIONAL

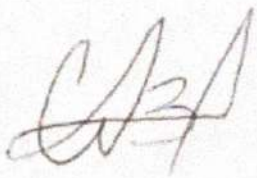
Tecnóloga en saneamiento básico, ingeniera ambiental, Especialista en gerencia de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo; he desempeñado cargos de auxiliar SSTA, interventoría SSTA, residente SSTA en obra y seguimiento a obras públicas y privadas en manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD. Soy una persona honesta, comprometida, responsable y dedicada a mis labores, con buena actitud para el trabajo en equipo y con facilidad para relacionarme en grupo, con alto grado de sensibilidad ante las situaciones que tocan a los grupos donde me desenvuelvo. Como profesional me considero analítica y consiente del sentido de la urgencia.

EDUCACIÓN SUPERIOR

01 Diciembre 2016:	Especialización en gerencia de riesgos laborales, Seguridad y salud en el trabajo Corporación universitaria minuto de Dios.
25 Agosto 2015:	Ingeniero ambiental Instituto tecnológico del Putumayo
17 Agosto 2012:	Tecnología en saneamiento básico Instituto tecnológico del Putumayo

CURSOS COMPLEMENTARIOS

02 DE JULIO DE 2020	CAPACITACION SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)- 50 HORAS
16 ABRIL, 2016	PRICIPIOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL POSH DE NATIONAL SAFETY COUNCIL.
05 AGOSTO, 2015 REFORZADO	CONSTRUCCION DE COLUMNAS EN CONCRETO
25 MARZO, 2015	ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
03 MARZO 2014:	EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES PRODUCTOS Y SERVICIOS




IDENTIFICACION PERSONAL
1.123.325.183
YASMIN CATERINE


15-MAR-1990
1.64
O+
F

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Yasmin Caterine Burbano Narváez

C.C. No. 1.123.325.183 de Orito

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los veinticinco (25) días de julio de dos mil quince (2015)

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

JOSE IGNACIO CARVAJAL GÓMEZ
Decano Facultad Ingeniería y Ciencias Básicas

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yasmin Caterine Burbano Narvaez

C.C. No. 1.123.325.183

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

En testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector

Rector General

Secretario General

República de Colombia

Folio 588 del Libro de Registro No. 17
Bogotá, 1 de Diciembre de
No. 19430

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 15226 de 22/12/2016

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) YASMIN CATERINE BURBANO NARVAEZ, identificado(a) con CC 1123325183 de ORITO ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a YASMIN CATERINE BURBANO NARVAEZ, identificado(a) con CC 1123325183 de ORITO, como INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERIA AMBIENTAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDUCACION Y CAPACITACION
- INVESTICACION EN AREA TECNICA
- INVESTICACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4230 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.477

En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veinticinco (25) días de julio de dos mil quince (2015), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora, Esp. Marisol Gonzalez Ossa, el Vicerrector Academico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuentemayor, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Basicas, Esp. Jose Ignacio Carvajal Gómez y el Decano de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, Esp. Edgar Clemente Burgos Narvaez, con el fin de formalizar la graduación de YASMIN CATERINE BURBANO NARVAEZ, *identificado (a) con C.C. No. 1.123.325.183 expedida en Orito, quien terminó sus estudios en el primer periodo académico de 2014 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:*

INGENIERO AMBIENTAL

La Rectora procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.155 del 25 de julio de 2015, que consta de ciento cuatro (104) estudiantes que comienza con BENAVIDES VALENCIA JENNIFER MARCELA *del programa de Administración de Empresas y finaliza con el nombre de* ROSERO LOPEZ DUVAN ANDENYS *de la Tecnología en Programación y Sistemas.*

Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los veinticinco (25) días de julio de dos mil quince (2015).

MARISOL GONZALEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

"El Saber Cómo Arma de Vida"

DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTICULO TERCERO. La presente Licencia se concede por termino de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO. Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones establecidas en el momento de su otorgación, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgo la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO. El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO. Notificar personalmente esta Resolución a YASMIN CATERINE BURBANO NARVAEZ informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 22/12/2016

[illegible]

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud
[illegible]

Bogotá D.C. 17 Enero 2017
A la fecha notifique personalmente al señor(a) Catherine Burbano
C.C. [illegible]
Firma Catherine B.

COPNIA

Matricula Profesional No
52238-311337 NRÑ
Fecha de Expedición: **03/09/2015**

Nombre:
YASMIN CATERINE
BURBANO NARVAEZ
Cédula:
C.C. 1123325183
Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
INSTITUTO TECNOLOGICO
DEL PUTUMAYO





REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

PROFESIONAL AUXILIAR No.

52520-083521 NRN

TECNOLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

DE FECHA 20/03/2014

YASMIN CATERINE

BURBANO NARVAEZ

C.C. 1123325188

INSTITUTO TECNOLOGICO

DEL PUTUMAYO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1257370

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YASMIN CATERINE BURBANO NARVAEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1123325183, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 52238-311337 desde el 03 de Septiembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1001.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

RESIDENTE SST

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30732716

PEÑAFIEL RODRIGUEZ
APELLIDOS

LIGIA STELLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-1965

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

30-MAY-1984 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-6400100-70095613-F-0030732716-20020129 06395 02028C 02 102629892

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
52238208784NRN
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 07/07/2011
LIGIA STELLA
PEÑAFIEL RODRIGUEZ
C.C. 30732716
INSTITUTO TECNOLOGICO
DEL PUTUMAYO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1257607

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 30732716, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 52238-208784 desde el 07 de Julio de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 979.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Lígia Stella Peñafiel Rodríguez

C.C. No. 30.732.716 de Pasto

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los treinta (30) días de julio de dos mil diez (2010)

HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE
Rector

JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ HOYOS
Vicerrector Académico

RUPERTO EDMUNDO REVELO CALPA
Decano Facultad de Ingeniería

Diploma No. 0001
Libro No. 1
Folio No. 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.0001

En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los treinta (30) días de julio de dos mil diez (2010), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, el Rector, Ing. Henry Eliécer Hidalgo Chicunque, el Vicerrector Académico, Ing, José Javier Rodríguez Hoyos, el Decano de la facultad de Ingeniería, Ing. Ruperto Edmundo Revelo Calpa y el Decano de la Facultad de Administración y Ciencias Económicas, Ing. José Ignacio Carvajal Gómez, con el fin de formalizar la graduación de ***LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRÍGUEZ****, identificada con C.C. 30732716, expedida en Pasto, quien terminó sus estudios en el primer periodo académico del año 2010 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:*

INGENIERO AMBIENTAL

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia del Acta General No.082 de julio 30 de 2010, que consta de cuatro (4) estudiantes que comienza con el nombre de PEÑAFIEL RODRÍGUEZ LIGIA STELLA, del programa de Ingeniería Ambiental y finaliza con PAZU PULLIMUE MONICA ALEXANDRA del programa Tecnológico de Administración y Contabilidad Sistematizada.

Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los treinta (30) días de julio de dos mil diez (2010)

HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE
Rector

JOSÉ JAVIER RODRIGUEZ HOYOS
Vicerrector Académico

DdlR

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación D.C. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Ligia Stella Peñafiel Rodríguez

C.C. No. 30.732.716 de Pasto

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C., 4 de abril de 2014

Rector

Secretaria General

Director

Tomo 1 Folio 168 Registro 39431 Fecha: 4 de abril de 2014

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. [illegible]

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 666

En Bogotá D.C., el 4 de abril de 2014 a las 15:00 horas, convocados por Resolución Nacional 028 del 2 de los citados mes y año, se reunieron la Rectora (e) Representante Legal, Carácter Nacional, doctora Sonia Sierra González, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctora Jenny Fabiola Hernández Niño y la Secretaria General, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía Número 30732716 de Pasto, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo 013 del 24 de agosto de 1999. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 7, Folio 168, número 39431

SONIA SIERRA GONZÁLEZ, Rectora (e) Representante Legal, Carácter Nacional
JENNY FABIOLA HERNÁNDEZ NIÑO, Decana (e) Facultad de Ciencias de la Salud
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., el 4 de abril de 2014.

FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

MARIA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretario General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Ligia Stella Peñafiel Rodríguez

C.C. No. 30.732.716 de Pasto

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gestión Ambiental

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. 22 de julio de 2011

Rector

Secretario General

Director

Tomo 6 *Folio 47* *Registro 27747* *Fecha: 22 de julio de 2011*

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9 83

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 534

En Bogotá D.C., el 22 de julio de 2011, a las 16:00 horas convocados por Resolución 049 del 14 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, doctor Fernando Laverde Morales, la Decana de la Facultad de Educación, doctora Olga Ramírez Torres y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía Número 30732716 de Pasto, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 013 del 24 de agosto de 1999. Previa entrega del diploma se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 6, Folio 47, número 27747

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector.
OLGA RAMIREZ TORRES, Decana de la Facultad de Educación
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 22 de julio de 2011.

MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Vigilada Mineducación

EL SUSCRITO
DIRECTOR DE PROGRAMA
DE LA MAESTRIA EN GESTION EMPRESARIAL AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

NIT 860.066.789

C E R T I F I C A

La ingeniera LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRÍGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 30732716: cursó y aprobó todas las asignaturas del programa mencionado, sustentó y fue aprobado el proyecto de grado presentado y cumplió con todos los requisitos para grado. Actualmente, se adelanta el proceso de grado.

La presente comunicación se expide a solicitud del interesado, a los 03 días de diciembre de 2018.

En constancia firma:

JAIME ALBERTO ROMERO INFANTE
DIRECTOR
MAESTRIA EN GESTION EMPRESARIAL AMBIENTAL
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
MAESTRIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL AMBIENTAL

Certificado
43564981 / 135382404

LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRIGUEZ

Participó y Aprobó el curso

Auditor Interno en sistemas de gestión integrados en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018

Con una intensidad horaria de 40 Horas

Organizado en
SGS Colombia S.A.S.- Bogotá

Entre las fechas
23 Abril 2018 - 27 Abril 2018

CLAUDIA SANDOVAL CHEGWIN
Product Manager CBE

DIANA CAROLINA VIVAS
Training Manager

Emitido por SGS Colombia S.A - Centro de Formación
Calle 101 N° 17a- 59, Bogotá D.C; Colombia
Teléfono: +57 - 1 - 7430101
www.sgs.co, www.sgs.com.co

RESOLUCIÓN N° 175 DE 2016
(16/06/2016)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMO PERSONA NATURAL"

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades legales conferidas por la Resolución 4502 de diciembre 28 de 2012 expedida por el Ministerio de salud y Protección Social y

CONSIDERANDO:

Que **LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRIGUEZ,** identificado con cédula de Ciudadanía número 30.732.716 de Pasto (Nariño), solicitó la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona Natural, para la cual adjuntó la documentación descrita en el Artículo 2° de la Resolución 4502 de Diciembre 28 de 2012.

Que la documentación presentada por **LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRIGUEZ,** corresponde a la solicitada conforme al Literal A del Artículo 2° de la Resolución 4502 de Diciembre 28 de 2012.

Que el artículo 1° de la Resolución 4502 de Diciembre 28 de 2012, delega en las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las Licencias de Salud Ocupacional a las personas Naturales o Jurídicas Públicas o Privadas que oferten a nivel Nacional, servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, definidos por el artículo 1° de la ley 1562 de 2012.

Que en mérito a lo expuesto, la Secretaría de Salud del Departamento del Putumayo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a **LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRIGUEZ,** identificado con cédula de Ciudadanía número 30.732.716 de Pasto (Nariño), como ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL

ARTICULO SEGUNDO: Las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo incluidas en la presente Licencias son:

1. Higiene Industrial
2. Seguridad Industrial
3. Investigación de Accidentes de Trabajo de acuerdo con su competencia según formación académica
4. Educación
5. Capacitación
6. Diseño Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO TERCERO: Las actuaciones que se adelanten en ejercicio de la presente Licencia deben ajustarse estrictamente a los parámetros que rige la prestación de servicios de Seguridad y Salud

en el Trabajo contenidos en la Resolución Ministerial número 4502 de 2012 o aquellas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

ARTICULO CUARTO: Esta licencia es válida por un periodo de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, es de carácter personal e intransferible y tendrá validez en todo el territorio Nacional.

ARTICULO QUINTO: Cuando la persona natural o Jurídica modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la licencia, deberá informar en el término de un mes, ante vigilancia y Control de la Oferta sobre los cambios o modificaciones realizadas, para hacer los ajustes necesarios. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas e las normas legales vigentes.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente a **LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRIGUEZ,** identificado con cédula de Ciudadanía número 30.732.716 de Pasto (Nariño), el contenido de la presente Resolución, informándole que contra la misma proceden recursos de reposición y apelación, ante la Secretaria de Salud Departamental y la Gobernación Departamental del Putumayo respectivamente, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO SEPTIMO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Mocoa, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2016

LUZ DARY ORTEGA J.
Secretaria de Salud Departamental

Proyecto: Sandra L. Chamorro M. – Profesional U. Prioridades Salud Pública
Revisó: Karol Suarez – Profesional E. Grupo Salud Pública

Nro de Liquidación: 52.785 Cod. Impresión: 7541
FECHA LIQUIDACIÓN 09/06/2016 TERCERO: LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRIGUEZ
CLASE IMPUESTO: OTRAS ESTAMPILLAS DOCUMENTO: C.C.
TIPO IMPUESTO: LICENCIAS DE SALUD NRO DOCUMENTO: 30732716
OBS:

5	PRO CULTURA	6.000
5	PRO DESARROLLO DEPTAL	6.000
5	PRO DESARROLLO FRONTERIZO	6.000
5	PRO ELECTRIFICACION RURAL	6.000
		24.000

Nro. Confirmación: 45319
Usuario: V.VARELA 09/06/2016

07542

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Secretaría de Hacienda - Rentas Departamentales

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LIGIA STELLA PEÑAFIEL RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 30732716

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los veintiun (21) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

54019371 - 21/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224001726553CC30732716C.